

## PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CUNDINAMARCA

### PLAN ANUAL ESTRATÉGICO Y DE INVERSIONES PAEI 2019



### INFORME DE AVANCE

Bogotá D.C., 30 de junio de 2019



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC\_SA

[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)

Página 1



CO243138/GPO326  
SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. ESTRUCTURACIÓN Y PLANEACIÓN .....</b>	<b>5</b>
1.1. Estructura Operativa .....	5
1.2. Participantes .....	6
1.3. Instrumentos de Planeación .....	7
<b>2. EJECUCIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>8</b>
2.1. Fuentes de Financiación .....	8
2.2. Componentes de inversión .....	10
<b>3. AVANCES PAEI 2019 .....</b>	<b>13</b>
3.1. Impacto y resultados .....	13
3.2. Gestión de Proyectos 2019 .....	13
3.3. Componente Aseguramiento de la Prestación .....	15
3.3.1. Plan de Aseguramiento 2019: .....	15
3.3.2. Acompañamiento a los municipios en el proceso de certificación .....	16
3.4. Plan de Gestión Social .....	16
3.4.1. Plan de Gestión Social 2019 .....	16
3.4.2. Plan de Gestión Social 2018 .....	23
3.5. Componente Infraestructura .....	24
3.5.1. Pre-inversión .....	24
3.5.2. Inversión .....	26
3.5.2.1. Ejecución de Proyectos .....	26
3.5.2.1.1. Unidades Sanitarias .....	29
3.5.2.1.2. Conexiones Intradomiciliarias .....	30
3.5.2.1.3. Acueducto Regional La Mesa – Anapoima .....	35
3.5.2.1.4. Proyecto Acueducto Regional Fruticas .....	38
3.5.2.1.5. Proyecto Acueducto Regional de la Sabana .....	43
3.6. Componente Ambiental .....	45
3.6.1. Preinversión .....	45
3.6.2. Inversión .....	46
3.6.3. Gestión con las Corporaciones .....	47

3.6.4. Embalse de Calandaima y Acueducto Regional Apulo – Tocaima – Viotá	53
3.6.6. Embalses .....	59
3.6.7. Saneamiento Río Bogotá .....	65
3.6.8. Manejo de Residuos Sólidos .....	68
3.6.9. Planta de Aprovechamiento de Residuos Sólidos .....	70
3.6.10. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS .....	72
3.6.11. Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV .....	74
<b>3.7. Componente Gestión del Riesgo .....</b>	<b>75</b>
3.7.1. Atención de Emergencias.....	75
3.7.2. Obras de Rehabilitación .....	79
<b>4. RESULTADOS GENERALES POR COMPONENTE.....</b>	<b>81</b>
4.1.Resultados Aseguramiento .....	81
4.2.Resultados Infraestructura .....	85
4.3.Resultados Ambiental ) .....	85
4.3.1. Planes de Saneamiento y Manejo De Vertimientos .....	85
4.3.2. Planes de Uso Eficiente y Ahorro De Agua – PUEAA .....	86
4.3.3. Permisos De Vertimientos - PV .....	86
4.3.4. Autorizaciones Sanitarias – AS.....	86
4.3.5. Planes De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS .....	87
4.3.6. Vehiculos Compactadores .....	88
4.3.7. Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales – PTAR (Pre-inversión) .....	88
4.3.8. Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales – PTAR (Inversión) .....	88
4.4.Resultados Gestión del Riesgo.....	88

## ANEXOS

- ANEXO 1. Certificados de Disponibilidad de Recursos expedidos en 2019
- ANEXO 2. Avance del cronograma 2019
- ANEXO 3. Proyectos gestionados en la ventanilla del MVCT
- ANEXO 4. Proyectos gestionados en el mecanismo departamental de evaluación y viabilización
- ANEXO 5. Proyectos de preinversión Infraestructura autorizados en 2019
- ANEXO 6. Proyectos de preinversión Infraestructura autorizados en 2018
- ANEXO 7. Proyectos de preinversión Infraestructura autorizados en 2017
- ANEXO 8. Proyectos de preinversión Infraestructura autorizados en 2016
- ANEXO 9. Proyectos de Infraestructura viabilizados y reformulados en 2019
- ANEXO 10. Proyectos de Infraestructura viabilizados y reformulados en 2018
- ANEXO 11. Proyectos de Infraestructura viabilizados y reformulados en 2017
- ANEXO 12. Proyectos de Ambiental preinversión autorizados en 2019

- ANEXO 13. Proyectos de Ambiental preinversión autorizados en 2018
- ANEXO 14. Proyectos de Ambiental preinversión autorizados en 2017
- ANEXO 15. Proyectos Ambiental de preinversión autorizados en 2016
- ANEXO 16. Proyectos Ambiental viabilizados y reformulados en 2019
- ANEXO 17. Proyectos Ambiental viabilizados y reformulados en 2018
- ANEXO 18. Proyectos Ambiental viabilizados y reformulados en 2017
- ANEXO 19. Proyectos Gestión del Riesgo viabilizados en 2019
- ANEXO 20. Proyectos Gestión del Riesgo viabilizados en 2018
- ANEXO 21. Proyectos Gestión del Riesgo viabilizados en 2017

## 1. ESTRUCTURACIÓN Y PLANEACIÓN

### 1.1. Estructura Operativa

Atendiendo la convocatoria realizada por el Señor Gobernador de Cundinamarca, más de 90 alcaldes de los municipios vinculados al PAP-PDA participaron en la elección de los miembros del Comité Directivo para la vigencia 2019. Fueron elegidos miembros principales del Comité Directivo por un período de un año, el alcalde José David Alvarado Padilla del municipio de Granada y el alcalde Héctor Fabian Garavito Peñuela del municipio de Sasaima y como miembros suplentes la alcaldesa Sandra Liliana Jara Alonso del municipio de Cucunubá y la alcaldesa Gloria Marcela Gaitán Chivirí del municipio de Bojacá. De este modo, la actual estructura con la que opera el PAP-PDA de Cundinamarca es la siguiente:

#### COMITÉ DIRECTIVO:

Gobernador de Cundinamarca	JORGE EMILIO REY ÁNGEL
Secretario del Ambiente de Cundinamarca	EDUARDO CONTRERAS RAMÍREZ
Subdirector de Estructuración de Programas MVCT	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA
Subdirectora de Agua y Saneamiento DNP	BEATRIZ GIRALDO CASTAÑO
Alcalde de Sasaima	HECTOR FABIAN GARAVITO PEÑUELA
Alcalde de Granada	JOSÉ DAVID ALVARADO PADILLA
Director CAR	NÉSTOR G. FRANCO GONZÁLEZ
Director CORPOGUAVIO	OSWALDO JIMÉNEZ DÍAZ
Directora CORPORINOQUIA	MARTHA PLAZAS ROA
Secretario de Transparencia	GABRIEL CIFUENTES GHIDINI
Gerente Consorcio FIA	NELSY RIVERA ALZATE
Gerente General Empresas Públicas de Cundinamarca S.A ESP	ANDRÉS ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ

#### GESTOR:

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

En el 2019 se han realizado seis sesiones Comité Directivo Sesión 95, celebrada el 15 de enero, la Sesión 96, celebrada el 21 de febrero, la Sesión 97, celebrada el 14 de marzo y la Sesión 98, celebrada el 30 de abril, la Sesión 99 celebrada el 23 de mayo y la Sesión 100 celebrada el 11 de junio.



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC\_SA

[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)

Página 5

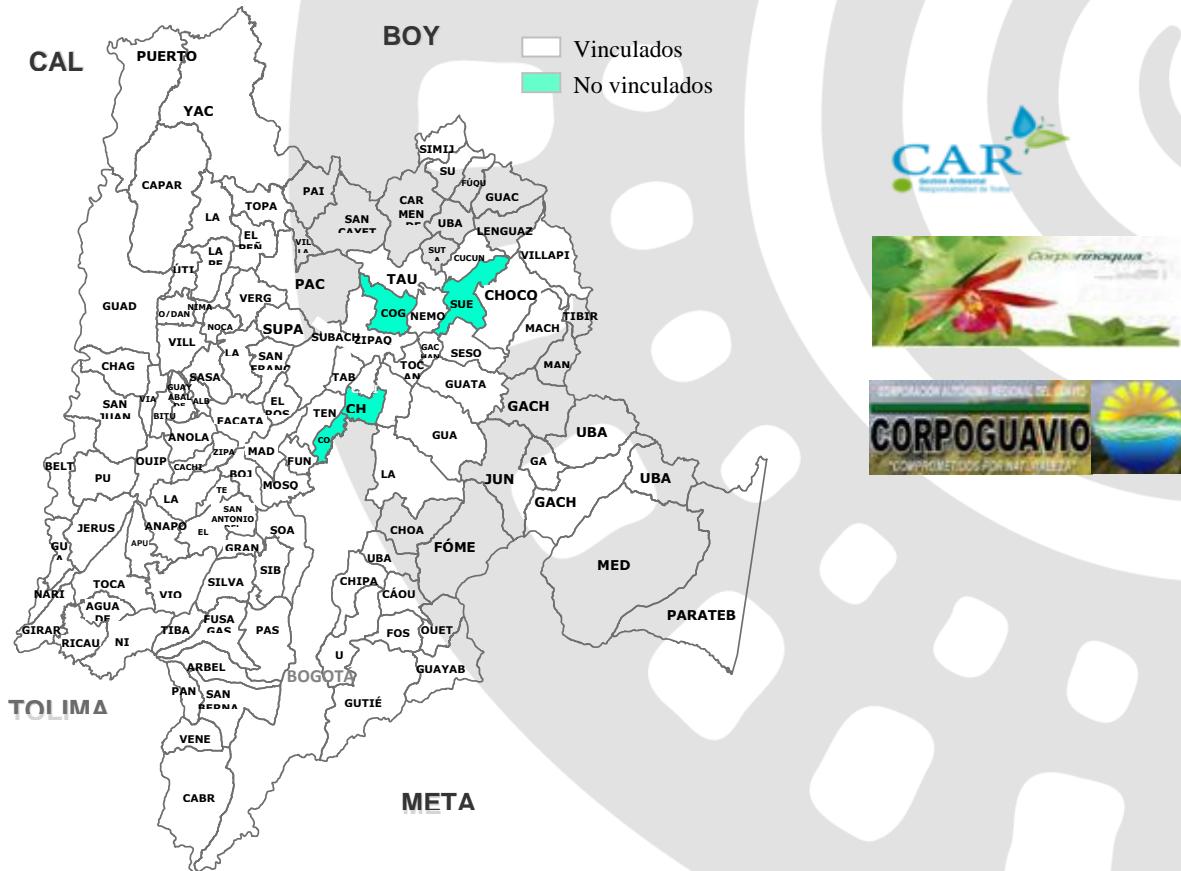


## 1.2. Participantes

A la fecha, se encuentran vinculados en Cundinamarca el 96,5% de los municipios del Departamento a los Planes Departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento, lo que corresponde a 112 municipios de los 116 que lo conforman y adicionalmente se encuentran también vinculados las tres autoridades ambientales con jurisdicción en Cundinamarca que son la CAR, CORPOGUAVIO Y CORPORINOQUIA.

En la actualidad no se encuentran vinculados al programa los municipios de Chía, Cogua, Suesca y Cota.

### **Figura 1. Participantes en el PAP-PDA**



### 1.3. Instrumentos de Planeación

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, a continuación, se presenta el estado de los instrumentos de planeación del PAP-PDA a la fecha:

- **Reglamento Operativo del Comité Directivo:** Aprobado en la sesión No. 51 del Comité Directivo el 13 de febrero de 2013. Vigente y publicado en página Web.
- **Manual Operativo:** Aprobado en la sesión 52 del comité Directivo el 6 de mayo de 2013, expedido mediante Decreto 180 de 2013 del Departamento. Vigente y publicado en página Web.
- **Plan General Estratégico y de Inversiones 2016-2020:** Aprobado el 27 de febrero de 2017 en la sesión 75 y actualizado el 15 de marzo de 2018 en la sesión 86 del Comité Directivo y el 14 de marzo de 2019 en la Sesión 97.
- **Plan Anual Estratégico y de Inversiones 2019:** Aprobado el 14 de marzo de 2019 en la sesión 97 y actualizado el 11 de junio de 2019 en la sesión 100 del Comité Directivo. Este plan se encuentra publicado en página web.
- **Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico:** Aprobado el 14 de marzo de 2019, en la Sesión 97 y actualizado el 23 de mayo de 2019 en la sesión 99 del Comité Directivo.
- **Plan de Gestión Social 2019:** Aprobado el 14 de marzo de 2019 en la sesión 97 y actualizado el 23 de mayo de 2019 en la sesión 99 del Comité Directivo.
- **Plan Ambiental 2016-2020:** Aprobado el 27 de febrero de 2017 en la sesión 75 del comité Directivo y actualizado el 14 de marzo de 2019 en la Sesión 97 y el 23 de mayo de 2019 en la sesión 99 del Comité Directivo.
- **Plan de Gestión del Riesgo 2017 – 2020:** Aprobado el 30 de mayo de 2017 en el Comité Directivo 77, actualizado el 24 de octubre de 2018 en la sesión 91 y el 14 de marzo de 2019 en la Sesión 97 del Comité Directivo.
- **Planes de Acción por municipio:** Se concertaron y firmaron 112 planes de acción con municipios vinculados al PAP-PDA, logrando identificar el horizonte de ejecución y atención de las necesidades en términos de agua potable y saneamiento básico para los municipios de Cundinamarca vinculados a la política pública.

## 2. EJECUCIÓN FINANCIERA

### 2.1. Fuentes de Financiación

Durante el segundo bimestre del año 2019 el presupuesto aumentó en \$8.935.927.169 en referencia con el bimestre anterior, debido principalmente a una aprobación adicional del OCAD, un incremento de los aportes de la CAR y por concepto de rendimientos financieros; se expedieron certificados de disponibilidad de recursos, CDR, certificados de disponibilidad fiduciaria CDF y certificados de disponibilidad presupuestal CDP por valor de \$94.815.969.927, pasando de \$104.055.299.276 a \$198.871.269.203; se realizaron compromisos por \$92.116.598.482 pasando de \$65.145.124.054 a \$157.261.722.536; y se realizaron pagos por \$23.787.891.209, pasando de \$37.623.390.650 a \$61.411.281.209.

#### CON CORTE A 30 DE JUNIO

El presupuesto del PAEI 2019 aprobado por el Comité Directivo del PAP-PDA de Cundinamarca es de \$609.059.924.853, se han autorizado \$198.871.269.203 mediante los CDR expedidos por el Consorcio FIA, los CDP expedidos por Empresas Públicas de Cundinamarca, y algunos Municipios y los CDF expedidos por la Fiduciaria Davivienda, los recursos autorizados están financiados por el Departamento (58%), los Municipios (30%), la CAR (7%) y otros aportes (4%).

Se ha comprometido un monto total de \$157.261.722.536, que corresponde al 79% del monto autorizado y se realizaron pagos por la ejecución de inversiones por valor de \$61.411.281.859, que corresponde al 39% del monto contratado. Con recursos del Departamento se realizó el 72% del total de los pagos, y de los Municipios los pagos corresponden al 28% restante.

**Tabla 1. Fuentes de Financiación**

\*Valores en millones de pesos

Origen de los recursos	Fuentes	Ppto	Autorizado			Contratado			Pagado		
			Valor	%	% del ppto	Valor	%	% del Autorizado	Valor	%	% del Contratado
Departamento	SGP – APSB	25.201	24.630		98%	17.920		73%	10.636		59%
	Regalías	22.489	18.907		84%	11.611		61%	3.582		31%
	Regalías FCR	8.122	6.618		81%	5.454		82%	3.575		66%
	Recursos Propios	54.564	43.081		79%	36.172		84%	22.951		63%
	Crédito	180.000	22.501		13%	22.286		99%	3.733		17%
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>290.375</b>	<b>115.737</b>	<b>58%</b>	<b>40%</b>	<b>93.442</b>	<b>59%</b>	<b>81%</b>	<b>44.477</b>	<b>72%</b>	<b>48%</b>

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC\_SA

[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)

Página 8



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018

Origen de los recursos	Fuentes	Ppto	Autorizado			Contratado			Pagado		
			Valor	%	% del ppto	Valor	%	% del Autorizado	Valor	%	% del Contratado
<b>Nación</b>	Audiencias Públicas	254	235		93%			0%			
	Otros aportes Nación	25.000			0%						
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>25.254</b>	<b>235</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>		<b>0%</b>	<b>0%</b>		<b>0%</b>	
<b>Municipios</b>	SGP – APSB	172.269	57.469		33%	48.713		85%	16.935		35%
	Otros aportes	2.906	3.106		107%	235		8%			0%
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>175.176</b>	<b>60.575</b>	<b>30%</b>	<b>35%</b>	<b>48.948</b>	<b>31%</b>	<b>81%</b>	<b>16.935</b>	<b>28%</b>	<b>35%</b>
<b>CAR</b>	Recursos Propios	100.000	14.872		15%	14.872		100%			0%
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>100.000</b>	<b>14.872</b>	<b>7%</b>	<b>15%</b>	<b>14.872</b>	<b>9%</b>	<b>100%</b>		<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Otros Aportes</b>	Obras por impuestos	7.125	2.452		34%						
	OCAD Ciencia y Tecnología	6.130			0%						
	OCAD Paz	5.000	5.000		100%						
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>18.255</b>	<b>7.452</b>	<b>4%</b>	<b>41%</b>		<b>0%</b>	<b>0%</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>609.060</b>	<b>198.871</b>	<b>100%</b>	<b>33%</b>	<b>157.262</b>	<b>100%</b>	<b>79%</b>	<b>61.411</b>	<b>100%</b>	<b>39%</b>

Fuente: Subgerencia General, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

### CON CORTE A 30 DE ABRIL

**Tabla 2. Fuentes de Financiación**

\*Valores en millones de pesos

Origen de los recursos	Fuentes	Ppto.	Autorizado			Contratado			Pagado		
			Valor	%	% del Ppto.	Valor	%	% del Autorizado	Valor	%	% del Contratado
<b>Departamento</b>	SGP – APSB	24.705	16.013		65%	13.298		83%	7.650		58%
	Regalías	18.710	7.277		39%	1.605		22%	2.957		184%
	Regalías FCR	8.122	6.539		81%	881		13%	1.486		169%
	Recursos Propios	52.875	31.362		59%	13.955		44%	10.529		75%
	Tasa Compensada	180.000	10.307		6%	10.997		107%	3.554		32%
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>284.412</b>	<b>71.497</b>	<b>69%</b>	<b>25%</b>	<b>40.735</b>	<b>63%</b>	<b>57%</b>	<b>26.176</b>	<b>70%</b>	<b>64%</b>

Origen de los recursos	Fuentes	Ppto.	Autorizado			Contratado			Pagado		
			Valor	%	% del Ppto.	Valor	%	% del Autorizado	Valor	%	% del Contratado
<b>Nación</b>	Audiencias Públicas	241	0		0%	0			0		
	Otros aportes Nación	25.000	0		0%	0			0		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>25.241</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>		<b>0</b>	<b>0%</b>	
<b>Municipios</b>	SGP – APSB	165.066	25.076		15%	24.381		97%	11.447		47%
	Otros aportes	2.906	30		1%	30		100%	0		0%
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>167.972</b>	<b>25.106</b>	<b>24%</b>	<b>15%</b>	<b>24.411</b>	<b>37%</b>	<b>97%</b>	<b>11.447</b>	<b>30%</b>	<b>47%</b>
<b>CAR</b>	Recursos Propios	97.000	0		0%	0			0		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>97.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>		<b>0</b>	<b>0%</b>	
<b>Otros Aportes</b>	Obras por impuestos	14.368	2.452		17%	0			0		
	OCAD Ciencia y Tecnología	6.130	0		0%	0			0		
	OCAD Paz	5.000	5.000		100%	0			0		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>25.499</b>	<b>7.452</b>	<b>7%</b>	<b>29%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>600.124</b>	<b>104.055</b>	<b>100%</b>	<b>17%</b>	<b>65.145</b>	<b>100%</b>	<b>63%</b>	<b>37.623</b>	<b>100%</b>	<b>58%</b>

Fuente: Subgerencia General, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

## 2.2. Componentes de inversión

### CON CORTE A 30 DE JUNIO

Para el componente de aseguramiento de la prestación se autorizó un total de \$21.724.194.429, que representa el 11% del total autorizado, para el componente de inversiones en infraestructura en agua y saneamiento se autorizaron recursos por \$152.592.902.999 que representa el 76,7%; para el componente ambiental, agua y saneamiento se autorizaron recursos por \$20.909.409.101 correspondientes al 10,5%, y para el componente de gestión del riesgo se autorizó el 2% del total, es decir \$3.586.371.674.

Del componente de aseguramiento se autorizó el 64% del presupuesto, se comprometió el 91% del total autorizado y se hicieron pagos por el 43% de lo comprometido; del componente de inversión en infraestructura de agua potable y saneamiento se autorizó el 33% del presupuesto, se comprometió el 70% del total autorizado y se hicieron pagos por el 46% de lo comprometido en lo corrido del año; para el componente ambiental, agua y saneamiento el monto autorizado fue el 19% del presupuesto, el monto contratado el 104% del autorizado y se realizaron pagos por el 7% de lo comprometido; y



del componente de gestión del riesgo se autorizaron recursos por el 71% del presupuesto, se comprometió el 165% del monto autorizado y se realizaron pagos por el 20% del monto contratado.

El valor de los compromisos incluye proyectos financiados con certificados de disponibilidad de recursos con vigencias anteriores al año 2019, por esa razón para algunos componentes se realizaron compromisos por más del 100% de lo autorizado.

**Tabla 3. Componentes de inversión**

\*Valores en millones de pesos

Componentes	Ppto	Autorizado			Contratado			Pagado			
		Valor	%	% del ppto	Valor	%	% del Autorizado	Valor	%	% del Contratado	
<b>Aseguramiento de la Prestación</b>	Aseguramiento	18.567	7.692	41%	7.692		100%	3.953		51%	
	Gestor	12.960	11.623	90%	11.623		100%	4.216		36%	
	Plan de Gestión Social	2.410	2.409	100%	524		22%	385		74%	
	<b>Subtotal</b>	<b>33.937</b>	<b>21.724</b>	<b>11%</b>	<b>64%</b>	<b>19.839</b>	<b>13%</b>	<b>91%</b>	<b>8.555</b>	<b>14%</b>	<b>43%</b>
<b>Inversiones en Infraestructura en Agua y Saneamiento</b>	Preinversión	24.288	15.523	64%	11.351		73%	6.876		61%	
	Infraestructura	430.458	133.836	31%	96.386		72%	43.072		45%	
	Gestión predial							28			
	Adquisición de predios	6.000	3.234	54%	1.995		62%	1		0%	
	<b>Subtotal</b>	<b>460.746</b>	<b>152.593</b>	<b>76,7%</b>	<b>33%</b>	<b>109.732</b>	<b>70%</b>	<b>72%</b>	<b>49.977</b>	<b>81%</b>	<b>46%</b>
<b>Ambiental Agua y Saneamiento</b>	Plan Ambiental	2.608	2.567	98%	5.125		200%	228		4%	
	Embalses	59.250	250	0%			0%	816			
	Preinversión PTAR	1.420	1.166	82%	982		84%	244		25%	
	Inversión PTAR	45.334	16.926	37%	15.596		92%	326		2%	
	<b>Subtotal</b>	<b>108.612</b>	<b>20.909</b>	<b>10,5%</b>	<b>19%</b>	<b>21.703</b>	<b>14%</b>	<b>104%</b>	<b>1.615</b>	<b>3%</b>	<b>7%</b>
<b>Gestión del Riesgo</b>	Manejo del Desastre	4.786	3.586	75%	5.838		163%	1.207		21%	
	Conocimiento del Riesgo	300		0%	92					0%	
	<b>Subtotal</b>	<b>5.086</b>	<b>3.586</b>	<b>2%</b>	<b>71%</b>	<b>5.930</b>	<b>4%</b>	<b>165%</b>	<b>1.207</b>	<b>2%</b>	<b>20%</b>
<b>Servicio a la Deuda</b>	<b>Servicio a la Deuda</b>	679	58	9%	58		100%	58		100%	
	<b>Subtotal</b>	<b>679</b>	<b>58</b>	<b>0%</b>	<b>9%</b>	<b>58</b>	<b>0,0%</b>	<b>100%</b>	<b>58</b>	<b>0,1%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PAEI</b>		<b>609.060</b>	<b>198.871</b>	<b>100%</b>	<b>33%</b>	<b>157.262</b>	<b>100%</b>	<b>79%</b>	<b>61.411</b>	<b>100%</b>	<b>39%</b>

Fuente: Subgerencia General, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP



**CON CORTE A 30 DE ABRIL**

**Tabla 4. Componentes de inversión**

\*Valor en millones de pesos

Componentes		Ppto	Autorizado			Contratado			Pagado		
			Valor	%	% del ppto	Valor	%	% del ppto	Valor	%	% del ppto
<b>Aseguramiento de la Prestación</b>	Aseguramiento	18.567	7.692		41%	0		0,0%	2.738		
	Gestor	12.960	7.845		61%	7.845		100,0%	948		12,1%
	Plan de Gestión Social	2.290	2.289		100%	51		2,2%	368		718,6%
	<b>Subtotal</b>	<b>33.817</b>	<b>17.827</b>	<b>17%</b>	<b>53%</b>	<b>7.896</b>	<b>12%</b>	<b>44%</b>	<b>4.053</b>	<b>11%</b>	
<b>Inversiones en Infraestructura en Agua y Saneamiento</b>	Preinversión	22.721	11.082		49%	6.478		58%	3.976		61%
	Infraestructura	422.563	68.703		16%	46.858		68%	27.967		60%
	Gestión predial	0	0			0			28		
	Adquisición de predios	6.000	3.070		51%	0		0%	1		
	<b>Subtotal</b>	<b>451.284</b>	<b>82.854</b>	<b>79,6%</b>	<b>18%</b>	<b>53.336</b>	<b>82%</b>	<b>64%</b>	<b>31.971</b>	<b>85%</b>	<b>59,9%</b>
<b>Ambiental Agua y Saneamiento</b>	Plan Ambiental	2.608	824		32%	580		70%	151		26%
	Embalses	59.250	0		0%	0			816		
	Preinversión PTAR	965	543		56%	86		16%	48		55%
	Inversión PTAR	46.435	1.104		2%	0		0%	0		
	<b>Subtotal</b>	<b>109.258</b>	<b>2.472</b>	<b>2%</b>	<b>2,3%</b>	<b>667</b>	<b>1%</b>	<b>27%</b>	<b>1.015</b>	<b>3%</b>	<b>152%</b>
<b>Gestión del Riesgo</b>	Manejo del Desastre	4.786	879	0	18%	3.223		367%	561		17%
	Conocimiento Riesgo	300	0	0	0%	0			0		
	<b>Subtotal</b>	<b>5.086</b>	<b>879</b>	<b>1%</b>	<b>17,3%</b>	<b>3.223</b>	<b>5%</b>	<b>367%</b>	<b>561</b>	<b>1%</b>	<b>17%</b>
<b>Servicio a la Deuda</b>	Servicio a la Deuda	679	23	0	3%	23	0	100%	23		100%
	<b>Subtotal</b>	<b>679</b>	<b>23</b>	<b>0,0%</b>	<b>3%</b>	<b>23</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>23</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PAEI</b>		<b>600.124</b>	<b>104.055</b>	<b>100%</b>	<b>17%</b>	<b>65.145</b>	<b>100%</b>	<b>63%</b>	<b>37.623</b>	<b>100%</b>	<b>58%</b>

Fuente: Subgerencia General, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP



**CUNDINAMARCA**  
EL DORADO  
LA LEYENDA VIVE!

### 3. AVANCES PAEI 2019

#### 3.1. Impacto y resultados

Teniendo en cuenta las metas planteadas dentro del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2020, a la fecha se han alcanzado los siguientes resultados de impacto:

**Tabla 5. Resultados obtenidos 2019**

Meta	Avance 2019	Avance Acumulado
Beneficiar a 350.000 habitantes con el servicio de acueducto en zonas urbanas	47.856	150.893
Beneficiar a 483.000 habitantes con el servicio de alcantarillado en zonas urbanas	15.419	115.763
Beneficiar a 58.000 habitantes con el servicio de acueducto en la zona rural	19.367	46.521
Construir 8.000 unidades sanitarias en zonas rurales.	965	6.758
Plantas de Tratamiento de Agua Potable - PTAP en instituciones educativas rurales	0	85
Prestar los servicios al PDA de fortalecer y generar capacidades en 72 prestadores directos de servicios públicos dentro del proceso de certificación	0	60
Fortalecer institucionalmente 300 comunidades organizadas de acueducto en la zona rural dentro del programa "Agua a la Vereda"	70	197
Entregar 40 vehículos compactadores a los municipios.	7	44
Atender el 100% de las solicitudes de emergencias presentadas durante el cuatrienio en agua potable y saneamiento básico que cumplan con el protocolo establecido	100%	100%

Se anexa informe del avance del cronograma 2019 (anexo 2).

#### 3.2. Gestión de Proyectos 2019

En desarrollo del PAP-PDA de Cundinamarca a corte 31 de junio de 2019 se realizó gestión sobre 99 proyectos por valor de \$356.538 millones, de los cuales 12 proyectos por valor de \$61.710 millones fueron ajustados y radicados nuevamente ante los mecanismos de viabilización, 22 proyectos por un valor de \$63.419 millones se encuentran en ajustes, 18 proyectos por valor de

\$176.844 millones se encuentran sin lista, 2 proyectos por valor de \$9.464 millones tienen concepto técnico y 45 proyectos por valor de \$45.102 millones viabilizados.

A continuación, se presenta el estado de proyectos de infraestructura diseñados:

**Tabla 6. Proyectos radicados en el MVCT**  
(Ver Anexo No. 3)

ESTADO PROYECTOS	PROYECTOS RADICADOS EN EL MVCT			
	Con corte al 30 de junio		Con corte al 30 de abril	
	No.	VALOR*	No.	VALOR*
Ajustes radicados	7	\$ 41.448	15	\$ 92.947
Concepto Técnico	2	\$ 9.464	0	\$ -
En ajustes	17	\$ 50.218	25	\$ 106.361
Sin Lista	8	\$152.720	9	\$ 86.271
Reformulación	-	\$ -	1	\$ 11.104
Viabilizado	-	\$ -	3	\$ 21.754
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>\$ 253.850</b>	<b>53</b>	<b>\$ 318.438</b>

\*Cifras en millones

Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

**Tabla 7. Proyectos radicados en el mecanismo departamental de evaluación y viabilización de proyectos**  
(Ver Anexo No. 4)

PROYECTOS RADICADOS EN EL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN				
ESTADO PROYECTOS	Con corte al 30 de junio		Con corte al 30 de abril	
	No.	VALOR*	No.	VALOR*
Ajustes radicados	5	\$ 20.261	3	\$ 14.435
Concepto Técnico	-	\$ -	0	\$ -
En ajustes	5	\$ 13.201	12	\$ 16.542
Sin Lista	10	\$ 24.124	10	\$ 39.814
Reformulación	-	\$ -	10	\$ 1.521
Viabilizado	45	\$ 45.102	43	\$ 73.651
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>\$ 102.688</b>	<b>77</b>	<b>\$ 133.950</b>

\*Cifras en millones

Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

**Tabla 8. Proyectos radicados en el MVCT y en el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos**

PROYECTOS RADICADOS EN EL MVCT Y EN EL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS				
ESTADO	Con corte al 30 de junio		Con corte al 30 de abril	
	No.	VALOR*	N°	VALOR*
Ajustes radicados	12	\$ 61.710	18	\$ 107.383
Concepto Técnico	2	\$ 9.464	0	\$ -
En ajustes	22	\$ 63.419	37	\$ 122.904
Sin Lista	18	\$176.844	19	\$ 126.085
Reformulación	-	\$ -	11	\$ 14.575
Viabilizado	45	\$ 45.102	45	\$ 83.391
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>\$356.538</b>	<b>130</b>	<b>\$ 454.337</b>

\*Cifras en millones

Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

### PROYECTOS RADICADOS EN EL MVCT Y EN EL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS



Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

### 3.3. Componente Aseguramiento de la Prestación

#### 3.3.1. Plan de Aseguramiento 2019:

El Plan de Aseguramiento de la Prestación de la vigencia 2019 fue aprobado el 14 de marzo de 2019 en la sesión 97 del Comité Directivo, con una apropiación presupuestal de 14.300 millones de pesos



m/cte., su ejecución se realizará a partir de la expedición del concepto técnico favorable por parte de la Subdirección de Gestión Empresarial del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico

### 3.3.2. Acompañamiento a los municipios en el proceso de certificación

El día 29 de marzo del año en curso en el teatro Antonio Nariño de la Gobernación de Cundinamarca, con la participación de la Dirección de Aseguramiento de EPC, y el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – MVCT, se adelantó jornada de asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios públicos domiciliarios, sobre la actividad de monitoreo a los recursos del sistema general de participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP – APSB), y el proceso de Certificación y los esquemas diferenciales para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas urbanas y rurales.

El 30 de abril venció el plazo para el cargue de información al SUI Alcaldías, para el cumplimiento de los requisitos exigidos para el manejo de los recursos de agua potable y saneamiento básico para la vigencia 2018, así como el cumplimiento de las Directivas 015 de 2005 y 005 de 2008 de la procuraduría general de la nación.

Al 30 de abril los cientos diez y seis (116) municipios del departamento realizaron los respectivos cargues de información al Sistema Único de Información – SUI – Alcaldías, y en los meses de mayo y junio la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD no ha manifestado ninguna información relacionada con el proceso de CERTIFICACIÓN SUI Alcaldías.

### 3.4. Plan de Gestión Social

#### 3.4.1. Plan de Gestión Social 2019

Se formularon las actividades del Plan de Gestión Social 2019 en las líneas de Participación Ciudadana, Comunicación y Capacitación con sus respectivos presupuestos. El mismo fue avalado por el Comité Directivo del PDA de Cundinamarca en la Sesión No. 97, realizada el 14 de marzo de 2019. A continuación, se relacionan las actividades que se han ejecutado respecto a tales líneas de trabajo.

METAS DE PRODUCTO Y GESTIÓN			
Línea de acción	Indicador – Táctica	Avance	Productos
Participación ciudadana	# PQR atendidas / # PQR presentadas	100%	<p>La Dirección de Servicio al Cliente se ocupa de revisar la oportuna respuesta, de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD), que ingresan a la empresa por los distintos canales disponibles.</p> <p>En este sentido, emite las alertas tempranas a fin de que se responda en los términos establecidos por la ley y así evitar demora en los trámites respectivos, en el caso que algún usuario deje vencer los plazos establecidos, se le envía un</p>



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC\_SA

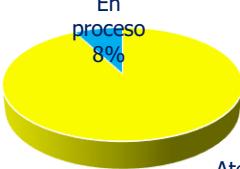
[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480

Página 16



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018

		<p>correo con copia al jefe inmediato, a control interno y a la gerencia.</p> <p>En términos de PQRSD, la organización recibió entre los meses de mayo y junio de 2019, 347 PQRSD de las cuales se ha atendido el 92%, el 8% restante se encuentra en proceso respuesta.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">GESTIÓN DE PQRSD MAYO-JUNIO 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Atendidas</td> <td>320</td> </tr> <tr> <td>En proceso</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td><b>Total, recibidas</b></td> <td><b>347</b></td> </tr> </tbody> </table> <div style="text-align: center;"> <p><b>GESTIÓN DE PQRSD MAYO-JUNIO 2019</b></p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Atendidas</td> <td>92%</td> </tr> <tr> <td>En proceso</td> <td>8%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Empresas Públicas de Cundinamarca dispone de diferentes canales de atención para facilitar que la comunidad instaure sus diferentes PQRSD. De acuerdo con el canal de comunicación para los meses reportados tenemos los siguientes resultados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PQRSD POR CANALES DE ATENCIÓN MAYO-JUNIO 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comunicación escrita</td> <td>304</td> </tr> <tr> <td>Formulario web</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>347</b></td> </tr> </tbody> </table>	GESTIÓN DE PQRSD MAYO-JUNIO 2019		Atendidas	320	En proceso	27	<b>Total, recibidas</b>	<b>347</b>	Categoría	Porcentaje	Atendidas	92%	En proceso	8%	PQRSD POR CANALES DE ATENCIÓN MAYO-JUNIO 2019		Comunicación escrita	304	Formulario web	7	Correo electrónico	36	<b>Total</b>	<b>347</b>
GESTIÓN DE PQRSD MAYO-JUNIO 2019																										
Atendidas	320																									
En proceso	27																									
<b>Total, recibidas</b>	<b>347</b>																									
Categoría	Porcentaje																									
Atendidas	92%																									
En proceso	8%																									
PQRSD POR CANALES DE ATENCIÓN MAYO-JUNIO 2019																										
Comunicación escrita	304																									
Formulario web	7																									
Correo electrónico	36																									
<b>Total</b>	<b>347</b>																									

		<table border="1"> <caption>PQRSD POR CANALES DE ATENCIÓN ATENCIÓN MAYO-JUNIO 2019</caption> <thead> <tr> <th>Canal de Atención</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comunicación escrita</td> <td>88%</td> </tr> <tr> <td>Formulario web electrónico</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Correo</td> <td>2%</td> </tr> </tbody> </table>	Canal de Atención	Porcentaje	Comunicación escrita	88%	Formulario web electrónico	10%	Correo	2%
Canal de Atención	Porcentaje									
Comunicación escrita	88%									
Formulario web electrónico	10%									
Correo	2%									
	# veedurías conformadas	<p>De acuerdo con la implementación Plan de Gestión Social en Obras se realiza una intervención en las socializaciones iniciales, donde se destina un espacio para abordar la temática de mecanismos de participación ciudadana, específicamente lo concerniente a veedurías ciudadanas, donde se informa a la comunidad la importancia de la participación comunitaria en el seguimiento efectivo durante la ejecución de las obras, en qué consisten las veedurías, requisitos de participación e impedimentos, duración y proceso de legalización. Se realiza un acompañamiento en la conformación si se llega a dar voluntariamente por la comunidad y se radica ante Personería municipal.</p> <p><b>Mayo y junio</b></p> <p>Durante los meses a evaluar, se realizó solo una socialización de obra en el Municipio de Manta denominado “Construcción de las obras de optimización del sistema de acueducto del municipio de Manta” la cual se llevó a cabo el día 01 de marzo, se constituyó veeduría ciudadana mediante acta y quedó radicada ante personería quien la legalizo mediante Resolución No. 10 del 05 de marzo de 2019.</p>								
	# Planes de Gestión Social en obra implementados	<p>Los proyectos de inversión que se adelantan cuentan con un componente social, donde se realiza seguimiento a las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social en Obra (PGSO), para este periodo a evaluar se contó con una actividad adicional de capacitación a 13 veedurías ciudadanas por parte de un equipo psicosocial en el marco del cumplimiento a un contrato de participación ciudadana que se adelanta al interior de la Dirección de Servicio al Cliente.</p> <p><b>Mayo y junio</b></p> <p>En el mes de mayo se realizó seguimiento a la obra que se adelanta en el municipio de Nocaima “mejoramiento red de alcantarillado” donde se realizó un recorrido por los tramos</p>								

			<p>intervenidos, se revisaron las actas de vecindad y se realizaron correcciones al respecto.</p> <p>Los municipios donde se adelantó la capacitación a las veedurías ciudadanas fueron: Chipaque, Guayabetal, Jerusalén, Girardot, Granada, Sasaima, Pandi, Cáqueza, San Juan de Ríoseco, El Rosal, San Bernardo, Mosquera y Manta.</p>
Comunicación y Capacitación	# comunicados emitidos/boletines	100%	<p><b>Mayo y junio</b></p> <p>EPC a través de su Plan de Comunicaciones busca generar acceso a la información con el fin de contribuir al posicionamiento de la marca, divulgando la ejecución de obras y logros en proyectos con el uso de medios masivos electrónicos y físicos, material POP, redes sociales</p> <p><b>No. de seguidores que aumentaron en el periodo: 340</b>  <b>Acciones de comunicación interna realizadas: 2</b></p> <p>Se realizaron dos (2) acciones internas de comunicación dentro de las cuales se resaltan las siguientes:</p> <p>En el periodo en mención se enviaron correos institucionales los cuales presentaban invitaciones, celebraciones de fechas especiales y eventos realizados por EPC, noticias y boletines con los avances de programas y proyectos, de forma que se socializaron las acciones empresariales en pro de una apropiación de la identidad corporativa.</p> <p>*Se realizó la invitación a los eventos de la firmatón del 25 de junio y la de la entrega de dos carrotanques para los municipios de Villeta y La Mesa, además de diseñar la invitación de la Feria de la Legalidad.</p> <p>*Se diseñaron las 2 carteleras institucionales con las noticias más importante para periodo, además de destacar la fecha de cumpleaños de los colaboradores de EPC.</p> <p>Se diseñaron y se enviaron las tarjetas alusivas a la celebración del día del maestro y el día de la madre.</p> <p><b>Acciones de comunicación externa realizadas: 265</b></p> <p>A través de Facebook y Twitter se realizaron las publicaciones que daban cuenta de la gestión empresarial, en especial a los avances de obras y las inversiones para nuevos proyectos en agua potable y saneamiento básico. También resaltamos la presencia de nuestra marca en el evento de Andesco realizado en Cartagena de Indias, en el cual nos hicimos partícipes como departamento invitado resaltando y dando a conocer porque somos el PDA más grande del país.</p>

			<p>Se realizó la publicación de los acueductos elegidos a través del programa Agua A La Vereda por medio de redes sociales y la página web.</p> <p>La Página Web se actualizó con las noticias que se han destacado en este bimestre por ejemplo la aprobación de más proyectos y obras que están en ejecución, las terminadas y las nuevas inversiones.</p> <p>Se lograron 7 publicaciones por Freepress en medios digitales nacionales como HBS Noticias, El Espectador, Caracol Radio y Radio Santa Fe.</p>
GD Y Ley de transparencia	# Actividades Definición e implementación del plan de trabajo para Gobierno Digital y Ley de Transparencia	10%	<p><b>Mayo y junio</b></p> <p>El plan de acción de Gobierno digital contempla 29 acciones, de las cuales se formularon 3 para los meses de Julio a agosto. Estas 3 acciones fueron cumplidas en tiempo, de acuerdo con lo planificado</p> <p>Fue realizado el diagnóstico de la página web con relación a la nueva directiva de ley de transparencia emitida por la Procuraduría, se encuentra en proceso de actualización y ajuste conforme a esos lineamientos.</p>

Fuente: Dirección de Servicio al Cliente, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

### GALERIA DE IMÁGENES PARA GESTIÓN SOCIAL EN OBRAS

#### SOCIALIZACIÓN MANTA



## SEGUIMIENTO NOCAIMA



## COMUNICACIÓN INTERNA:

- Boletines, cartelera y correos Internos:



Cundinamarca 7 de mayo 2019.  
OCAD Regional aprueba más \$14.000 millones para agua potable y saneamiento básico



Buscar en elementos enviados		Carpetas actualizadas
Todo	No leídos	Por Fecha ▾
Boletín informativo "Nos unimos al Festival 'Vive El Rio Bogotá'"		14/05/2019
Boletín informativo "Buenas días familia EPC un..."		14/05/2019
Boletín informativo "OCAD Regional aprueba más..."		7/05/2019
BOLETÍN INFORMATIVO "Buenas tardes De la mano..."		2/05/2019
Boletín informativo "Buenas tardes De la mano..."		2/05/2019
'contactenos@epc.co...'		2/05/2019
NOTA ESTADÍSTICA DE ABONO		23/04/2019
Buenas tardes De la mano		23/04/2019
'cesar09@gmail.com'		22/04/2019
información sobre el RIA		22/04/2019
Buenas tardes De la mano		22/04/2019

La Dirección de Servicio al Cliente, tiene el gusto de compartir el boletín informativo "["Nos unimos al Festival "Vive El Rio Bogotá"](#)"

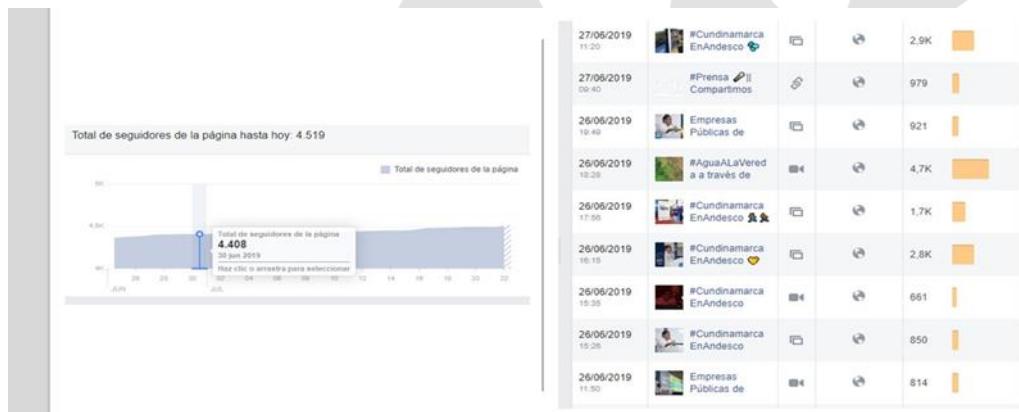
Cordialmente,

Equipo de Comunicaciones

Dirección de Servicio al Cliente

## COMUNICACIÓN EXTERNA:

- **TWITTER:**



- **PIEZAS GRAFICAS:**

RESUMEN DE MAY 2019	
Tweets	255
Vistas al perfil	1.967
Nuevos seguidores	79
Impresiones de Tweets	88,3 mil
Menciones	247

RESUMEN DE JUN 2019	
Tweets	198
Vistas al perfil	1.705
Nuevos seguidores	74
Impresiones de Tweets	83,6 mil
Menciones	268

**Mención principal** tuvo 172 interacciones

 **Jorge Emilio Rey**  
@JorgeEmilioRey - 5 jun.  
Estamos en Murca, #LaPalma. Realizamos visita de inspección a la zona de la emergencia donde conocemos de forma directa el impacto de la afectación.  
@RCUNDINAMARCA @alcaldialapalma @ICCUGOB @EPC\_SA @PoliciaCmarca @ComandanteBr13 @SecGobCundi @Bomberoscundi @CundinamarcaDCC pic.twitter.com/lJuRcZJ7jn



- PUBLICACIONES EN MEDIOS NACIONALES:



325 acueductos rurales de Cundinamarca se presentaron a la convocatoria de 'Agua a la Vereda'



Más de \$88.000 millones para ejecutar 78 proyectos de agua potable y saneamiento básico en Cundinamarca



Con la ejecución a través de las Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC), se firmaron 59 convenios y 19 acuerdos públicos de conocimiento, que permitirán ejecutar 78 proyectos de agua potable y saneamiento básico en 56 municipios de Cundinamarca, con una inversión de \$80.021 millones.

### 3.4.2. Plan de Gestión Social 2018

Durante el año 2019, realizó la convocatoria y estudio de predios para la futura ejecución del programa Agua, Vida y Saber en su fase II, en cumplimiento de las metas del plan estratégico, y de la meta respectiva del Plan de Desarrollo del Departamento (PDD), de la siguiente manera:

METAS DE PRODUCTO Y GESTIÓN			
Línea de acción	Indicador – Táctica	Avance	Productos
Capacitación: Agua, Vida Saber.	% avance en la implementación		<p>Se publicó el proceso de contratación en el SECOP correspondiente a: Agua, Vida y saber Fase III, impactará a 150 sedes educativas, una vez surtido el proceso contractual, los oferentes que se presentaron no cumplieron con las condiciones solicitadas, por lo cual se declaró desierto la licitación. Así las cosas, se abrió una selección abreviada, con cambios que permitan garantizar la consecución de un contratista, para la ejecución. Se estima que para finales del mes de julio este adjudicado el proceso.</p> <p>De igual forma se finalizó la convocatoria para conseguir 65 sedes educativas adicionales y así completar las 215 programadas para beneficiar en la anualidad. Se postularon 89 sedes educativas, de las cuales 58 fueron viables, dado que cumplían con todos los requisitos de predios y de acceso a agua.</p>

Fuente: Dirección de Servicio al Cliente, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

### 3.5. Componente Infraestructura

#### 3.5.1. Pre-inversión

Durante el primer semestre del año 2019 se han autorizado 35 proyectos por valor de \$22.201 millones, los cuales se encuentran discriminados de la siguiente manera:

**Tabla 9. Proyectos de Preinversión de Infraestructura autorizados 2019**  
(Ver Anexo 5)

Estado	Con corte 30 de junio		Con corte a 30 de abril	
	No.	Valor*	No.	Valor*
Conciliación	3	\$ 609	3	\$ 230
En contratación	13	\$4.339	2	\$ 181
En ejecución	9	\$11.426	1	\$ 1.460
En estructuración	1	\$1.529	24	\$ 16.074
Excluido	2	\$759	0	\$ -
Suspendido	2	\$188	0	\$ -
Por Iniciar	6	\$3.411	2	\$ 877
Terminado	0	\$ -	0	\$ -
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>\$22.261</b>	<b>32</b>	<b>\$18.823</b>

\*Cifras en millones

Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC\_SA

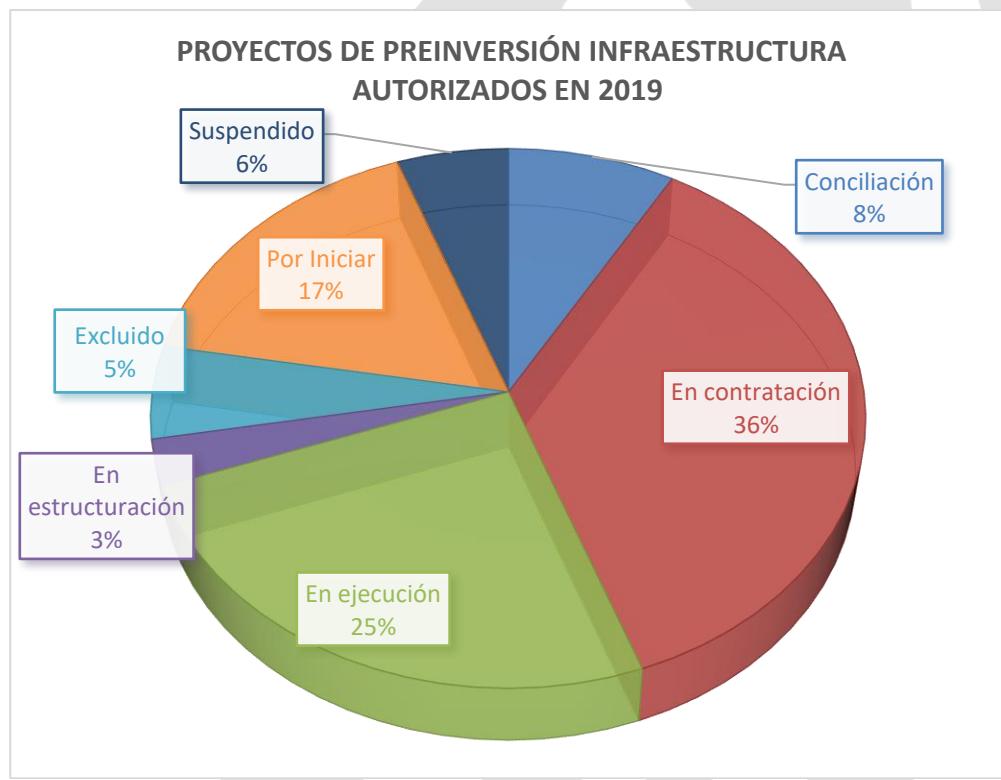
[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480

Página 24



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018



Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P

Así mismo, como complemento, es importante informar que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P continúa ejecutando actividades de proyectos autorizados dentro de los PAE, 2016, 2017 y 2018. A continuación, se presenta su estado de avance a la fecha:

**Tabla 10. Pre-inversión de Infraestructura PAEI 2018 - PAEI 2017 - PAEI 2016**  
*(Ver anexos No. 6, 7 y 8 respectivamente)*

ESTADO	2018		2017		2016		TOTAL	
	N°	VALOR*	N°	VALOR*	N°	VALOR*	No.	VALOR
Conciliación	0		1	131	0		1	130.715.602
En contratación	11	4.087	0		0		11	8.425.915.881
En ejecución	43	14.327	61	24.510	11	4.941	115	55.203.758.578
En estructuración	2	733	4	2.873	1	86	7	5.222.350.853
Excluido	2	666	2	68	3	116	7	1.608.872.139

<b>Por Iniciar</b>	12	3.000	3	545	0		15	6.955.881.088
<b>Suspendido</b>	2	225	13	4.280	4	1.276	19	5.969.639.794
<b>Terminado</b>	6	2.486	44	11.958	21	16.145	71	30.588.292.084
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>25.524</b>	<b>128</b>	<b>44.365</b>	<b>40</b>	<b>22.564</b>	<b>246</b>	<b>114.105.426.019</b>

\*Cifras en millones

Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

\* Nota: Los proyectos de Pre-inversión excluidos son aquellos que por solicitud del alcalde del municipio no se van a ejecutar en el marco del PAP-PDA.

### 3.5.2. Inversión

#### 3.5.2.1. Ejecución de Proyectos

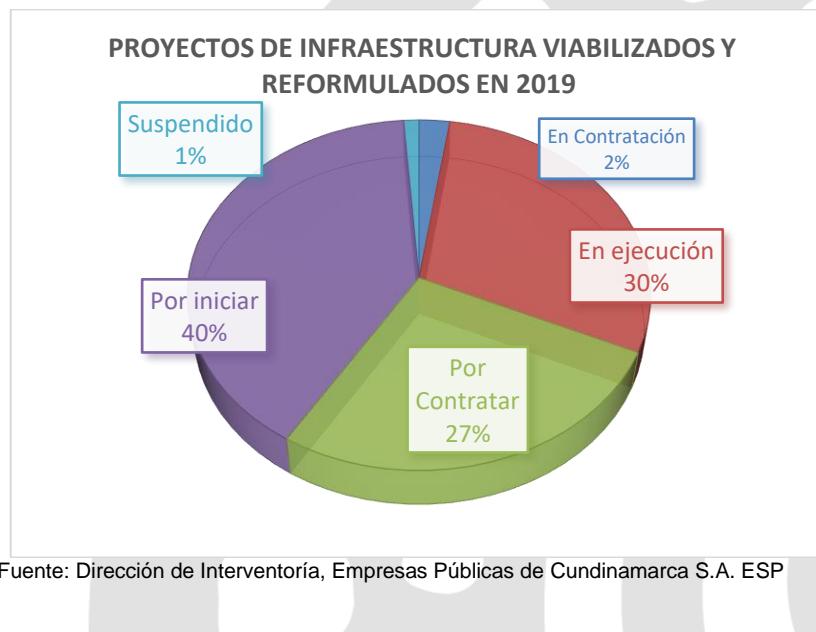
A continuación, se presenta el estado de avance de los proyectos que fueron viabilizados a la fecha dentro del PAEI 2019:

*Tabla 11. Estado de proyectos Componente de Infraestructura PAEI 2019  
(Ver anexo 9)*

Estado contractual	Con corte a 30 de junio		Con corte a 30 de abril	
	Nº	VALOR*	Nº	VALOR *
En Contratación	2	\$3.616	1	\$ 4.598
En ejecución	25	\$45.834	3	\$ 12.448
Por Contratar	23	\$29.027	13	\$ 33.604
Por iniciar	34	\$61.005	25	\$ 40.260
Suspendido	1	\$466	0	\$ -
Terminado	0	\$ -	0	\$ -
<b>TOTALES</b>	<b>85</b>	<b>\$139.948</b>	<b>42</b>	<b>\$ 90.910</b>

\*Cifras en miles de millones

Fuente: Dirección de Interventoría, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP



Por otra parte, Empresas Pùblicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. continua ejecutando actividades en 180 proyectos de inversión que corresponden a 38 dentro del PAEI 2018 y 142 dentro del PAEI 2017.

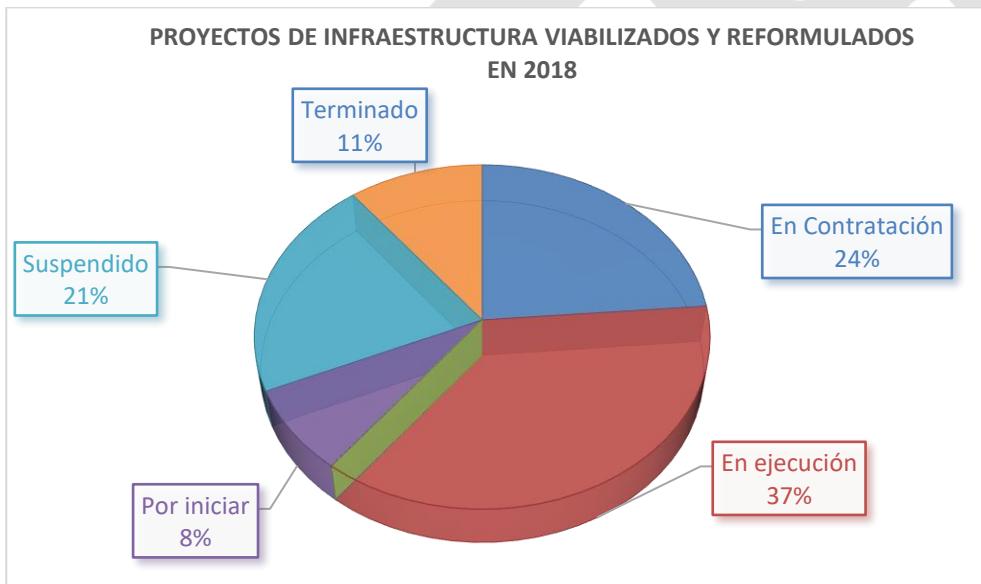
A continuación, se presenta el estado de avance a la fecha:

**Tabla 12. Estado de proyectos Componente de Infraestructura PAEI 2018 y PAEI 2017**  
(Ver Anexos No. 10 y 11 respectivamente)

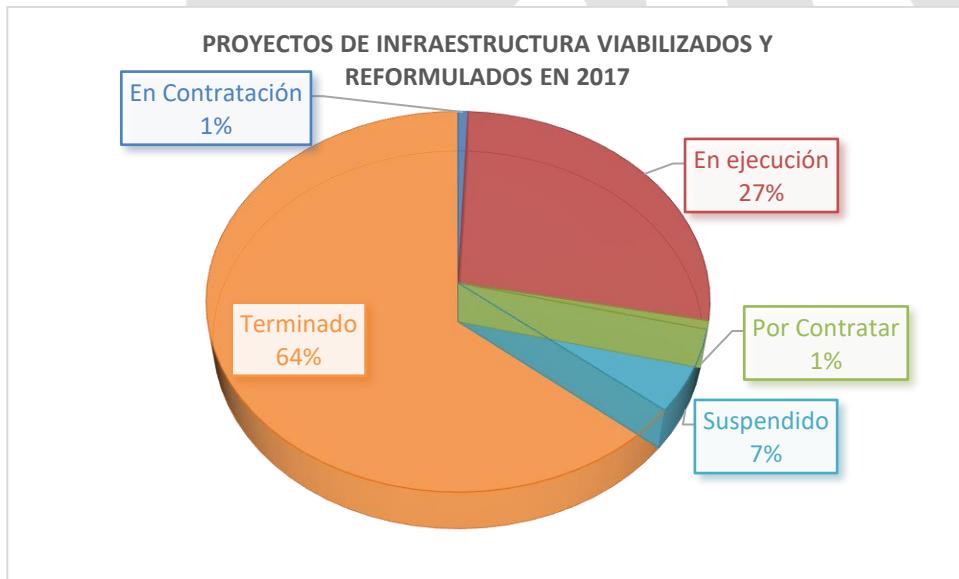
Estado contractual	2018		2017	
	Nº	Valor *	Nº	Valor *
En Contratación	9	\$11.366	1	\$11.181
En ejecución	14	\$47.593	39	\$116.385
Por iniciar	0		1	\$10.959
Suspendido	3	\$44.581	0	
Terminado	8	\$12.919	10	\$22.373
<b>Totales</b>	<b>38</b>	<b>\$126.346</b>	<b>142</b>	<b>\$221.060</b>

\*Cifras en miles de millones

Fuente: Dirección de Interventoría, Empresas Pùblicas de Cundinamarca S.A. ESP



Fuente: Dirección de Interventoría, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP



Fuente: Dirección de Interventoría, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

### 3.5.2.1.1.

### Unidades Sanitarias

Desde enero hasta junio de 2019 se han terminado 1.154 unidades sanitarias

**Tabla N° 13. Unidades Sanitarias entregadas 2019**

MUNICIPIO	UNIDADES CONTRATADAS	ENTREGADAS 2019	TOTAL, EJECUTADAS
NILO	50	5	50
AGUA DE DIOS	35	24	35
SAN JUAN DE RÍO SECO	50	13	50
CHAGUANÍ	50	6	50
ARBELÁEZ	67	20	67
TENA	50	20	50
VERGARA	100	30	100
CHOCONTÁ	70	45	70
ALBÁN	61	19	25
BELTRÁN	41	19	24
CABRERA	50	38	50
CAPARRAPÍ	110	33	34
CÁQUEZA	50	20	50
FACATATIVÁ	22	3	22
GIRARDOT	100	37	55
GUATAQUÍ	50	23	25
JERUSALÉN	50	47	50
LA PALMA	100	50	50
MEDINA	34	20	34
NEMOCÓN	50	49	50
NIMAIMA	36	23	36
PULÍ	50	13	15
QUETAME	50	35	50
QUIPILE	100	95	100
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	36	36	36

MUNICIPIO	UNIDADES CONTRATADAS	ENTREGADAS 2019	TOTAL, EJECUTADAS
SILVANIA	150	74	150
SUBACHOQUE	26	13	50
SUSA	50	46	50
SUTATAUSA	35	35	35
UBAQUE	71	49	71
UBATÉ	39	19	39
ÚTICA	30	24	30
VILLAPINZÓN	50	30	50
VILLETA	71	71	71
PACHO	50	50	50
YACOPÍ	200	20	20

### 3.5.2.1.2. Conexiones Intradomiciliarias

Para la vigencia 2019 han sido entregadas 450 conexiones intradomiciliarias, en la actualidad se encuentran en ejecución 10 proyectos por valor de \$6.681 millones, 5 proyectos suspendidos por \$702 millones y terminados 6 proyectos por \$2.244 millones. Además, se está gestionando la contratación de 17 proyectos por valor de \$5.093 millones.

**Tabla 14. Estado de proyectos contratados de conexiones intradomiciliarias en la vigencia 2016 - 2019**

No.	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR	Nº VIVIENDAS BENEFICIADAS	ESTADO
1	Albán	construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Albán	\$ 159.658.123	28	Suspendido
2	Choachí	construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Choachí	\$ 288.857.486	62	En Ejecución
3	Chocontá	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del	\$ 529.303.548	94	En ejecución

No.	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR	Nº VIVIENDAS BENEFICIADAS	ESTADO
		municipio de Chocontá - Cundinamarca			
4	Fosca	construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Fosca	\$ 164.801.447	39	Suspendido
5	Gachetá	construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Gachetá	\$ 1.366.301.261	41	En Ejecución
6	Granada	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Granada - Cundinamarca.	\$ 433.920.900	95	En ejecución
7	Guataquí	construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Guataquí, Cundinamarca	\$ 1.294.513.294	188	Terminado
8	Guataquí	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Guataquí - Cundinamarca	\$ 1.059.080.550	150	En ejecución
9	Guayabal de Síquima	construcción de conexiones intradomiciliaria en la zona urbana de Guayabal de Síquima, Cundinamarca	\$ 142.330.436	70	Terminado
10	Paime	construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Paime	\$ 137.299.274	28	Suspendido
11	Pandi	construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Pandi, Cundinamarca	\$ 177.740.495	46	Terminado
12	Quebradanegra	construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco	\$ 137.984.220	30	Terminado

No.	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR	Nº VIVIENDAS BENEFICIADAS	ESTADO
		urbano y centros poblados del municipio de Quebradanegra, Cundinamarca			
13	San Bernardo	construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de San Bernardo	\$ 287.333.718	69	Suspendido
14	San Juan de Rioseco	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de San Juan de Rioseco - Cundinamarca	\$ 752.619.790	122	En ejecución
15	Sasaima	construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Sasaima	\$ 113.035.537	28	Suspendido
16	Supatá	construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Supatá, Cundinamarca	\$ 217.396.760	46	Terminado
17	Tocaima	construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Tocaima	\$ 505.530.420	101	En Ejecución
18	Venecia	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Venecia - Cundinamarca	\$ 298.816.332	55	En ejecución
19	Vergara	construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Vergara, Cundinamarca	\$ 274.432.569	70	Terminado
20	Vianí	construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Vianí.	\$ 152.509.023	44	En Ejecución
<b>Total</b>			<b>\$ 8.493.465.183</b>	<b>1.406</b>	

Fuente: Dirección de Interventoría, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

**Tabla 15. Conexiones Intradomiciliarias por Contratar 2019**

No.	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS A EJECUTAR	POBLACIÓN BENEFICIADA	ESTADO
1	Agua De Dios	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Agua de Dios - Cundinamarca	\$ 407.391.256	70	210	Por contratar
2	Albán	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Albán - Cundinamarca	\$ 140.167.458	52	156	Por contratar
3	Beltrán	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Beltrán Etapa I - Cundinamarca.	\$ 224.335.367	123	369	Por contratar
4	Beltrán	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Beltrán Etapa II - Cundinamarca.	\$ 744.553.091	51	153	Por contratar
5	Bituima	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Bituima - Cundinamarca	\$ 309.784.809	94	282	Por contratar
6	El Peñón	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de El Peñón - Cundinamarca	\$ 138.333.423	56	168	Por contratar
7	Facatativá	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Facatativá - Cundinamarca	\$ 238.214.903	100	300	Por contratar

No.	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS A EJECUTAR	POBLACIÓN BENEFICIADA	ESTADO
8	Gama	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Gama - Cundinamarca	\$ 520.376.078	150	450	Por contratar
9	Jerusalén	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Jerusalén - Cundinamarca.	\$ 118.674.262	49	147	Por contratar
10	La Peña	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de La Peña - Cundinamarca	\$ 259.832.448	114	342	Por contratar
11	La Vega	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de La Vega - Cundinamarca	\$ 441.938.551	29	87	Por contratar
12	Nimaima	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Nimaima - Cundinamarca.	\$ 404.241.082	36	108	Por contratar
13	Nocaima	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Nocaima - Cundinamarca	\$ 224.038.998	122	366	Por contratar
14	Quipile	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Quipile - Cundinamarca.	\$ 523.189.363	39	117	Por contratar
15	Ricaurte	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados	\$ 136.606.504	28	84	Por contratar

No.	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS A EJECUTAR	POBLACIÓN BENEFICIADA	ESTADO
		del municipio de Ricaurte - Cundinamarca				
16	San Bernardo	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de San Bernardo, Etapa II – Cundinamarca.	\$ 142.320.001	69	207	Por contratar
17	Tibirita	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Tibirita - Cundinamarca	\$ 119.723.191	30	90	Por contratar
<b>Total</b>		<b>\$5.093.720.785</b>	<b>1.212</b>	<b>3.636</b>		

Fuente: Dirección de Interventoría, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

### 3.5.2.1.3. Acueducto Regional La Mesa – Anapoima

Históricamente los municipios de La Mesa y Anapoima han presentado deficiencias en el suministro de agua potable debido principalmente a la insuficiencia y a la intermitencia de las fuentes de abastecimiento de agua. A partir de dicha necesidad, en el año 2005, nació el proyecto del acueducto regional La Mesa – Anapoima. El proyecto contempla el suministro de agua del Acueducto de Bogotá, aprovechando la infraestructura existente de la línea de conducción, entre Bogotá y Madrid, construyendo una derivación desde Madrid hasta La Mesa. A partir de esta derivación, se realiza la conducción hasta los municipios, mediante el siguiente conjunto de infraestructuras, las cuales se muestran esquemáticamente en la

Figura 1.

- Derivación de la tubería del acueducto hacia el tanque de succión en Madrid, construido en Hierro dúctil con diámetro 20".
- Estación de bombeo, con la línea de impulsión (hierro dúctil, diámetro 20") hasta el tanque dentro de la Hacienda Casablanca (1000 m<sup>3</sup> de capacidad).
- Conducción del tanque de Casablanca (Hierro dúctil, diámetro 16"), hacia el nuevo tanque de Bojacá (600 m<sup>3</sup> de capacidad) cercano al tanque que suministra agua potable a las veredas del Municipio.
- Conducción en hierro dúctil con diámetros de 14" y 10", entre el nuevo Tanque de Bojacá (2642 msnm) y la PTAP de la Mesa (1402 msnm), lo cual requiere estaciones reguladoras de presión.
- Estructura de derivación y entrega al tanque de La Mesa.

6. Conducción (8") entre la PTAP de La Mesa hasta el Municipio de Anapoima (en operación actual).



Figura 1. Esquema general del proyecto acueducto regional La Mesa – Anapoima

## ANTECEDENTES

Este proyecto se desarrolló mediante cuatro fases de construcción, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos de cada vigencia fiscal. Ante el incumplimiento de los contratos que fueron suscritos para adelantar las obras del proyecto regional, EPC contrató la revisión integral de las obras construidas, haciendo un análisis técnico, contractual, económico y funcional de las cuatro fases, y cuyos resultados permitieron el planteamiento de las obras de rehabilitación de la conducción entre la derivación de la línea Bogotá – Madrid, hasta el tanque de La Mesa, ya que la conducción entre el tanque de La Mesa y Anapoima se encuentra actualmente en operación. Dichas obras se enmarcaron en el proyecto denominado “Construcción y puesta en marcha del acueducto regional La Mesa – Anapoima Fase 5”.

## SUMINISTRO DE AGUA AL ACUEDUCTO REGIONAL

El 01 de septiembre de 2016, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P., y Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. firmaron el convenio marco de Cooperación No 005 de 2016, mediante el cual, las partes buscan aunar esfuerzos para el suministro de agua potable a los municipios de la región del bajo Tequendama del Departamento de Cundinamarca, y en el que el Acueducto de Bogotá se compromete a suministrar agua potable a los municipios de La Mesa y Anapoima.

A partir de este convenio, se garantiza el suministro del recurso hídrico, y se establece la cooperación entre las entidades para garantizar la ejecución de los diseños, obras e interventoría para el desarrollo de la infraestructura que permita la puesta en operación del acueducto regional La Mesa – Anapoima.

La Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P., por su parte, desarrolló el nuevo plan maestro de Acueducto bajo el contrato de consultoría No. 2-02-25400-0810-2010 “ESTUDIO PLAN MAESTRO SISTEMA RED MATRIZ DE ACUEDUCTO DE LA CUIDAD DE BOGOTÁ Y DEL

MUNICIPIO DE SOACHA" en el cual se evidencio la necesidad de reforzar el sistema matriz que abastece actualmente a tres municipios del occidente de la Capital: Funza, Mosquera y Madrid; y en un futuro próximo a los municipios de La Mesa y Anapoima a través del Acueducto Regional de La Mesa - Anapoima.

A partir de los resultados del Plan Maestro, El Acueducto de Bogotá desarrolló un estudio de alternativas para la ampliación de la red matriz, donde se estableció que la mejor alternativa consiste en el refuerzo del sistema actual con estación de bombeo, entrega con tanques elevados a puntos de suministro de agua a los municipios. Una vez aprobada la fase de alternativas por parte de la interventoría y de la empresa, el Acueducto contrató los "Estudios de Factibilidad para la ampliación del sistema red matriz acueducto a municipios de occidente", cuyos productos entregados en noviembre de 2013, incluyeron los estudios de factibilidad y los pre-diseños de la alternativa seleccionada.

Bajo el marco del Convenio de cooperación 005, Empresas Pùblicas de Cundinamarca financia los diseños detallados del proyecto "Ampliación de la red matriz a municipios de Occidente y Bajo Tequendama" por un valor de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.814.957.884), contratados por la Empresa de Acueducto de Bogotá.

Con el fin de garantizar que los municipios de Funza, Madrid, Mosquera, La Mesa y Anapoima cuenten con un servicio público domiciliario de acueducto que satisfaga las necesidades de sus habitantes en las distintas horas del día, los municipios junto con la EAB y Empresas Pùblicas de Cundinamarca buscaron aunar esfuerzos para garantizar la ejecución de las obras que requiere el subsistema de transporte de la red matriz, junto con aquellas que requieren sus propios sistemas de distribución, como lo son la construcción de sistemas de almacenamiento y compensación en cada municipio, lo cual quedó expreso en el Convenio de Cooperación Técnica celebrado el 17 de enero de 2017.

Dichas obras están programadas para que se culminen a finales del año 2020, motivo por el cual, se plantea un suministro transitorio al acueducto regional La Mesa Anapoima entre el año 2018 con la terminación de las obras de rehabilitación del acueducto Regional La Mesa – Anapoima y el año 2020 con la culminación de la ampliación del subsistema de transporte. El suministro transitorio está contemplado a realizarse en horas de la noche entre las 10:00pm y las 5:00am con un caudal máximo esperado de 150l/s con el fin de no afectar el suministro a los municipios de Funza, Madrid y Mosquera, y aprovechando los caudales excedentes que se generan en estas horas. El caudal suministrado a estas horas se almacenará en los diferentes tanques con que cuenta el acueducto regional y los municipios de La Mesa y de Anapoima, con el fin de ir mejorando las condiciones de suministro a los dos municipios.

## CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL

El proyecto "Construcción y puesta en marcha del acueducto regional La Mesa – Anapoima, Fase 5" pretende llevar agua del Acueducto de Bogotá a los municipios de La Mesa y Anapoima, a través de la conducción desde Madrid hasta el tanque de La Mesa y de allí hasta el municipio de Anapoima. El proyecto busca recuperar el patrimonio público representado en las obras que se adelantaron mediante las cuatro fases de construcción, lo cual incluye la instalación de nuevas tuberías y la rehabilitación de la Estación de Bombeo ubicada en el predio Casablanca y de los tanques de almacenamiento ubicados en Madrid y en Bojacá. El presupuesto de estas obras asciende a VEINTI

NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTI SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$29.309.626.898), de los cuales, la Nación a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) aportará la suma de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000.000) y el excedente será cubierto por el Departamento.

El 14 de septiembre de 2017 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 298 de 2017, entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Financiera para el Desarrollo Territorial FINDETER, los municipios de La Mesa y de Anapoima y Empresas Públicas de Cundinamarca, mediante el cual se busca garantizar la ejecución del proyecto a través de la gestión de las partes.

A partir de la estructuración del proyecto, FINDETER suscribió los contratos de obra PAF-ATF-O-012-2018 e interventoría PAF-ATF-I-025-2018. El esquema de ejecución está planteado por etapas condicionadas, diferenciadas e independientes con actividades, presupuestos y productos definidos, las cuales se describen de la siguiente manera:

**ETAPA I. ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL.** En esta Etapa el CONTRATISTA acompaña la gestión jurídica y social que actualmente se encuentra en trámite por parte de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., y que es necesaria para la adquisición de los predios por parte de EPC y/o de los Entes Territoriales. Así mismo, acompañar la gestión para la obtención de permisos y autorizaciones ambientales, viales y demás que sean requeridos por el proyecto para iniciar su construcción, conforme las condiciones establecidas en los Términos de Referencia. La etapa tuvo acta de inicio el 13 de noviembre de 2018 y culminó el 28 de enero de 2019.

**ETAPA II. EJECUCION DE OBRA.** Consiste en la construcción de las obras objeto del proyecto, habiéndose desarrollado y validado las diferentes actividades de la Etapa I según corresponda, y debidamente aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. La etapa II tuvo acta de inicio el 26 de junio de 2019 y tendrá una duración de doce meses calendario.

### 3.5.2.1.4. Proyecto Acueducto Regional Fruticas

El proyecto considera la Construcción de Bocatoma, Línea de Aducción, Desarenador, Línea de Conducción, Cámaras de Quiebre, Válvulas de Purga, Válvulas Ventosas, viaductos, anclajes de accesorios de tubería, Tanque de Almacenamiento de 700 M3, redes de distribución y domiciliarias, en las veredas del municipio de Chipaque y redes de distribución, tanques de almacenamiento, y domiciliarias de las veredas del municipio de Cáqueza. Al respecto es necesario mencionar que el proyecto está diseñado para un caudal máximo diario de 50 LPS y una población a beneficiar aproximadamente de 13.000 habitantes para un periodo de diseño de 20 años.

Inicialmente el proyecto beneficia las siguientes veredas: Municipio de Chipaque: vereda el Monge, Nizame, Alto de Cerezos, Cerezos Chiquito, Munar, Tapias, Alto de la Cruz, Flores, Santa Rosa de Ubaque, Belén de Ubaque, Concho Largo, Cumba Siecha, Caldera, Alto del Ramo, Caraza y Abasticos. Municipio de Cáqueza: Veredas Alto de la Cruz, Rincón grande, Palo Grande, Santa Ana, Girón de Blancos, Ponta, Girón de Moyas, Girón de Resguardo, y el Carmen.

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480

 Empresas Públicas de Cundinamarca  @EPC\_SA  
[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)

Página 38



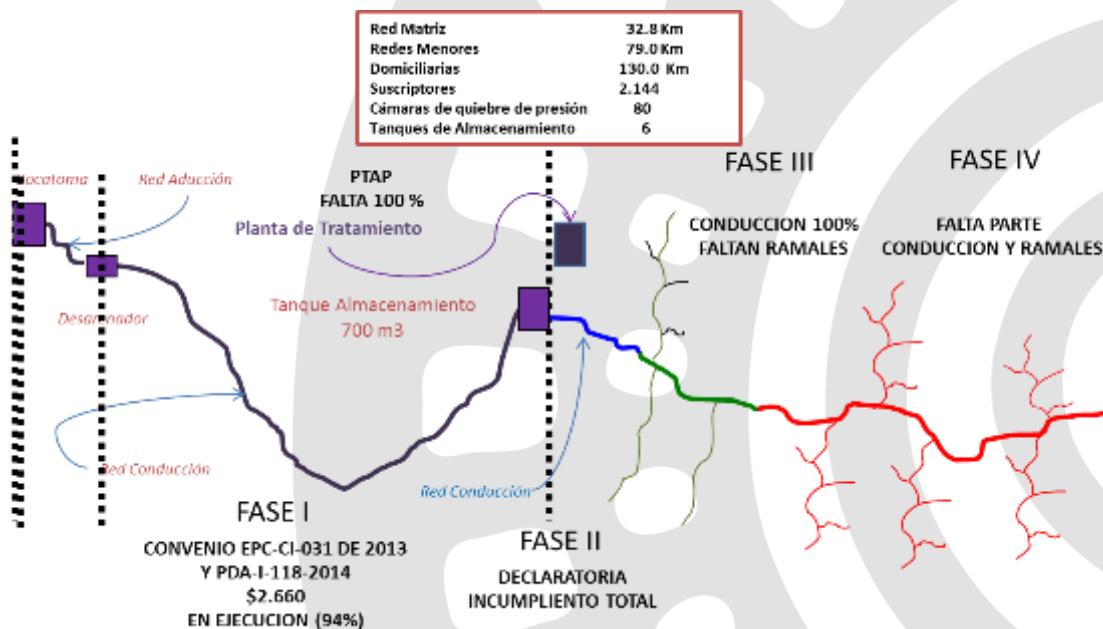
SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018



**CUNDINAMARCA**  
“EL DORADO”  
LA LEYENDA VIVE!

## ANTECEDENTES

La Secretaría de Obras Públicas del Departamento de Cundinamarca consideró, en su momento, desarrollar el proyecto en las siguientes 4 fases de ejecución:



### FASE I.

El acueducto regional fruticolas Fase I, inició su construcción hace más de diez años, donde hubo una primera intervención en la bocatoma, desarenador y un tramo de la red de conducción, realizada por la misma comunidad beneficiaria del proyecto, actividad que fue realizada juntamente con la alcaldía de Chipaque. Posteriormente, en el año 2006 la Secretaría de Obras Públicas del Departamento celebró el contrato de obra pública SOP-A No 191 de 2006, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Obras Públicas y el consorcio CONAGUACUN, para la construcción del Acueducto Regional fruticolas, primera fase.

#### Obras construidas:

- Bocatoma, caudal 50 litros por segundo
- Línea de Aducción
- Desarenador
- Línea de Conducción
- Cámara de Quiebre
- Tanque de Almacenamiento de 700M3.

### FASE II

Mediante contrato de obra pública SOP-A No. 247 de 2007, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Obras Públicas y el Consorcio Acueducto Regional, se contrató la construcción Acueducto Regional Fruticas, segunda fase.

Este contrato comprendió la construcción de la red de conducción, desde el tanque de almacenamiento de 700 m<sup>3</sup>, hasta la cámara de quiebre del Alto de Cerezos del municipio de Chipaque, en una longitud aproximada de 13 kilómetros en diámetros de 10 y 8 pulgadas.

Se realizó visita ocular por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca, donde se observó que varios tramos presentaban problemas de instalación de la tubería, la cual se encontraba superficial, es decir sin el correspondiente relleno y a la profundidad adecuada.

#### FASE III

En el marco del convenio de apoyo financiero No. 2070956 suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, FONADE Y la Gobernación de Cundinamarca; Empresas Públicas de Cundinamarca contrató en el año 2009 la construcción Acueducto Regional Fruticas, tercera fase.

La ejecución de este contrato comprendió, la construcción de la red de conducción desde la cámara de quiebre del alto de cerezos del municipio de Chipaque, hasta el tanque el Volador del Municipio de Cáqueza, en donde se construyeron cámaras de quiebre, ventosas, válvulas de purga y la construcción de tres tanques de almacenamiento de agua; el primero ubicado en el alto de la cruz correspondiente a 100 m<sup>3</sup>, el segundo ubicado en el sector del alto del pino, correspondiente a 400 m<sup>3</sup> y el tercero ubicado en el alto del Volador correspondiente a 200 m<sup>3</sup>, donde se le hicieron las pruebas hidráulicas a la red de conducción y pruebas de estanqueidad a cada uno de los tanques, de acuerdo al informe de intervención, donde fue recibido a satisfacción.

#### FASE IV

Mediante contrato de obra pública No. 044 de 2010, suscrito entre Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP y la Unión Temporal Fruticas Chipaque IV 2010, se contrató la ejecución del proyecto: Construcción Acueducto Regional Fruticas, fase cuatro.

El alcance de este contrato comprendió la construcción de redes de distribución en una longitud de 98 kilómetros (sub ramales) en diámetros de 4",3",2",1", en tuberías PVC, 167 kilómetros (domiciliarias) en tubería PF+UAD de ½" para 1309 usuarios, 32 cámaras de quiebre de presión y 6 tanques de almacenamiento así: Monge 200 M3, Cerezos Chiquito 120 M3, Alto de Ubaque y Daza 160 M3, Alto de Tapia 280 M3, Santa Rosa de Ubaque 30 M3, Concho Largo 11,6 M3.

#### AFFECTACIÓN A LAS OBRAS FASE I

Debido a la fuerte ola invernal presentada en el año 2011, se realizó visita técnica a esta fase con el objeto de evaluar su estado y funcionalidad de las obras construidas desde la bocatoma ubicada en el río Fruticas, hasta el tanque de 700 m<sup>3</sup> ubicado en la parte alta del municipio de Chipaque, donde

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480

 Empresas Públicas de Cundinamarca  @EPC\_SA  
[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)

Página 40



se observó que existía una gran afectación a las estructuras de bocatoma, desarenador, pasos elevados, red de aducción y conducción, debido a los deslizamientos y fallas que se presentaron en la red de aducción y conducción. Es importante considerar que la zona por donde atraviesa la aducción y la conducción son zonas altamente inestables desde el punto de vista geotécnico y en la época invernal es cuando más se presentan dichos movimientos.

#### CONSULTORÍA PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS

EPC en 2017 suscribió el contrato de consultoría EPC-PDA-C-212-2017 con la consultoría INGENIERÍA Y CONSULTORÍA NACIONAL INALCÓN S.A.S., con el fin de adelantar el “DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS, MUNICIPIO DE CHIPAQUE, CÁQUEZA Y UBAQUE”, por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$850.000.000).

Debido a diferentes condiciones dadas en la ejecución, el 19 de septiembre de 2018 se declara incumplimiento al contrato mediante Resolución No. 167, ordenando la liberación de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$595.000.000), por los recursos no ejecutados del contrato. Dichos recursos serán liberados la primera semana del mes de marzo de 2019 con la respectiva suscripción del acta de liquidación del contrato.

Del contrato, EPC aprobó los productos correspondientes al Diagnóstico del sistema y la evaluación de alternativas.

#### CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS FASE I

Mediante convenio interadministrativo EPC-CI-158-2017, EPC y el municipio de Chipaque ejecutan el proyecto denominado “OBRAS DE PROTECCIÓN COMPLEMENTARIAS A LA FASE I DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS MUNICIPIO DE CHIPAQUE, CUNDINAMARCA”, el cual consiste en la puesta en operación de la Fase I del acueducto regional Fruticas, correspondiente a obras de adecuación de bocatoma, aducción, desarenador, y conducción hasta el tanque denominado “Hornitos” en el municipio de Chipaque.

La obra cuenta con un estado de avance del 75% y con su culminación se espera contar con la infraestructura necesaria para abastecer a las fases posteriores de potabilización y distribución.

#### **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN**

Debido al incumplimiento ocurrido con el contrato de consultoría EPC-PDA-C-212-2017, se plantea la culminación de los estudios y diseños mediante un proceso diferente de contratación. De acuerdo con la información recopilada y al diagnóstico presentado por la consultoría, se identificaron diez (10) sistemas de distribución que pueden funcionar independientemente abastecidos por las obras que se están ejecutando de la etapa I. Los sistemas son:

1. Sistema Hornitos: 390 usuarios de las veredas Cumba, Siecha, Caldera del municipio de Chipaque.
2. Sistema Alto del Ramo: 81 usuarios de la vereda Alto del Ramo del municipio de Chipaque.
3. Sistema sector Alto del Ramo: 103 usuarios de las veredas Mongue y Alto del Ramo del municipio de Chipaque.
4. Sistema Nizame: 375 usuarios de la vereda Nizame del municipio de Chipaque.

5. Sistema Bombeo T1: 338 usuarios de la vereda Cerezos Chiquitos del municipio de Chipaque.
6. Sistema Colegio Alto de Tapias: 493 usuarios de la vereda Cerezos Grandes del municipio de Chipaque.
7. Sistema Los Pinos: 693 usuarios de la vereda Santa Ana del municipio de Cáqueza.
8. Sistema Alto de la Cruz: 234 usuarios de la vereda Alto de la Cruz del municipio de Cáqueza.
9. Sistema Volador: 485 usuarios de la vereda Palo Grande del municipio de Cáqueza.
10. Sistema el Uvo – Santa Rosa de Ubaque: 88 usuarios de la vereda Santa Rosa del municipio de Ubaque.

Para adelantar los estudios y diseños para la puesta en operación de los diez sistemas EPC plantea la ejecución de dos procesos de consultoría:

**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RAMAL CUMBA – SIECHA – CALDERA – POTRERO GRANDE DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS – MUNICIPIO DE CHIPAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

**Alcance:** Estudios, diseños y adelantar el proceso de viabilización para la construcción del Sistema Hornitos descrito anteriormente, contemplando construcción de PTAP, tanque de almacenamiento y redes de distribución.

**Valor consultoría:** DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$299.707.510)

**Fuente de financiación:** Recursos propios de EPC.

**Duración:** 4 meses calendario.

**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS, MUNICIPIOS DE CHIPAQUE, CÁQUEZA Y UBAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

**Alcance:** Estudios, diseños y adelantar el proceso de viabilización para la construcción los nueve (09) sistemas restantes descritos anteriormente, contemplando la rehabilitación de las redes matrices principales de conducción, y para cada sistema la construcción de PTAP, tanque de almacenamiento y redes de distribución. La ejecución de la consultoría se plantea por productos independientes por cada sistema para ejecutar la obra por fases independientes y funcionales teniendo en cuenta los costos de ejecución en obra.

**Valor consultoría:** NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$948.334.990)

**Fuente de financiación:** Recursos PDA Cundinamarca.

**Duración:** 6 meses calendario.

Para la ejecución de los dos procesos de consultoría, EPC destinó de recursos propios la suma de los DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$299.707.510) para la contratación de la consultoría de los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RAMAL CUMBA – SIECHA – CALDERA – POTRERO GRANDE DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS – MUNICIPIO DE CHIPAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, para el cual se suscribió el contrato de consultoría EPC-C-297/2017 con la firma IEH Grucon S.A. el 21 de junio de 2019

Adicionalmente gestionó recursos del PDA Cundinamarca en el comité Directivo del PAP-PDA Cundinamarca Sesión No 97 celebrada el 14 de marzo de 2019, por valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 948.334.990) para la contratación de la consultoría de los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS, MUNICIPIOS DE CHIPAQUE, CÁQUEZA Y UBAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, para lo que Empresas Públicas de Cundinamarca dio apertura el 19 de junio de 2019 al Concurso de Méritos CM-PDA-016-2019, el cual se adjudicará el 29 de julio de 2019.

Adicionalmente, se gestionaron recursos por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$75.660.124) para la contratación de la INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS, MUNICIPIOS DE CHIPAQUE, CÁQUEZA Y UBAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, los cuales están en formulación de términos de referencia para su respectiva contratación por parte de la Dirección Contractual de EPC.

### 3.5.2.1.5. Proyecto Acueducto Regional de la Sabana

El proyecto contempla la inversión en la infraestructura necesaria para la captación de agua directamente del Embalse del Sisga, la cual será distribuida a través de una red de conducción principal construida por el operador del sistema y que tenga capacidad de proveer abastecimiento de agua a los municipios de la sabana norte y centro. El sistema funciona bajo bombeo y por gravedad y en su parte inicial se requiere realizar un bombeo hasta la cota de 2.715 msnm para luego desplazarse a través de un túnel de 3,9 kilómetros de longitud. Se prevé un diseño en el que se haga uso del derecho de vía, principalmente sobre vías terciarias con el fin de minimizar la afectación predial e inconvenientes respecto al uso de servidumbres de predios privados.

Durante el 2017 el avance de ejecución de este contrato tuvo un avance del 80% aproximadamente y realizaron dos entregas de los productos programados.

Se cuenta con un estudio de prefactibilidad y de esta se tiene una estimación del costo de inversión y operación del proyecto, así como con la simulación del efecto de diferentes aportes públicos

A partir del estudio de prefactibilidad se requiere buscar alternativas de financiamiento que no dependan de la tarifa de la prestación del servicio para que pueda ser viable el proyecto.

La consultoría de la empresa SIGMA contratada por Empresas Públicas de Cundinamarca identificó 9 alternativas. El 7 de febrero de 2018, se realizó reunión con el Gobernador de Cundinamarca, El Gerente de Empresas Públicas de Cundinamarca EPC, los alcaldes de Cogua, Tocancipá, Tabio, Cota, Director Ejecutivo de ASOCENTRO, y delegados de los municipios de Chía, Tenjo, Cajicá, Sopó, con el propósito de socializar el proyecto y presentar el análisis técnico y financiero de prefactibilidad.

El martes 27 febrero de 2018 se realizó reunión con el apoyo de SIGMA, en donde se despejó varias dudas que tenían los municipios con el fin de revisar el tema financiero y técnico del proyecto.

En el mes de abril se efectuó reunión con el apoyo de SIGMA, en donde se despejaron diferentes inquietudes que presentaban los municipios con el fin de revisar el tema financiero y técnico del proyecto.

Durante el segundo semestre del año se buscó la posibilidad de entablar alianzas estratégicas para la ejecución del proyecto, por lo cual se envió la información del proyecto a diferentes entidades como KEITI COREA, KOIKA, VEOLIA, AGUAS DE CARTAGENA, entre otras, sin embargo, aún no se están validando las diferentes alternativas con el fin de escoger la más pertinente para el desarrollo del proyecto.

Por otra parte, se identificó la necesidad de prorrogar el AUTO 1125 del 28 de octubre de 2016 expedido por la CAR por la cual otorga un plazo de 2 años para la construcción de las obras hidráulicas de captación sobre el embalse el SISGA, derivado de la resolución No 0961 del 6 de mayo de 2014.

Por lo anterior, en el mes de noviembre se realiza la solicitud formal de ampliación plazo para ejecución de obras referentes al AUTO DRAG. No 1125 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2016 y resolución No 0961 del 6 de mayo de 2014, debido a:

- Que se gestionaron los acuerdos de voluntades con los municipios y prestadores del servicio de agua potable con el fin de identificar el interés de estos en el proyecto.
- Que mediante el contrato EPC-PS-281-2017 Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP adquirió asesoría especializada, gerencial y estratégica para que generaran los anexos técnicos del pliego de condiciones que permitiera llevar a cabo el proceso de contratación y socialización del proyecto ACUEDUCTO REGIONAL DE LA SABANA, con los municipios de Cajicá, Gachancipá, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Sopó, que son los que se acogieron a este proyecto.
- Que del contrato mencionado en el literal 1. se obtuvieron nueve (9) alternativas posibles que se encuentran en evaluación técnica y jurídica, y que implican una inversión cuantiosa de recursos, lo cual exige el desarrollo de análisis adicionales para proceder financiación del sector privado.
- Que los análisis y estudios citados demandan un tiempo adicional para definir el cierre financiero del proyecto, razón por la cual solicitamos muy respetuosamente a la Corporación Autónoma Regional otorgar un nuevo plazo de tres (3) años para la ejecución de las obras correspondientes a los diseños aprobados mediante AUTO DRAG. No 100 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Se realizó seguimiento al trámite en diciembre para lo cual la CAR ha manifestado que se encuentra en la verificación con visitas de campo y con ello procederá a la evaluación técnica, con el fin de emitir el concepto para la petición.

Empresas Públicas de Cundinamarca espera para el siguiente año iniciar la etapa de contratación de los estudios y diseños definitivos de detalle, etapa que se tiene estimada se realice en 12 meses. Seguidamente se ejecutarán las obras hidráulicas, empezando por construcción de la infraestructura de captación sobre el embalse el SISGA, y luego por las demás estructuras que involucran la totalidad del proyecto, como redes de impulsión, túneles, planta de tratamiento de agua potable PTAP, redes de conducción, tanques de almacenamiento y redes de distribución, esta última etapa se contemplada se realice en el término de 18 meses.

Se realizó la renovación de la resolución No 0961 del 6 de mayo de 2014 que otorga la concesión de aguas al proyecto, adicionalmente durante el año 2019 se ha gestionado la obtención de recursos sin embargo no se ha logrado debido a que el proyecto no tiene cierre financiero.

Se realizó la gestión en búsqueda del cierre financiero por medio de la remisión de la información con la que cuenta Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P. del proyecto a la empresa INDUSER quien manifestó su interés en presentar propuesta para el proyecto y de la cual nos encontramos a la espera.

### 3.6. Componente Ambiental

Dentro del componente ambiental, se alcanzaron los siguientes avances entre los meses de mayo y junio de 2019:

#### 3.6.1. Preinversión

De los estudios y diseños autorizados por el Comité Directivo de proyectos del componente ambiental que conforman el PAEI 2019.

A continuación, se presenta un cuadro resumen:

Tabla 16. Pre-inversión de Ambiental PAEI-2019 (Ver anexo No.12)

ESTADO	Con corte 30 de junio		Con corte a 30 de abril	
	N°	VALOR*	N°	VALOR*
Conciliación	0			
En contratación	3	\$148	8	\$408
En ejecución	18	\$1.312	2	\$331
En estructuración	7	\$656	6	\$430
Excluido	2	\$160	2	\$98
Por Iniciar	26	\$1.783	20	\$1.616
Suspendido	0		1	\$60
Terminados	0			
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>\$4.059</b>	<b>39</b>	<b>\$2.942</b>

\*Cifras en millones

Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Así mismo, como complemento, es importante informar que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP continúa ejecutando actividades de proyectos autorizados dentro de los PAEI 2018, 2017 y 2016. A continuación, se presenta su estado de avance a la fecha:

**Tabla 17. Pre-inversión de Ambiental PAEI 2018 - 2017 - PAEI 2016**  
 (Ver anexos No. 13, 14 y 15 respectivamente)

ESTADO	2018		2017		2016		TOTAL	
	Nº	VALOR*	Nº	VALOR*	Nº	VALOR*	Nº	VALOR*
Conciliación	0		1	148	0		1	148
En contratación	7	302	2	20	0		9	322
En ejecución	37	2.003	39	20.565	6	2.115	82	24.683
En estructuración	13	542	18	1.465	0		31	2.006
Excluido	8	1.993	15	862	2	1.661	25	4.516
Por Iniciar	6	1.064	5	11.912	0		11	12.976
Suspendido	6	4.197	12	2.209	2	19	20	6.425
Terminado	1	25	18	1.645	25	386	44	2.056
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>10.125</b>	<b>110</b>	<b>38.826</b>	<b>35</b>	<b>4.181</b>	<b>223</b>	<b>53.132</b>

\*Cifras en millones

Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

\* Nota: Los proyectos de Preinversión excluidos son aquellos que por solicitud del alcalde del municipio no se van a ejecutar en el marco del PAP-PDA.

### 3.6.2. Inversión

A continuación, se presenta el estado de avance de los proyectos de Ambiental que fueron viabilizados dentro del PAEI 2019:

**Tabla 18. Estado de proyectos Componente Ambiental PAEI 2019**  
 (Ver anexo 16)

Estado contractual	Con corte a 30 de junio		Con corte a 30 de abril	
	No.	VALOR*	Nº	VALOR*
En ejecución	7	\$1.792	7	\$1.792
Terminado	2	\$808	2	\$808
Por Contratar	6	\$2.918	3	\$1.587
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>\$5.518</b>	<b>12</b>	<b>\$ 4.188</b>

\*Cifras en millones

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Por otra parte, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. continúa ejecutando actividades en 1 proyecto de inversión de 36 viabilizados dentro del PAEI 2018 - 2017.

A continuación, se presenta el estado de avance a la fecha:



**Tabla 19. Estado de proyectos Componente Ambiental PAEI 2018 - 2017**  
(Ver Anexo No. 17 y 18)

Estado contractual	2018		2017		TOTAL	
	Nº	Valor *	Nº	Valor *	Nº	Valor*
En Contratación	0		0		0	
En ejecución	1	\$404	0		1	\$404
Por Contratar	0		0			
Por iniciar	0		0			
Suspendido	0		0			
Terminado	14	\$7.680	21	\$11.183	35	\$18.863
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>\$8.084</b>	<b>21</b>	<b>\$11.183</b>	<b>36</b>	<b>\$19.267</b>

\*Cifras en Millones

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

### 3.6.3. Gestión con las Corporaciones

En virtud de la formulación del Plan Ambiental Sectorial 2016-2020, se realizó la construcción del documento de acuerdo con la guía expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se realizó mesa de trabajo con el Ministerio para revisar el documento, se recibieron observaciones por parte del Ministerio, las cuales fueron acogidas por la Empresa. Igualmente se realizaron reuniones y mesas de trabajo con las tres corporaciones que actúan en el departamento para la construcción de la matriz de inversiones y acta de concertación con cada una.

Se realizó seguimiento a los proyectos adelantados en el 2017, de acuerdo con las actas de concertación de inversiones con CAR, CORPOGUAVIO y secretaría del Ambiente del Departamento.

Para el caso de CORPORINOQUIA, se cuenta con el convenio N° 017 de 2017, en proceso de concertación de inversiones mediante mesas de trabajo conjuntas con municipios, la Corporación, la Secretaría de Ambiente y Empresas Públicas de Cundinamarca como gestor del PDA.

#### CONVENIOS CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL -CAR Y EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A.E.S.P.

Con relación a la construcción de las PTAR del municipio de Villapinzón y del municipio de Pasca, se firmó convenio CAR No. 1821 de 2017 y CAR No. 1829 de 2017 el 10 de noviembre de 2017 por un plazo de 28 meses contados a partir de la firma del acta de inicio respectivamente, a continuación, se describe el estado de cada convenio y la financiación por parte de cada entidad.

**Tabla 20. Proyectos PTAR con la Corporación Autónoma Regional -CAR**

Nº	MUNICIPIO	CONVENIO	VALOR FINANCIACIÓN CAR	VALOR FINANCIACIÓN EPC	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	ESTADO
1	Villapinzón	Convenio Interadministrativo 1821 de 2017	\$9.643.332.921 Recursos FIAB	\$345.054.321 Recursos disponibles en el PAP-PDA	\$9.988.387.242	En ejecución
2	Pasca	Convenio Interadministrativo 1829 de 2017	\$2.127.469.599	\$236.000.000	\$2.363.469.599	En ejecución
3	Ubaté	Contrato de obra 1434 de 2016	\$17.617.693.002	\$3.279.914.428	\$22.877.521.858	En ejecución
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 29.388.495.522</b>	<b>\$ 3.860.968.749</b>	<b>\$ 25.240.991.457</b>	

El 10 de noviembre 2017 se firmaron actas de voluntades con la CAR y los municipios de La Mesa, Anolaima y Tocaima, con el objeto de lograr la construcción de las Plantas de Tratamiento de aguas residuales de los municipios de La Mesa centro poblado San Joaquín, Anolaima sector turístico y Tocaima Casco Urbano.

#### **AUTORIZACIONES SANITARIAS CONVENIO CAR-EPC**

En relación al apoyo y seguimiento que se le brinda a los acueductos veredales con respecto a la gestión de la autorización sanitaria y concesión de aguas, el 4 de junio de 2017 se firmó el convenio interadministrativo **EPC-CI-1480-2017** con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar las actividades de monitoreo de las fuentes hídricas abastecedoras de los acueductos rurales y municipales para la obtención de la autorización sanitaria y monitoreo de fuentes receptoras de vertimientos para el trámite de permisos de vertimientos ante la autoridad ambiental competente”. El anterior convenio se estableció con un plazo de ejecución de 12 meses a partir de la fecha de firma de acta de inicio y con un aporte de \$160.000.000 por parte de Empresas Públicas De Cundinamarca S.A.E.S.P. y \$40.000.000 en especie por parte de la Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca-CAR, para un total de \$ 200.000.000.

Dentro de la ejecución del Convenio se realizó un acta de suspensión y prorroga, quedando como fecha de terminación el 25 de Octubre de 2018 y, teniendo en cuenta el alto número de solicitudes de apoyo por parte de los acueductos, en su mayoría veredales, para realizar los trámites de autorizaciones sanitarias ante la Secretaría de Salud, se realizó una adición y prórroga al convenio por un término de 6 meses más, con el objeto de adicionar recursos para los muestreos y análisis de calidad de las fuentes de abastecimiento de los acueductos veredales con un aporte de \$80.000.000 por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P. por un valor y \$20.000.000 en especie por parte de la Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca-CAR, para un total de \$ 100.000.000.

Mediante la ejecución del Convenio Interadministrativo EPC-CI-1480-2017, por parte de La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR- se realizaron ochenta y siete (87) muestreos a las fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano, de los acueductos

beneficiados, como apoyo para el trámite de obtención de la autorización sanitaria ante la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

De acuerdo con lo anterior se dio cumplimiento satisfactoriamente al alcance del convenio en el que se desarrolló, celebró y ejecutó las acciones y operaciones inherentes a la prestación de los servicios relacionados con el monitoreo, muestreo y entrega de resultados de las fuentes hídricas. En la siguiente tabla se relaciona los acueductos y puntos de muestreos realizados con su correspondiente costo por punto:

**Tabla 21. Acueductos beneficiados Convenio EPC-CI-1480 de 2017**

NO	MUNICIPIO	ACUEDUCTO	NO. DE PUNTOS	PUNTOS	COSTOS POR PUNTO
1	GUATAVITA	ACUEDUCTO MUNICIPAL-EMSERGUATAVITA	1	BOCATOMA EMSERGUATAVITA	\$3.488.200
2	VIANI	ACUEDUCTO VEREDAL ALTO DEL PUEBLO	1	QUEBRADA BLANCA	\$3.488.200
3	BITUIMA	ACUEDUCTO ASUAGALLINAZO	1	QUEBRADA GALLINAZO	\$3.488.200
4	BITUIMA	ASOPROPAR	1	QUEBRADA GALLINAZO	\$3.488.200
5	CABRERA	ACUEDUCTO VEREDAL SAN MARTIN LA SUERTE	1	QUEBRADA LA SUERTE	\$3.488.200
	CABRERA	ACUEDUCTO VEREDAL SAN MARTIN LA SUERTE	1	QUEBRADA SAN MARTIN	\$3.488.200
6	CUCUNUBA	ACUEDUCTO MUNICIPAL	1	BOCATOMA QUEBRADA LA CHORRERA	\$3.488.200
7	CUCUNUBA	ACUEDUCTO MUNICIPAL	1	BOCATOMA EL BORRACHERO VEREDA EL RHUR	\$3.488.200
8	ALBAN	ACUEDUCTO VEREDA LA MARIA	1	BOCATOMA QUEBRADA PAN DE AZUCAR	\$3.488.200
	ALBAN	ACUEDUCTO VEREDA LA MARIA	1	BOCATOMA QUEBRADA LAS BRISAS	\$3.488.200
9	SUSA	ASUAPOSENTOS	1	BOCATOMA ASUAPOSENTOS	\$3.488.200
10	LA PALMA	ACUEDUCTO ALTO DE SALINAS	1	NACIMIENTO AGUA VIVA EL ALTO	\$3.488.200
11	GUAYABAL DE SIQUIMA	ACUPUR VEREDAS RESGUARDO Y PUEBLO VIEJO	1	QUEBRADA EL PIÑAL	\$3.488.200
	GUAYABAL DE SIQUIMA	ACUPUR VEREDAS RESGUARDO Y PUEBLO VIEJO	1	HUMEDAL LA CALICHOSA	\$3.488.200
12	SILVANIA	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE SUBIA CENTRAL	1	NACEDERO MONSERRATE	\$3.488.200
13	FÚQUENE	ACUEDUCTO EL LITORAL	1	BOCATOMA ACUEDUCTO EL LITORAL	\$3.488.200
14	GUAYABAL DE SIQUIMA	ACUEDUCTO URBANO	1	QUEBRADA AGUALAUTA	\$3.429.500
15	PULI	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE HIDROAMACA	1	NACEDERO MACURA PUNTO 1	\$3.488.200
	PULI	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE HIDROAMACA	1	NACEDERO MACURA PUNTO 2 PARA BOCATOMA	\$3.488.200
16	GUACHETA	ACUEDUCTO REGIONAL NO. 1	1	BOCATOMA ACUEDUCTO REGIONAL 1	\$3.488.200
	GUACHETA	ACUEDUCTO REGIONAL NO. 1	1	SALIDA TANQUE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO REGIONAL NO. 1	\$3.488.200

NO	MUNICIPIO	ACUEDUCTO	NO. DE PUNTOS	PUNTOS	COSTOS POR PUNTO
17	ZIPACÓN	ZIPAGUAS SAS	1	NACIMIENTO BOCA DEL MONTE	\$3.382.700
	ZIPACÓN	ZIPAGUAS SAS	1	HOYO DE PARRA	\$3.382.700
	ZIPACÓN	ZIPAGUAS SAS	1	RIO BAHAMON	\$3.382.700
	ZIPACÓN	ZIPAGUAS SAS	1	NACEDERO LA VIRGEN	\$3.382.700
18	BITUIMA	ACUEDUCTO EL PALMAR RINCÓN SANTO	1	Q. EL PALMAR	\$3.488.200
19	ALBAN	ACUEDUCTO ACUANAMAY	1	BOCATOMA ACUANAMAY RIO DULCE VEREDA LA MARIA	\$3.488.200
	ALBAN	ACUEDUCTO ACUANAMAY	1	PTAP SALIDA TANQUE 2	\$3.488.200
20	SILVANIA	-ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO SAN JOSE LAS PALMAS	1	QUEBRADA EL HATO CAPTACIÓN 1	\$3.429.500
	SILVANIA	-ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO PANAMA ALTO	1	QUEBRADA EL HATO CAPTACIÓN 2	\$3.429.500
21	QUIPILE	ACUEDUCTO SANTA MARTHA SECTOR ALTO	1	NACEDERO SANTA ROSA	\$3.488.200
22	GUAYABAL DE SIQUIMA	ACUEDUCTO VEREDA EL TRIGO Y CHINIATA	1	BOCATOMA QUEBRADA EL CHIFLON	\$3.429.500
23	GACHANCIPA	ASOCIAACION DE ACUEDUCTO VEREDA SANTA BARBARA	1	QUEBRADA GACHINIA	\$3.488.200
24	BELTRAN	ACUEDUCTO URBANO	1	BOCATOMA QUEBRADA CALACALA	\$3.488.200
25	GACHANCIPA	ACUEDUCTO VEREDA SAN JOSE	1	POZO PROFUNDO	\$3.488.200
	GACHANCIPA	ACUEDUCTO VEREDA SAN JOSE	1	QUEBRADA LA MOYA	\$3.488.200
26	NILO	JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR BELEN DE LA VEREDA MALACHI	1	QUEBRADA LA BARILOZA	\$3.488.200
	NILO	JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR BELEN DE LA VEREDA MALACHI	1	QUEBRADA CAJITAMBO	\$3.429.500
27	NILO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MALACHI	1	QUEBRADA LA SALADA	\$3.488.200
28	FÚQUENE	ACUEDUCTO EL PÁRAMO ALTO	1	NACIMIENTO QUEBRADA ENCENILLOS BOCATOMA	\$3.488.200
	FÚQUENE	ACUEDUCTO EL PÁRAMO ALTO	1	BOCATOMA PRINCIPAL A 80 M DEL NACIMIENTO (QUEBRADA LAS GALEANAS)	\$3.488.200
	FÚQUENE	ACUEDUCTO EL PÁRAMO ALTO	1	TQ DE DISTRIBUCION (FINCA EL RECODO)	\$3.488.200
29	VILLAPINZON	ASOCIACIÓN DE USUARIOS EL ACUEDUCTO VEREDA GUANGUITA BAJA	1	NACIMIENTO QUEBRADA LA QUINTA	\$3.488.200
30	BOJACÁ	ACUEDUCTO MUNICIPAL	1	Q. LOS MANZANOS	\$3.488.200
	BOJACÁ	ACUEDUCTO MUNICIPAL	1	POZO PROFUNDO FORMACIÓN GUADALUPE	\$3.488.200
31	CAPARRAPI	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO DE LAS LAJAS	1	BOCATOMA QUEBRADA CORCOBADA	\$3.488.200
32	NILO	JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JERONIMO	1	BOCATOMA QUEBRADA LA SALADA VEREDA SAN JERÓNIMO	\$3.488.200
33	NILO	ACUEDUCTO RURAL ESCUELA RURAL COBOS	1	QUEBRADA PACOLI	\$3.488.200
34	NILO	ACUACUEDUCTO ELL PRADITO	1	QUEBRADA LA PRADERA BOCATOMA	\$3.488.200

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



**CUNDINAMARCA**  
“EL DORADO”  
LA LEYENDA VIVE!



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC\_SA

[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)

Página 50



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018



NO	MUNICIPIO	ACUEDUCTO	NO. DE PUNTOS	PUNTOS	COSTOS POR PUNTO
35	NILO	ACUEDUCTO LOS LIMONES	1	QUEBRADA LA PUERQUERA BOCHATOMA AC. VEREDA LOS LIMONES	\$3.488.200
36	GUADUAS	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO VEREDAL YERBABUENA	1	VEREDA YERBABUENA QUEBRADA EL DESCONSUELO	\$3.488.200
37	TENA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO LAGUNETA PARTE BAJA	1	BOCHATOMA ACUEDUCTO LAGUNETA PARTE BAJA	\$3.488.200
38	TENA	ASOCIACION DE ACUEDUCTO VEREDA CATALAMONTE	1	BOCHATOMA ACUEDUCTO VEREDA CATALAMONTE	\$3.488.200
39	TENA	ASUARTELAM	1	BOCHATOMA ACUEDUCTO ASUARTELAM QUEBRADA COYANCHA LA	\$3.488.200
40	ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA LAGUNA, LA ESMERALDA Y OTRAS ACUALAME	1	RIO CURI -BOCHATOMA	\$3.488.200
	ANOLAIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA LAGUNA, LA ESMERALDA Y OTRAS ACUALAME	1	RIO CURI - AGUA CRUDA ANTES DE ENTRAR A LA PTAP	\$721.200
41	BITUIMA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS - ASOGUALIVA	1	BOCHATOMA QUEBRADA EL SILENCIO VEREDA LA MONTAÑA	\$3.488.200
42	GUAYABAL DE SIQUIMA Y BITUIMA	ACUEDUCTO REGIONAL PAJONAL Y OTRAS VEREDA	1	BOCHATOMA ACUEDUCTO REGIONAL PAJONAL	\$3.488.200
43	GACHANCIPA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA AURORA MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	1	POZO PROFUNDO POTOSI	\$3.488.200
44	VILLAPINZON	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO LA MERCED Y SECTOR EL TRIUNFO	1	RIO BOGOTA	\$3.488.200
45	NOCAIMA	ACUEDUSCTO DE LAS VEREDAS LAS MERCEDES, SAN AGUSTIN Y SAN JOSE	1	QUEBRADA SALITRE	\$3.488.200
	NOCAIMA	ACUEDUSCTO DE LAS VEREDAS LAS MERCEDES, SAN AGUSTIN Y SAN JOSE	1	QUEBRADA EL TIGRE	\$3.488.200
46	VILLAPINZÓN-CHOCONTÁ	ACUEDUCTO ASOATAMA- LA CAÑA	1	QUEBRADA LA CAÑA	\$3.488.200
47	CHOCONTÁ	ASOCHINGACIO ESP	1	QUEBRADA LOS UVEROS	\$3.488.200
	CHOCONTÁ	ASOCHINGACIO ESP	1	QUEBRADA EL AJÍ	\$3.488.200
48	ZIPACÓN	ASOJOYA	1	PUNTO DE CAPTACION DE LAS 3 BOCHATOMAS FUENTE EL MANANTIAL	\$3.488.200
49	ZIPACÓN	ASOCIACION DE USUARIOS DE LA VEREDA PUEBLO VIEJO SECTOR PUERTO RICO	1	ACUEDUCTO VEREDA PUEBLO VIEJO NACEDERO LOS PAPAYOS	\$3.488.200
	ZIPACÓN	ASOCIACION DE USUARIOS DE LA VEREDA PUEBLO VIEJO SECTOR PUERTO RICO	1	ACUEDUCTO VEREDA PUEBLO VIEJO - NACEDERO EL ARRAYAN	\$3.438.600

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



**CUNDINAMARCA**  
“EL DORADO”  
LA LEYENDA VIVE!



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC\_SA

[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)

Página 51



NO	MUNICIPIO	ACUEDUCTO	NO. DE PUNTOS	PUNTOS	COSTOS POR PUNTO
50	NILO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO CHORROS DE LA VEREDA BATAVIA	1	NACEDERO CHORROS	\$3.488.200
	NILO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO CHORROS DE LA VEREDA BATAVIA	1	NACIMIENTO OLEGARIO	\$3.488.200
51	SILVANIA	ACUEDUCTO VEREDA QUEBRADA HONDA	1	QUEBRADA HONDA BOCATOMA CRISTALINA	\$3.488.200
52	TIBACUY	JUNTA ADMINISTRADORA DE LA VEREDA LA VEGA-ACUAVEGA	1	QUEBRADA AZUFRADA	\$3.488.200
53	SUSA	PROACUEDUCTO INTERVEREDAL JOSE MARIA ESCRIBA DE MALAVER	1	QUEBRADA CHUSCALES	\$3.488.200
54	CACHIPAY	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO FAIMSYS	1	RIO BAHAMÓN	\$3.488.200
55	CACHIPAY	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO SAN JOSE MULTIVEREDAL	1	QUEBRADA EL SALITRE	\$3.488.200
56	QUIPILE	ACUEDUCTO SAN LUIS LA BOTICA	1	NACEDERO AGUA DULCE	\$3.488.200
	QUIPILE	ACUEDUCTO SAN LUIS LA BOTICA	1	NACEDERO ROJAS	\$3.488.200
	QUIPILE	ACUEDUCTO SAN LUIS LA BOTICA	1	NACEDERO SANCHEZ	\$3.488.200
57	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL QUEBRADA EL MURILLO	1	QUEBRADA MURILLO	\$3.488.200
58	SILVANIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO SAN LUIS BAJO-ASOLUIS	1	QUEBRADA ESMERALDA LA	\$3.488.200
59	SILVANIA	ACUEDUCTO RURAL VDA VICTORIA BAJA	1	QUEBRADA PORTUGAL	\$3.488.200
60	VIOTÁ	SANTO DOMINGO PARTE ALTA	1	QUEBRADA (INNOMINADA)	\$3.488.200
61	CARMEN DE CARUPA	ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO VEREDA NAZARETH SECTOR POTRERITOS - ASOPOTRERITOS	1	QUEBRADA GUAYABAL	\$3.488.200
62	CARMEN DE CARUPA	ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO LOS CORALES VEREDA ALTO DE LA MESA	1	NACEDERO LOS CORALES	\$3.488.200
63	CARMEN DE CARUPA	ACUEDUCTO DE SAN JOSÉ	1	QUEBRADA EL SANTUARIO SIN DATO DE (AMPLIACIÓN CAUDAL)	\$3.438.600
64	SIBATÉ	ASOCIACION SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO AGUAS DEL DE CHACUA	1	QUEBRADA DOSQUEBRADAS	\$3.488.200
	SIBATÉ	ASOCIACION SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO AGUAS DEL DE CHACUA	1	QUEBRADA GUAYABAL	\$3.488.200
<b>TOTAL, PUNTOS</b>		<b>87</b>	<b>TOTAL, COSTOS</b>	<b>\$300.000.000</b>	

Se realizaron los análisis de laboratorio de acuerdo con los parámetros indicados por parte de la Secretaría de Salud. Cada muestreo y análisis de laboratorio se realizó de acuerdo a los métodos y

procedimientos establecidos en la acreditación expedida por el IDEAM, de igual forma se generaron los correspondientes reportes de resultados de laboratorio de cada una de las **OCHENTA Y SIETE (87)** muestras realizadas a las fuentes hídricas que abastecen a los acueductos rurales y municipales del Departamento de Cundinamarca, contando con un total de **SESENTA Y CUATRO (64)** acueductos beneficiados con el convenio y con una inversión de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000.oo)**.

### 3.6.4. Embalse de Calandaima y Acueducto Regional Apulo – Tocaima – Viotá

El objeto del proyecto Embalse Calandaima es la construcción de una presa y embalse en la cuenca alta del río Calandaima, localizado en los municipios de Viotá y El Colegio (Cundinamarca), con la finalidad de regular sus caudales, en tal forma que se controlen las inundaciones y avenidas torrenciales generadas por sus crecidas y se aumenten sus caudales de estiaje, insuficientes para sostener la hidroviotá y la demanda de agua para los acueductos.

El proyecto se justifica por razones fundamentalmente de regulación de caudales, toda vez que el régimen es muy irregular, con caudales mínimos diarios de 0 l/s en un buen número de días en 10 de los 12 meses del año, y crecidas de hasta 54 m<sup>3</sup>/s. Por esta razón, los usos del agua, en especial los acueductos sufren problemas de escasez en épocas de estiaje de sus fuentes, ocasionando racionamientos, pero también por razones sociales, técnicas y de adaptación al cambio climático.

El actual gobierno quiso agilizar el proceso para poder ejecutar las obras de construcción del embalse Calandaima, teniendo en cuenta que se tenían los diseños del embalse, por lo cual se firmó el acuerdo de voluntades entre Empresas Públicas de Cundinamarca, Gobernación de Cundinamarca, los municipios de Anapoima, El Colegio, Tocaima y Viotá y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca el 01 de septiembre de 2016, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la ejecución del proyecto de construcción del Embalse Calandaima.

Dando consecución a las acciones realizadas por la Gobernación y la CAR, se presentó el proyecto denominado “Acueducto Regional Calandaima – I Fase (Embalse)” ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT (Radicado No. CE-201601605) el 07 de Julio del año 2016, con el fin de obtener un concepto de proyecto técnicamente aceptable y conseguir así los recursos económicos requeridos para poder iniciar la construcción del embalse Calandaima. Como resultado de aquella solicitud, el MVCT entregó una lista de chequeo con algunos requerimientos técnicos. Así mismo, solicitó que el embalse debiera ser funcional, ya que solamente se habían presentado los estudios complementarios y los diseños detallados del embalse, y no se habían contemplado dentro de la primera fase (construcción del embalse), la conexión del embalse a los acueductos beneficiados en los cinco municipios, mencionados dentro del estudio. Se presentaron diversas alternativas al MVCT, para volver funcional el embalse Calandaima, hasta que el MVCT avaló la propuesta de realizar los diseños de la conexión entre el embalse Calandaima y los municipios de Apulo y Tocaima, los cuales actualmente tienen concesiones otorgadas por la CAR sobre el Río Calandaima. Sin embargo, al observar que el trámite con el MVCT tomaba bastante tiempo, la CAR propuso financiar el 100% de los costos de construcción del embalse, por lo cual se inició el proceso de obtención de la Licencia Ambiental. Sin embargo, es de anotar que el proceso de contratación y ejecución de los estudios y diseños de la conexión entre el Embalse Calandaima y los municipios de Apulo y Tocaima, se llevó a cabo e inició su ejecución en el mes de diciembre de 2016 terminando su ejecución en el mes de marzo del año 2017.



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca

[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)



@EPC\_SA

Página 53



CO243138/GPO326



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018

Así mismo, se adjudicó en el mes de diciembre la consultoría que realizaría los diseños de las redes que conectarían el acueducto de Viotá a la red de aducción ya diseñada (red de conexión entre el Embalse y Apulo – Tocaima), así como el acueducto urbano del municipio de El Colegio y dieciocho (18) acueductos veredales de los cinco (5) municipios beneficiados. Se realizó el trabajo de reconocimiento en los acueductos por parte de la consultoría, y se adelantaron entregas y revisiones de los productos: I) Producto 1: diagnósticos, catastro de redes y diagnóstico institucional y II) Producto 2: hidrología. Sin embargo, no llegó a aprobar ningún producto, a pesar de haber realizado varias mesas de trabajo. Se suspendió el contrato del 18 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2018, mientras se adelantaba la revisión del cronograma ajustado entregado por el consultor. Debido a que el tiempo de ejecución del proyecto terminó y ninguno de los productos entregados a mediados de agosto 2018 había sido aprobado, se entró en un proceso de posible incumplimiento parcial del contrato, en el cual, en primer lugar, se llegó a acuerdos encaminados a superar el incumplimiento, fijando fechas de entrega y aclarando alcance de cada uno de los productos y, en segundo lugar, se les multó por un monto aproximado de \$69.000.000 pesos colombianos. A finales de diciembre de 2018, en vista que la consultoría no había cumplido con los acuerdos pactados, se inició el trámite del proceso de posible incumplimiento total al contrato en mención, para tal fin, la interventoría del proyecto designada por EPC generó un concepto técnico que radicó a contractual para evaluar la situación. Finalmente, a inicios de 2019, se declaró el incumplimiento total de la consultoría, se pasó a la liquidación del contrato unilateralmente y a la liberación de los recursos destinados a esta consultoría.

En cuanto a los trámites ambientales para obtener la licencia ambiental para poder iniciar la construcción del embalse Calandaima, se inició el trámite ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, con el fin de obtener la Licencia Ambiental. Se presentó la solicitud de evaluación para identificación de Necesidad de Diagnóstico Ambiental del proyecto, radicado como NDA 1127-00. Como resultado de dicho proceso la ANLA se pronunció diciendo que no era necesario presentar un Diagnóstico Ambiental de alternativas (DAA) y que se debía presentar el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental (EIA), con base en los términos de referencia “CONSTRUCCIÓN DE PRESAS, REPRESAS Y EMBALSES CON CAPACIDAD MAYOS A 200 MILLONES DE METROS CÚBICOS DE ABUA PR-TER-1-01”, acogidos mediante la Resolución 1284 del 30 de junio de 2006, expedida por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Se realizaron tres (3) reuniones de verificación preliminar de documentación, las cuales requirieron ajustes del Estudio de Impacto Ambiental y de la Geodatabase, de acuerdo con el grupo evaluador y en la cuarta reunión, celebrada el 18 de abril de 2018, se obtuvo el AUTO de Inicio del proceso de licencia ambiental del proyecto (AUTO No. 1639. Expediente LAV0017-00-2018). Del 08 al 10 de mayo 2018, se realizó una visita a campo con los evaluadores designados por la ANLA para llevar a cabo la evaluación del proyecto a nivel ambiental. Como resultado de dicha visita y del análisis de los documentos radicados, el 27 de junio de 2018 se realizó una reunión de socialización de requerimientos de información adicional tanto para el Estudio de Impacto Ambiental, como para la geodatabase, para los cuales, de acuerdo con la normativa ambiental vigente, se tiene un mes de plazo, prorrogable a dos, para atender los requerimientos socializados y aceptados por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP. El 19 de julio de 2018, se solicitó la ampliación del término del tiempo para entregar la información adicional requerida por la autoridad, petición respondida positivamente por parte de la autoridad el 24 de julio de 2018. De acuerdo con el nuevo plazo de radicación ante la ANLA, se radicó el Estudio de Impacto Ambiental y su correspondiente geodatabase ante la ANLA el 28 de agosto de 2018, iniciando el tiempo que por ley tiene la Autoridad para pronunciarse con respecto al requerimiento de licencia ambiental para el proyecto “Construcción embalse Calandaima”. El 04 de septiembre de 2018, el gobernador de Cundinamarca solicitó la

Audiencia Pública Ambiental a la ANLA, la cual respondió afirmativamente el 10 del mismo mes, advirtiendo que, para la realización de dicha audiencia, era necesario tener el AUTO en el cual se declarará que la ANLA tenía toda la información necesaria para pronunciarse. El 01 de noviembre de 2018, la ANLA notificó mediante el AUTO No. 6479 del 23 de octubre de 2018, la suspensión del trámite de evaluación de Licencia Ambiental iniciado mediante AUTO 1639 del 18 de abril de 2018, hasta tanto Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP presente ante la ANLA copia del acto administrativo que concede el levantamiento de las vedas nacionales: Palma Cyathea y Epífitas vasculares y no vasculares que se encuentran presentes en el sitio de embalse. A raíz de dicha notificación, Empresas Públicas de Cundinamarca inició el trámite de solicitud de levantamiento de vedas con el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – División de Bosques el 13 de noviembre de 2018 (Número de Radicación: E1-2018-033726).

Por otro lado, de acuerdo con los requerimientos iniciales de la ANLA, se revisó el tema de la “radicación del plan de manejo Arqueológico” en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Se indagó directamente con el ICANH acerca de la licencia de aprobación del plan de manejo arqueológico que fue entregado dentro de los estudios complementarios y diseños detallados por parte de la administración anterior y de la CAR mediante radicado No. 6499 del 21 de diciembre de 2016. El anterior oficio fue respondido por parte del ICANH el 27 de diciembre de 2016, mencionando que la Autorización No. 1179 que se tenía como licencia de aprobación del plan de manejo arqueológico no correspondía al proyecto Embalse Calandaima, sino que había sido expedida por el instituto el día 06 de mayo del año 2009 a nombre de Claudia Maritza Valderrama para el proyecto “Reconocimiento y prospección arqueológica en el área para el oleoducto Monterrey – El Provenir y su estación de almacenamiento y bombeo”. De acuerdo con la respuesta del ICANH, se le informó a la CAR de la situación evidenciada y tanto la CAR como el ICANH iniciaron los procedimientos jurídicos correspondientes contra la profesional Claudia Maritza Valderrama. Por su parte, Empresas Públicas de Cundinamarca, cumpliendo con lo establecido dentro del acuerdo de voluntades firmado en septiembre de 2016, contrató la elaboración del Plan de Manejo Arqueológico del proyecto el 18 de mayo por un término de 4 meses. La consultoría solicitó al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) la autorización para realizar trabajos en campo, razón por la cual, se obtuvo la Licencia de Intervención Arqueológica No. 6767 del 2017 de agosto de 2017. El trabajo de campo se realizó entre el 9 de agosto y el 2 de septiembre del 2017, en el cual se hicieron alrededor de 1.328 pozos de sondeo mediante un sistema de triangulación a tres bolillos con una distancia de 20 m entre sí, con una dimensión en planta de 40 x 40 cm, con variación en su profundidad debido a las características particulares que ofrecían los suelos registrados. Se entregó un informe final de las labores realizadas en campo y se realizó la radicación del Plan de Manejo Arqueológico al ICANH el 11 de octubre de 2017. El ICANH expidió un pronunciamiento a mediados del mes de noviembre de 2017, solicitando unos ajustes, los cuales fueron atendidos por parte de la arqueóloga titular y se obtuvo la aprobación del “PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA”, mediante licencia No. 6721, expedida el 16 de abril de 2018.

Así mismo, con el fin de obtener todos los requerimientos para poder ejecutar la construcción del embalse Calandaima, se adelanta la gestión predial de los quince (15) predios en los cuales se construirá el embalse. De los quince predios mencionados, se han adquirido ocho (8), cuatro (4) están en proceso de escrituración y los tres (3) restantes están en proceso de oferta. Cabe destacar en este punto, que fue necesario realizar la actualización de áreas con el IGAC, para poder ofertar por el área real que se requería de cada predio. Este proceso de actualización con el IGAC fue abanderado por el grupo predial de Empresas Públicas de Cundinamarca.

Es preciso resaltar que se ha generado un “Plan de Compensación” para la comunidad del área de influencia directa del embalse, en compañía de varias de las secretarías de la gobernación, aunque no lo exigía la normativa ambiental legal vigente a la fecha. Sin embargo, Empresas Públicas de Cundinamarca quiso demostrarle a la comunidad la presencia institucional con diferentes propuestas, como, por ejemplo:

- ICCU: Ha poyado las labores de emergencias en vías del área de influencia directa e indirecta del proyecto, dado que algunas colapsan por el invierno. Así mismo, contrató los estudios y diseños de la vía que va desde la Inspección La Victoria hasta el Alto de la Mula.
- Secretaría de Ambiente: se había comprometido a comprar el predio donde se encuentra el nacimiento del río Calandaima, sin embargo, ellos hicieron todos los trámites (estudio de títulos, avalúo y oferta al propietario), pero el propietario dijo que no vendía el predio, porque lo que le estaban ofreciendo no satisfacía su aspiración económica.
- Secretaría de la mujer: contrató una consultoría para apoyar veinte (20) unidades productivas de mujeres campesinas del área de influencia del proyecto. Dicho contrato ya culminó.

### 3.6.5. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se ha revisado el estado de las PTAR en el departamento verificando su estado de diseño, viabilidad y si se encuentran relacionadas en acciones populares, así como las necesidades encontradas en la gira del Gobernador en Casa; se realizó mesa de trabajo con la CAR, para realizar cruce de información frente a los proyectos de construcción de PTAR que se tienen en los municipios, con el fin de no repetir gestión en los proyectos.

De esta forma, se cuenta con la matriz de información general de los avances en cada proyecto para el departamento, de donde se seleccionarán las inversiones correspondientes a la meta del cuatrienio 2016-2019, en la siguiente tabla se presentan los proyectos con mayor grado de avance; algunas tienen garantizada su cofinanciación a través de convenio con la CAR.

Tabla No 22. PTAR priorizadas

MUNICIPIO	VALOR	PROYECTO	EJECUTOR	ACCION POPULAR	ESTADO
1 Facatativá	\$ 11.183.035.685	INVERSION	FINDETER	X	En reformulación
2 Ubaté	\$ 1.073.611.464	INVERSION	CAR	X	En ejecución
3 Villapinzón	\$ 1.114.744.415	INVERSION	CAR	X	En proceso de contratación por la CAR
4 Junín	\$ 9.988.387.242	INVERSION	CORPOGUAVIO		En ejecución
5 Pasca	\$ 2.363.469.599	INVERSION	CAR	X	En proceso de contratación por la CAR
6 Vergara	\$ 22.877.521.858	INVERSION	EPC		En ejecución
7 Paratebueno	\$ 1.100.000.000	INVERSION	EPC		En ejecución
8 Choachí	\$ 200.000.000	PRE INVERSION	MUNICIPIO		Suspendido

MUNICIPIO		VALOR	PROYECTO	EJECUTOR	ACCION POPULAR	ESTADO
9	Villagómez	\$ 190.000.000	PRE INVERSION	MUNICIPIO		En ejecución
10	Fúquene (Capellanía)	\$ 164.588.788	PRE INVERSION	EPC	X	En ejecución
11	Cucunubá	\$ 180.000.000	PRE INVERSION	EPC	X	En ejecución
12	Susa	\$ 180.000.000	PRE INVERSION	EPC	X	Terminado
		\$ 5.289.598.235	INVERSION	CAR	X	En proceso de contratación por la CAR
13	Simijaca	\$ 185.182.884	PRE INVERSION	EPC	X	En ejecución
14	Subachoque	\$ 164.000.000	PRE INVERSION	EPC	X	En ejecución
15	San Cayetano	\$ 249.867.097	PRE INVERSION	EPC		En ejecución
16	Arbeláez	\$ 350.000.000	PRE INVERSION	EPC	X	En ejecución
17	Tausa	\$ 433.321.082	PRE INVERSION	MUNICIPIO	X	En ejecución
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 57.287.328.349</b>				

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

**Tabla 23. Otros proyectos PTAR**

Nº	MUNICIPIOS	VALOR	EJECUTOR	PROYECTO	ACCION POPULAR	ESTADO
1	Paratebueno (CP Maya)	\$ 224.495.917	EPC	PRE INVERSION		En ejecución
2	La Mesa (San Joaquín)	\$ 210.869.190	EPC	PRE INVERSION	X	Por iniciar
3	Tocaima	\$ 240.548.314	EPC	PRE INVERSION	X	Por iniciar
4	Anolaima (centro turístico)	\$ 194.927.950	EPC	PRE INVERSION	X	Por iniciar
5	El Colegio	185181554	MUNICIPIO	PRE INVERSION	X	
6	Granada	\$ 200.000.000	MUNICIPIO	PRE INVERSION	X	
7	Guachetá	\$ 224.495.917	EPC	PRE INVERSION	X	Por iniciar
8	Vianí	\$ 321.404.851	EPC	PRE INVERSION		Por iniciar
9	Nocaima	\$ 250.000.000	EPC	PRE INVERSION		Por iniciar
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.051.923.693</b>				

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

**Tabla 24. Contratos suscritos**

Nº	MUNICIPIOS	VALOR	EJECUTOR	PROYECTO
1	Nemocón – Patio Bonito	\$ 200.000.000.	MUNICIPIO	FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES VEREDA PATIO BONITO, MUNICIPIO DE NEMOCÓN

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

## PERMISOS DE VERTIMIENTOS Y PERMISOS DE OCUPACION DE CAUCE

En la siguiente tabla se presentan los contratos de Permiso de Vertimientos que se vienen ejecutando:

**Tabla 25. Contratos de permisos de vertimientos**

CONTRATO	MUNICIPIO	OBSERVACION	VALOR
EPC-PDA-C-242	LENGUAZQUE	Se encuentra en evaluación inicial por parte de la CAR en la regional.	\$180.847.665
	SUTATAUSA	Se encuentra en evaluación inicial por parte de la CAR en la regional.	
	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA (EP LOS NARANJOS)	Se encuentra en evaluación inicial por parte de la CAR en la regional.	
	GRANADA		
	UTICA	Se encuentra en proceso de toma de muestras en la fuente hídrica para continuar con el trámite y radicarlo ante la corporación.	
EPC-PDA-C- 244	PANDI	El municipio no cuenta con predio para la PTAR para el trámite del Permiso de trámite por tanto fue desistido y archivado el trámite por la Corporación.	\$196.601.099
	VENECIA		
	CABRERA		
	SAN BERNARDO	Se encuentra en evaluación inicial por parte de la CAR en la regional.	
EPC-PDA-C- 245	GAMA	Se encuentra en levantamiento de la información para la presentación del trámite ante la autoridad ambiental y pendiente de respuesta por parte de la Corporación frente a los históricos de lluvias para la modelación de la fuente hídrica.	\$171.999.996
	CHIPAQUE	Corpopuavio y Corporinoquia autoridad ambiental de jurisdicción de estos municipios, informó que no tramita permisos de vertimientos de proyectos, aún no cuentan con PTAR construida en el caso de los municipios del contrato, no se cuenta con proyecto construidos, por tanto no es posible tramitar permiso de vertimientos, la autoridad manifestó que dan una viabilidad de permiso de vertimientos como documento para presentar ante el mecanismo de viabilización Ministerios y/o Ventanilla departamental. Por lo anterior no se tramitarán los permisos de Vertimientos de los municipios mencionados.	
	UBALA (SAN PEDRO DE JAGUA)		
	UBALA AREA URBANA		

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

**Tabla 26. Convenios de Permisos de Vertimientos y Ocupación de Cauce**

CONVENIO	MUNICIPIO	OBSERVACION	VALOR
EPC-CI-017-2018	QUIPILE	Se firmo acta de inicio del convenio el día 25/04/2019, se encuentra pendiente la firma del acta de inicio del contrato derivado la cual está sujeta a la aprobación de interventoría de Preinversión.	\$ 45.000.000
EPC-CI-023-2019	VERGARA	Se firmo acta de inicio del convenio el día 09/04/2019, se encuentra en pagina para la contratación por parte del municipio el contrato derivado.	\$ 99.999.999

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC\_SA

[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)

Página 58



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018

CONVENIO	MUNICIPIO	OBSERVACION	VALOR
EPC-CI-095-2019	CACHIPAY	Convenio celebrado el día 25/06/2019. Se firmo acta de inicio del convenio el día 09/07/2019.	\$ 104.895.097.

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Se encuentra publicado en el SECOP II para adjudicación, el contrato de Permiso de Vertimientos y Ocupación de Cauce para los municipios:

- Fusagasugá Centro Poblado Chinauta
- La Palma Área Urbana
- La Vega Centro Poblado Alto del Vino
- Subachoque (Inspección Pradera)
- Subachoque (Centro Poblado Galdámez)
- Carmen de Carupa (Área Urbana)

### 3.6.6. Embalses

#### PREFACTIBILIDAD DE EMBALSES – PROVINCIAS DE SUMAPAZ, GUALIVÁ Y UBATÉ

Con el propósito de fortalecer la gestión integral del recurso hídrico del Departamento de Cundinamarca mediante la identificación de sitios de embalse, en el mes de junio del 2015, se contrató un grupo de especialistas que se encargó de realizar análisis ambientales, geológicos, hidrológicos, prediales, de infraestructura, de demanda en los municipios y de ingeniería a nivel de identificación, definiendo los posibles proyectos de embalses a nivel de Cundinamarca de acuerdo a las cuencas que tiene mayor déficit de oferta hídrica superficial.

Como resultado de la anterior consultoría, se obtuvieron los siguientes resultados:

- En la cuenca del Río Negro se identificaron cinco proyectos en los municipios de La Palma, Supatá, San Francisco (2) y Pacho.
- En la cuenca baja del Río de Bogotá se identificaron seis proyectos en los municipios de El Colegio (Calandaima), Tena, Viotá (2), Bojacá y Cachipay.
- En la cuenca del Río Sumapaz, se identificaron cinco proyectos en los municipios de Silvania, Fusagasugá (Barro blanco), Pasca (2), Granada.
- En la cuenca del Río Magdalena se concluyó que todos los proyectos resultan en unos costos unitarios del metro cúbico muy altos con respecto a los encontrados en las demás cuencas. Sin embargo, se recomienda tener en cuenta los proyectos en los municipios de Vianí y San Juan de Rioseco. Así mismo, se recomendó explorar alternativas diferentes al abastecimiento por medio de embalses, como el agua subterránea o bombeo de agua superficial.

A mediados de 2016, se recibieron y aprobaron a satisfacción de Empresas Públicas de Cundinamarca el informe final y los apéndices correspondientes del informe en mención.

En el mes de diciembre se realizó una reunión con EMSERFUSA E.S.P., en la cual entregaron los estudios de prefactibilidad realizados por el municipio. Así mismo se contempló la posibilidad de utilizar como fuente para llenado del embalse el Río Cuja ya que anteriormente se había vislumbrado principalmente como fuente de llenado del embalse el Río Barro blanco.

Al revisar detalladamente la información entregada por el municipio, se evidenció que hacían falta algunos aspectos técnicos, tales como el Diagnóstico Ambiental de Alternativas, estudios de sedimentología, evaluación económica, entre otras, que resultan ser trascendentales en la etapa de prefactibilidad, por lo cual se adelantó la elaboración de los anexos técnicos para realizar la prefactibilidad de embalse en la provincia de Sumapaz, así como de las provincias de Gualivá y Ubaté.

Para elaborar el anexo técnico, presupuesto y cronograma, se contrató un experto, quien se encargaría de dichas actividades. Se solicitó el presupuesto requerido en el comité No. 76 para ejecutar los estudios de prefactibilidad, solicitud que fue aprobada y se expedieron los CDR correspondientes.

Se suscribieron tres contratos: EPC-PDA-C- 497-2017, EPC-PDA-C- 498-2017 Y EPC-PDA-C- 499-2017, en el mes de diciembre de 2017, con el fin de adelantar los estudios de prefactibilidad de los embalses de las provincias de Ubaté, Sumapaz y Gualivá. El acta de inicio se firmó el 8 de febrero de 2018 y se realizó la primera reunión de seguimiento el 23 de febrero de 2018. Se ha hecho un seguimiento quincenal al avance de los tres contratos, sin embargo, fue necesario tramitar una suspensión el 13/06/2018, debido a que ya se habían identificado los posibles sitios de embalse a nivel de identificación, pero era necesario realizar una socialización con los alcaldes de cada una de las provincias. Se realizó una reunión con el gobernador y los alcaldes de los municipios que podrían beneficiarse con las diferentes alternativas identificadas el 11 de julio de 2018, con el fin de mantener actualizados a cada uno de ellos, como parte del proceso de socialización del proyecto.

Durante la reunión del 11 de junio de 2018, con presencia del Señor gobernador, los alcaldes expresaron su acuerdo o preocupación con los sitios previstos, de acuerdo con el conocimiento intrínseco que poseen del territorio. En el caso de la provincia de Gualivá, el alcalde de Vilalta manifestó su preocupación ante la alternativa de embalsar el Río Dulce, ya que presenta épocas en las que no fluye agua por su cauce.

Se continuó con el desarrollo de la consultoría, llevando a cabo reuniones de socialización con comunidades, líderes comunitarios, alcaldías y secretarios, con el fin de informar el objetivo y alcance de las consultorías, así como las labores en campo necesarias para levantar información en campo, así como atendiendo peticiones de socialización de la misma comunidad o personeros de cada municipio.

Las reuniones celebradas a la fecha son las siguientes:

- 19/09/2018: Reunión con el municipio de Simijaca.
- 20/09/2018: Reunión en el municipio de Susa.
- 28/09/2018: Reunión con el municipio de Vilalta.
- 23/10/2018: Reunión con el alcalde municipal de Fusagasugá

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480

 Empresas Públicas de Cundinamarca  @EPC\_SA  
[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)

Página 60

- 29/10/2018: Reunión con el municipio de Fusagasugá.
- 02/11/2018: Reunión con alcaldía de Pasca, concejales, presidentes de JAC y comunidad en general.
- 03/12/2018: Reunión prefactibilidad de embalse - alternativa barro blanco en el Salón comunal, Vereda La Aguadita
- 25/05/2019: Socialización en el club FUSACATAN, en el municipio de Fusagasugá, con asistencia de comunidad de

Las labores en campo relacionadas con topografía, hidrología, hidráulica, geología, entre otros ítems requeridos para el desarrollo del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA), se desarrollaron a satisfactoriamente en las provincias de Gualivá y Ubaté, proponiendo las siguientes alternativas:

#### **PROVINCIA DE UBATÉ**

- I. Alternativa SIMIJACA
- II. Alternativa SUSA

#### **PROVINCIA DE GUALIVÁ**

- I. Alternativa DULCE: capta agua del Río dulce
- II. Alternativa NAMAY: capta agua del Río Namay
- III. Alternativa NAMAY con trasvase del Río Dulce

Se radicaron los DAA de las provincias de Gualivá y Ubaté en la CAR el 21 de junio de 2019 (Radicado No. 20191129848), para ser evaluados y aprobados, así como seleccionando la alternativa en la cual se desarrollarán los diseños a nivel de prefactibilidad para cada la alternativas seleccionada en cada provincia. Cada uno de los DAA cumplen con los términos de la Autoridad Nacional de Licencia Ambientales “Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA). Proyectos Puntuales DA-TER-4-01” y la “Metodología de Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales”, solicitados por la CAR.

En el caso de la provincia de Sumapaz, la autoridad municipal de Fusagasugá, el municipio solicitó incluir un tercer sitio dentro del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA), con el fin de estudiar las alternativas siguientes alternativas:

#### **PROVINCIA DE SUMAPAZ**

- I. Alternativa BARROBLANCO
- II. Alternativa CUJA1
- III. Alternativa CUJA2

Para poder incluir el tercer sitio dentro del DAA, se realizó una adición al contrato de \$124.914.300; incluyendo los gastos de interventoría y remuneración del gestor, el monto asciende a \$152.395.446. Así mismo, se solicitó una prórroga de 2 meses al contrato para desarrollar la prefactibilidad de la provincia de Sumapaz, para poder realizar los análisis correspondientes a la tercera alternativa.

Se recibió a conformidad por parte de la interventoría de Empresas Pública de Cundinamarca, el producto 1 que involucra: I) Informe de revisión y análisis de la información existente; II) Informe de

revisión y análisis de la cartografía básica; III) Informe de levantamiento topográfico básico con información existente; VI) Informe de análisis de imágenes de sensores remotos; V) Informe de estudios hidrológicos y sedimentológicos y VI) Informe de estudios de disponibilidad de agua, para las tres provincias, incluyendo la adición realizada para la inclusión de la tercera alternativa dentro del DAA de la provincia de Sumapaz. Aunque a la fecha está pendiente el pago de lo correspondiente a la adición realizada para la inclusión del tercer sitio de análisis dentro de la provincia de Sumapaz, dado que el producto fue radicado el 27 de junio de 2019 y aprobado por parte de la interventoría y la supervisión designadas por Empresas Públicas de Cundinamarca.

Actualmente se está a la espera que las provinciales de Ubaté y Gualivá, remita el cobro por evaluación ambiental para cada uno de los DAA radicados, con el fin de iniciar oficialmente la evaluación de los documentos. Así mismo, queda pendiente por agendar la visita a campo con el grupo evaluador designado por la CAR.

Se espera radicar el DAA de la provincia de Sumapaz el 08 de agosto en la CAR para iniciar la evaluación de este y definir cuál es el sitio para continuar con los diseños a nivel de prefactibilidad.

#### **ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y DISEÑOS DETALLADOS DEL EMBALSE PANTANO DE ARCE II**

La alcaldía de Subachoque contrató en el año 2002 la elaboración de los diseños del Embalse Pantano de Arce II, estudios que fueron el insumo principal para la contratación de la construcción de las obras por parte de la entonces Secretaría de Obras Públicas del departamento de Cundinamarca mediante el contrato SOP-A-248-2007 y del contrato de interventoría de la construcción de obra del embalse mediante el contrato SOP-A-254-2007.

La interventoría y la construcción del Embalse Pantano de Arce II fueron entregadas a Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP a través del Convenio interadministrativo No. 05 del 23 de octubre de 2008, firmado entre el Departamento y Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP, donde EPC recibió todos los contratos de interventoría, los convenios interadministrativos y las órdenes de trabajo vigentes a dicha fecha, relacionados con la ejecución de proyectos de acueductos, alcantarillados y electrificación.

En cumplimiento del parágrafo segundo de la cláusula primera del Convenio interadministrativo No. 05 del 23 de octubre de 2008, se realizó la correspondiente nota de cesión del contrato de interventoría SOP-A-254-2007 y del contrato de construcción de obra del embalse Pantano de Arce II SOP-A-248-2017.

Así mismo, el alcalde de la época del municipio de Subachoque, Doctor Luis Roberto Latorre, entregó un informe donde informó sobre inconsistencias en las medidas de las obras cobradas por el CONSORCIO PANTANO DE ARCE II y las obras realmente ejecutadas, como son las excavaciones, perforaciones e instalación de tuberías presentadas por el contratista y aprobadas por la interventoría. Por estas razones, acudió a Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP quien hacía las veces de supervisor del contrato, para establecer los criterios de medición de las excavaciones.

Por las razones anteriormente expuestas por el entonces alcalde de Subachoque, en una reunión de seguimiento del contrato SOP-A-248-2007, celebrada el 20 de abril de 2010, con la participación

de todas las partes: contratista, interventoría, aseguradora Colpatria, Gobernación y Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP, trataron temas como el estado actual de las obras, los pagos cancelados por actividades no ejecutadas como la instalación de las tuberías, las deudas a acreedores por el contratista, el atraso de la obra, los pagos realizados y aprobados por la interventoría, acordando contratar a un tercero para que verificara las mayores o menores cantidades de obras ejecutadas dentro del contrato.

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP, suscribió con la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) el convenio interadministrativo Marco de Cooperación que tenía por objeto “Construir entre las partes, las bases para futuras relaciones contractuales que tendrá como finalidad ejercer por parte de la Universidad Nacional de Colombia la auditoría integral a los contratos de obra pública que le hayan sido cedidos a EPC S.A. ESP o aquellos contratos que esta celebre...”. En desarrollo de este, se realizó el contrato específico No. 001 de 2010 con el objeto de emitir concepto técnico a EPC sobre mediciones de excavación en roca hechas por el contratista en la ejecución del contrato de construcción Pantano de Arce II.

La Universidad Nacional de Colombia en desarrollo del contrato específico No. 001 del 10 de agosto de 2010, entregó el informe donde se hicieron los siguientes hallazgos:

- Se evidenció la ausencia de algún tipo de relleno A o tipo B a nivel del eje de la presa en las obras ejecutadas.
- No se encontraron evidencias de las perforaciones, ni tampoco de las lechadas de inyección, de igual forma no se encontraron ningún tipo de estructuras (concretos ni aceros).
- Se hizo un conteo numérico de las tuberías existentes en el lugar de las obra, encontrando a la entrada del sector del embalse 13 tubos de longitud 2.50 m, en los cuales se observaron fisuras longitudinales a lo largo de todos los tubos con espesores de 1 a 2 mm.
- En el sitio de la presa se observaron 39 tubos con las mismas características de deterioro en los bordes y fisuración.
- A la entrada de la presa se observó material granular procedente de la excavación.
- No se encontró ninguna estructura de derivación, ni de rebosadero, ni de diques auxiliares, como ningún tipo de cimentación para mejorar el piso de cimentación de la presa, ningún relleno que constituya la presa
- Al realizar el análisis comparativo de los pagos efectuados y las obras realmente ejecutadas, se encontró un mayor pago por un valor de \$2.173.336.111 y un saldo pendiente por amortización de \$1.341.204.061, por lo cual la Universidad Nacional concluyó que el CONSORCIO PANTANO DE ARCE II, debería reintegrar un valor total de \$3.514.540.172 correspondiente a mayores pagos y anticipo no amortizado.

Posteriormente, el Supervisor e interventor y el entonces Subgerente técnico de Empresas Públicas de Cundinamarca mediante oficio referente al contrato de interventoría SOP-A-254-2007 de fecha 15 de abril de 2011 y remitido a la oficina de asesoría Jurídica de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP, se advierte sobre los incumplimientos del contratista en los siguientes términos:

- El director de la interventoría autorizó el pago del suministro e instalaciones de tubería en Actas No. 1 y No. 2, sin que se evidenciara en el contrato su instalación.
- Se autorizó el pago de 200 m de perforaciones en las actas No. 1 y No. 2 por valor de \$39.375.000, sin que a la fecha se evidenciara por los informes la ejecución de las



excavaciones hasta la cota de cimentación del eje de presa, las cuales eran necesarias para haberse ejecutado dichas perforaciones.

- Se autorizó el pago de mitigación ambiental (ítem global en porcentaje) sin que haya evidencia en los informes de las actividades de mitigación, ni se hubieran encontrado físicamente en la obra la evidencia de estas acciones.
- Teniendo en cuenta el informe presentado por la Universidad Nacional de Colombia, donde se realizó la evaluación de volúmenes de excavación en el sector de la presa sobre la quebrada el Bobal (Subachoque), zona donde se estaba adelantando el proyecto de construcción del Embalse Pantano de Arce II, y constatando las Actas No. 1 y No. 9 avaladas por dicha interventoría, se pudo evidenciar que el material avalado y pagado por la interventoría, es superior al presentado en el informe de la Universidad Nacional

El plazo de ejecución del contrato de interventoría del contrato SOP-A-254-2007 venció el 30 de abril de 2009, fecha en la cual se evidenció que el objeto contractual no se había cumplido debidamente. En efecto, además de las observaciones anteriormente mencionadas dadas por parte del Director de Interventoría y Supervisión, el contratista que elaboraba la interventoría incumplió con las obligaciones contraídas con la firma del contrato SOP-A-254-2007 y al año 2011, dos años después de haber iniciado el contrato de interventoría, no se había presentado un informe final.

Mediante Resolución No. 069 del 7 de abril de 2011, se declaró el incumplimiento y la ocurrencia del siniestro de indebido manejo e inversión del anticipo del Contrato de Obra No. SOP-A-248-2007.

El contrato de obra No. SOP-A-248-2007, mediante el cual se había contratado la construcción del Embalse Pantano de Arce II, se liquidó unilateralmente mediante Resolución No. 015 del 21 de febrero de 2012, emitida por Empresas Públicas de Cundinamarca.

Con el anterior panorama y atendiendo la solicitud del municipio de Subachoque, se contrató la actualización de estudios complementarios y diseños detallados del embalse Pantano de Arce II. Dentro de esta consultoría se están evaluando la incidencia de las fallas geológicas regionales en el sitio de presa y en las obras anexas, generando un concepto de viabilidad a nivel de geología, geotecnica y geomorfología, para tranquilidad de la comunidad aguas abajo del sitio de presa.

Se adelantaron 4 visitas técnicas al sitio de estudio del Embalse entre marzo y junio de 2017. Con base en dichas visitas y en el análisis de la información disponible de los diseños realizados en el año 2001, se elaboró el anexo técnico para la contratación de la actualización de los Estudios Complementarios y Diseños Detallados del embalse Pantano de Arce II. Dentro de los anexos técnicos se contempló como primer filtro para proseguir con la actualización de estudios y diseños, la caracterización geológica y geotécnica, haciendo énfasis en la incidencia de dos fallas (Chicamocha y Chircal), que están cerca al proyecto. Se radicó la solicitud de contratación de la "Actualización de los estudios y diseños de Pantano de Arce II" en la dirección de Gestión Contractual el 11 de agosto de 2017.

Posteriormente, dentro del Comité 79 celebrado el 18 de agosto, se solicitó la cancelación del CDR que estaba próximo a vencerse y la reexpedición de un CDR con nueva vigencia para soportar la solicitud de contratación radicada. Los estudios fueron adjudicados a la UNION TEMPORAL PANTANO DE ARCE 2018 el 27 de abril del 2018 y se firmó el acta de inicio el 05/06/2018, cuando cumplieron con todos los requerimientos de personal y de entrega de cronograma para la consultoría.

Por otro lado, se adelantó una reunión con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, con el fin de indagar el estado de la Licencia Ambiental expedida para el proyecto Embalse Pantano de Arce II, radicando así mismo un oficio. Se recibió respuesta el 17 de mayo de 2017, en donde la CAR informaba que la Licencia Ambiental del proyecto seguía vigente.

Durante la primera mesa de trabajo realizada entre EPC y la consultoría el 12/06/2018, el consultor identificó unas falencias en el área de sustracción de una reserva natural forestal nacional, que dejaba por dentro del área protegida sitios estratégicos como la presa principal y un dique secundario. El 14/06/2018 el consultor remitió una nueva propuesta para el polígono de sustracción, que involucra toda el área de inundación y obras principales, sin embargo, el contrato estipula que es necesario iniciar con la fase de verificación de la geología y geotécnica del sitio de presa principal, debido a la presencia de fallas geológicas, pero dicha zona hace parte actualmente de un área protegida. De acuerdo con lo anterior se iniciaron varias acciones: I) Suspensión del contrato a partir del 15/06/2018 hasta el 15/08/2018; II) Radicación de concepto de viabilidad para iniciar las labores en el área de licencia ambiental, la cual si cubre toda el área de inundación y las obras principales y III) Notificación al municipio de la situación actual del contrato. Cabe destacar que, de acuerdo con las normativas legales vigentes, la licencia ambiental es el último paso y contiene implícitos todos los permisos y trámites ambientales necesarios, es decir que, al haber indagado la vigencia de la licencia con la CAR, se dedujo que los demás permisos y trámites ambientales estaban finiquitados, por lo cual se dio vía libre a la contratación, sin embargo, teniendo en cuenta la situación actual, se autorizó una suspensión del contrato desde el 15/06/2018 hasta el 24/11/2018, cuando se reanudó la consultoría después de haber tratado el tema del Distrito de Manejo Integrado del nacimiento Río Subachoque y Pantano de Arce con la CAR y concluir que no es necesario adelantar a la fecha el trámite de sustracción de DMI, hasta tanto no se tenga certeza de las condiciones geológicas de la zona y se ratifique o no el sitio presa.

Contra entrega y aprobación del primer informe que contenía el protocolo mediante el cual la Interventoría y el contratista definían procedimientos y parámetros técnicos de cada una de las actividades a ejecutar en el contrato, complementando lo expresado en las Especificaciones Técnicas, se realizó el primer pago en el mes de diciembre.

Con respecto al segundo pago de la consultoría, ésta desarrolló los trabajos de campo: ensayos lugeon y visitas de verificación en campo, con el fin de elaborar el concepto técnico requerido dentro del contrato, para saber si es viable o no construir el embalse, teniendo en cuenta las condiciones geológicas del sitio seleccionado hacia el año 2009. El concepto técnico fue radicado en tres ocasiones, consiguiendo con la tercera radicación, el aprobado de manera condicional del concepto técnico, ya que se deberá actualizar la información entregada con los levantamientos topográficos de detalle, que permitan evaluar las condiciones geológicas-geotécnicas reales del proyecto, dado que la conclusión de la consultoría fue que las fallas geológicas regionales no incidirán en la estabilidad de la presa y de las obras anexas, dado que están inactivas desde hace mucho tiempo.

### 3.6.7. Saneamiento Río Bogotá

En el Marco de la sentencia de río Bogotá se ha realizado la contratación de estudios y diseños en los siguientes municipios y durante los siguientes períodos bimestrales como se muestra en las siguientes tablas:



Tabla 27: Contrato o convenio de Pre-Inversión

MUNICIPIO	No CONVENIO /CONTRATO	OBJETO CONVENIO / CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO
CACHIPAY	EPC-CI-004-2019	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la ejecución del proyecto "Rehabilitación del alcantarillado urbano del municipio de cachipay-diseño de estructuras de alivio y quiebre de energía renovación de la red y cambio de alindamiento"	\$197.659.762
CUCUNUBÁ	EPC-PDA-C-248-2019	Estudios y diseños para la construcción del acueducto veredal el borrachero, municipio de Cucunubá.	\$256.041.590
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 453.701.352</b>		

Fuente: Dirección de operaciones y proyectos especiales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Tabla 28: Contrato o convenio de Inversión

MUNICIPIO	No CONVENIO /CONTRATO	OBJETO CONVENIO / CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO
LA MESA-ANAPOIMA	EPC-PDA-C-284-2019 4/06/2019	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL (SCADA) DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA-ANAPOIMA	\$ 337.14.3660
LA MESA-ANAPOIMA	EPC-PDA-C-285-2019 4/06/2019	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ACUEDUCTOS DE LA MESA Y DE ANAPOIMA CON EL NUEVO ESQUEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN GRANDES VOLÚMENES	\$ 118.160.217
SIBATÉ, SOACHA Y GRANADA	EPC-PDA-C-286-2019 4/06/2019	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL AGUASISO MUNICIPIOS DE SIBATE, SOACHA Y GRANADA	\$ 535.613.988
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 990.917.865</b>		

Fuente: Dirección de operaciones y proyectos especiales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Durante los siguientes periodos bimestrales se han firmaron convenios de infraestructura de Planes Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) en los diferentes municipios que conforman la cuenca del Río Bogotá y que dan cumplimiento a la orden 4.20 de la sentencia emitida por el concejo de estado, tal como se describe en las siguientes tablas:

Tabla 29: Contrato o convenio de Inversión- marzo-abril del 2019

MUNICIPIO	No CONVENIO /CONTRATO	OBJETO CONVENIO / CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO
ZIPAQUIRÁ	EPC-CI-005-2019	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para contratar la construcción red de alcantarillado sanitario y pluvial centro poblado el rural, municipio de Zipaquirá, Cundinamarca.	1.245.762.230

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC\_SA

[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)

Página 66



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018



**CUNDINAMARCA**  
“EL DORADO”  
LA LEYENDA VIVE!

MUNICIPIO	No CONVENIO /CONTRATO	OBJETO CONVENIO / CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO
SOPÓ	EPC-CI-006-2019	La construcción de las redes de alcantarillado sector niño, vereda pueblo viejo del municipio de sopó, Cundinamarca	1.420.814.419
FACATATIVÁ	EPC-CI-009-2019	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para contratar "Reposición del pozo subterráneo deudoro aponte del sistema de acueducto del casco urbano del municipio de Facatativá"	1.697.333.484
FUNZA	8/04/2019	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para contratar "la canalización del vallado porvenir localizado en la calle 6 entre carrera 1 y 6, en el municipio de Funza, Cundinamarca".	1.025.447.851
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.389.357.984</b>		

Fuente: Dirección de Interventoría, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Tabla 30: Contrato o convenio de Inversión- mayo-junio del 2019

MUNICIPIO	No CONVENIO /CONTRATO	OBJETO CONVENIO / CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO
CHOCONTÁ	EPC-CI-042-2019 25/06/2019	Construcción de conexiones intradomiciliarias en el casco urbano y centros poblados del municipio de Chocontá - Cundinamarca	\$ 475.650.205,00
CHOCONTÁ	EPC-CI-062-2019 25/06/2019	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, con el fin de contratar la construcción sistema de acueducto vereda la Guagüita del municipio de Chocontá - Cundinamarca	\$2.154.334.740,00
FACATATIVÁ	EPC-CI-063-2019 25/06/2019	Construcción colectores matrices del sector Cartagenita Manablanca del municipio de Facatativá - fase II	\$1.507.702.699,00
TENA	EPC-CI-064-2019 25/06/2019	Construcción de la planta de tratamiento de agua potable del acueducto La Averosa, localizada en el municipio de Tena, Cundinamarca	\$1.016.557.357,00
SOPÓ	EPC-CI-067-2019 25/06/2019	Contratar la construcción redes para la ampliación de la cobertura del acueducto río Teusaca para las veredas Violeta, Mercenario, San Gabriel y Aguas Calientes del municipio de Sopó, Cundinamarca.	\$ 6.450.952.432
CACHIPAY	EPC-CI-069-2019 25/06/2019	Construcción de colectores y emisarios final fase 2 (alcantarillado residual) para el centro poblado Peña Negra municipio de Cachipay-Cundinamarca	\$1.312.536.839,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.917.734.272,00</b>		

Fuente: Dirección de Interventoría, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

En el 2019, se han seguido adelantando las acciones para lograr la viabilidad de los proyectos de PMAA, dentro de cada bimestre reportado se han logrado viabilizar los siguientes proyectos como se muestra en las siguientes tablas:

**Tabla 31. Proyectos viabilizados marzo – abril 2019**

MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR	FECHA VIABILIZACIÓN
SOACHA	Acueducto y alcantarillado sanitario barrio Los Olivos 4 y La María fase II, Soacha.	\$4.002.075.581	17/04/2019
SOPÓ	Ampliación cobertura río Teusaca para las veredas Violeta, Mercenario, San Gabriel y Aguas Calientes, Sopó	\$7.122.540.847	17/04/2019
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 11.124.616.428</b>

Fuente: Dirección de Estructuración, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

**Tabla 32. Proyectos viabilizados mayo-junio 2019**

MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR	FECHA VIABILIZACIÓN
CACHIPAY	Construcción de colectores y emisario final fase II (alcantarillado residual) para el centro poblado Peña Negra municipio de Cachipay – Cundinamarca	\$ 1.474.241.377	14/06/2019
CHOCONTÁ	Construcción sistema de acueducto vereda la Guangüita del municipio de Chocontá - Cundinamarca	\$ 2.402.249.391	14/06/2019
TENA	Construcción de la planta de tratamiento de agua potable del acueducto La Averosa, localizada en el municipio de Tena – Cundinamarca	\$ 1.184.429.963	14/06/2019
ZIPAQUIRÁ	Construcción alcantarillado sanitario y pluvial del centro poblado Pasoancho municipio de Zipaquirá – Cundinamarca	\$ 7.388.109.701	14/06/2019
<b>TOTAL</b>			<b>\$12.449.030.432</b>

Fuente: Dirección de Estructuración, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Adicionalmente, se viabilizaron 5 proyectos durante mayo-junio de conexiones intradomiciliarias en los municipios de Aguas de Dios, Chocontá, Facatativá, Ricaurte y Sopó por un valor total \$ 1.311.516.211 el 14 de junio de 2019.

### 3.6.8. Manejo de Residuos Sólidos

Empresas Públicas de Cundinamarca viene trabajando con los municipios para que se realice un adecuado manejo de los residuos sólidos, es así como a la fecha se han adelantado las siguientes gestiones para la adquisición de vehículos compactadores a los municipios:

Durante el 2019, con corte al 30 de junio, hemos logrado la reformulación de los proyectos para los municipios de Tausa, Pacho, Quipile y Tenjo y la viabilización de 2 proyectos para los municipios de El Rosal y Bojacá. Adicionalmente, se encuentran en evaluación los siguientes proyectos:



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480

Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC\_SA  
[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)

Página 68



Tabla 33. Proyectos de Vehículos Compactadores Radicados

No.	MUNICIPIO	FECHA RADICACIÓN	ESTADO ACTUAL
1	Tausa	24-10-2018	Carta de viabilidad del 27 de febrero de 2019. Reformulación del 15 de abril de 2019.
2	El Rosal	16-11-2018	Carta de viabilidad del 17 de abril de 2019.
3	Pacho	21-11-2018	Carta de viabilidad del 27 de febrero de 2019. Reformulación del 15 de abril de 2019.
4	Tenjo	28-11-2018	Carta de viabilidad del 27 de febrero de 2019. Reformulación del 15 de abril de 2019.
5	Bojacá	19-12-2018	Carta de viabilidad del 17 de abril de 2019.
6	Zipacón	04-04-2019	Carta de viabilidad del 14 de junio de 2019
7	Álbán	15-04-2019	Carta de viabilidad del 14 de junio de 2019
8	Gutiérrez	15-04-2019	Carta de viabilidad del 14 de junio de 2019
9	Ubaté	17/05/2019	En evaluación por la ventanilla

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Al 30 de junio de 2019, avanzamos en la entrega de 3 vehículos compactadores de 12 Yd<sup>3</sup> para los municipios de Puerto Salgar el 10 de mayo y para los municipios de Cachipay y Fusagasugá el 4 de junio de 2019, con los cuales se superó la meta del Plan de Desarrollo Departamental.

Tabla 34. Vehículos Compactadores Entregados

MUNICIPIO	CANTIDAD	CAPACIDAD (Yd <sup>3</sup> )	FECHA DE ENTREGA
La Peña	1	12	1 de marzo de 2019
San Cayetano	1	12	5 de marzo de 2019
Tibacuy	1	12	5 de marzo de 2019
Puerto Salgar	1	12	10 de mayo de 2019
Cachipay	1	12	4 de junio de 2019
Fusagasugá	1	16	4 de junio de 2019

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de los municipios manifestadas en las diferentes giras del Gobernador se proyecta apoyar a un estimado de 15 municipios más con la entrega de vehículos compactadores durante el 2019. Por lo anterior, se encuentran en ejecución las órdenes de compra 38375 y 38640 para la adquisición de los siguientes vehículos compactadores:

Tabla 35. Vehículos con órdenes de compra y pendientes de entrega al municipio

ORDEN DE COMPRA	MUNICIPIO	CAPACIDAD (Yd <sup>3</sup> )	ESTADO
38375	Pacho	16	En fabricación
	Bojacá		En fabricación
38640	Tausa	12	En fabricación
	Quipile		En fabricación

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

### 3.6.9. Planta de Aprovechamiento de Residuos Sólidos

#### COMITÉ DE RESIDUOS SOLIDOS 10-1-19

Iniciando el año se realizó comité de residuos sólidos el cual conto con la presencia de los principales y suplentes de cada uno de sus miembros, se discutieron temas de relevancia dentro del proyecto y fue la primera vez que se le presento de manera oficial los resultados de la calificación de las propuestas por parte de ACODAL quien a su vez realizo también la recomendación dados los resultados del proceso.

Por otra parte, en dicho comité se plantearon sugerencias e inquietudes de cada uno de sus miembros con respecto a los pasos a seguir en cuanto a la presentación de los informes respectivos tanto a la opinión pública como los que soportan mediante evidencias el proyecto internamente.

#### ACTIVIDADES DE SOPORTE

- Se realizo en compañía de las asesorías respectivas la preparación de los diferentes informes.
- Se genero agenda para la presentación de dichos informes a los miembros del Comité de residuos sólidos y de Comité Comercial.
- Se solicitó agenda para la presentación de los avances que ha tenido el proyecto hasta la fecha al señor Gobernador.

#### COMITÉ DE RESIDUOS SOLIDOS 26-3-19:

Se realizo el comité de residuos sólidos en el cual se socializo con los miembros del comité las tareas realizadas por parte de la Dirección de Nuevos Negocios, entre las cuales se destaca:

- La preparación del informe final del proceso de selección del aliado estratégico y su recomendación.
- La aprobación del acta de residuos sólidos del pasado 10 de enero de 2019, en la cual se recopilan todas las tareas realizadas en el 2018.
- Avances en la preparación de la presentación de residuos sólidos que se le llevara al señor Gobernador

Por otra parte, se discutieron temas importantes tales como responsabilidades de los miembros del comité en esta etapa del proyecto, la revisión del cronograma de actividades y finalmente se realizaron recomendaciones por parte de cada uno de los miembros del comité al proceso.

Se reactivó la gestión para la consecución de la firma de los acuerdos de voluntad de municipios interesados en hacer parte del proyecto "PARS".

#### COMITÉ COMERCIAL 10-4-2019

El pasado 10 de abril se realizó comité comercial a donde se llevó para autorización del mismo, la publicación de los resultados de la calificación de las propuestas realizadas, por las empresas interesadas en participar como aliado estratégico en el proyecto de la planta de aprovechamiento de residuos sólidos del norte del departamento; el cual según el manual de contratación por el cual se rige Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.S. E.S.P, tiene la potestad para determinar la continuación o no de este tipo de proyecto.

De la misma manera para dicha aprobación se debió realizar una presentación de los aspectos relevantes de todo el desarrollo que ha tenido el proyecto, así como de la recomendación de Acodal quien acompaña a Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.S. E.S.P con el desarrollo de la metodología de evaluación. En el desarrollo de la reunión se plantearon diferentes inquietudes y observaciones por parte de los integrantes de dicho comité conformado por Andrés Ernesto Díaz-Gerente General, Nidia Clemencia Riaño – Subgerente General, Catalina Medina – Directora subgerencia técnica , Lucía Obando Vega – Directora de Finanzas y Presupuesto, Carlos Elmer Velandia Barreto- Subgerente de operaciones, Jenny Astrid Rodríguez-Directora de Nuevos Negocios y Fredy Orjuela Director Contractual, y como invitados César Rueda Asesor Jurídico Externo, Andrés A. Chávez Director de proyectos de ACODAL y Álvaro Prada- Director Ambiental, quienes aprobaron por unanimidad la publicación de los resultados en la página web de la empresa, y por consiguiente continuar con el desarrollo del proyecto; consecuentemente la Dirección de Nuevos Negocios empezó a realizar la gestión para presentarle al señor Gobernador los resultados que se han generado hasta la fecha, así como también la preparación de diferentes documentos que se realizaran con asistencia de los expertos correspondientes.

Vale la pena resaltar las diferentes actividades que se realizan en beneficio de la materialización de actividades como el comité comercial ya mencionado, como lo son la gestión documental de las evidencias de las diferentes actividades, realización de invitaciones, actas y demás, las cuales soportan el buen desarrollo que ha tenido el proyecto hasta la fecha.

#### PUBLICACION DE RESUTADOS DE LA CONVOCATORIA:

Se preparó un informe individualizado de los resultados de la evaluación de cada una de las 6 propuestas recibidas; el cual se envió por correo electrónico y por correo físico; adicionalmente se publicó en la página WEB de la Empresa los resultados de la evaluación, para que fueran de conocimiento público.

#### REUNION PARA ELABORACION DE CRONOGRAMA CONJUNTO DE TRABAJO ENTRE EL POTENCIAL ALIADO ESTRATEGICO Y EPC:



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC\_SA

[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)

Página 71

ISO 9001:2008  
NTCPG 1000:2009  
BUREAU VERITAS  
Certification

CO243138/GPO326



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018

Una vez publicado y enviado el resultado de la evaluación se procedió a citar al representante de la firma del potencial aliado estratégico, para definir las primeras actividades que se llevaran a cabo enmarcadas en un cronograma de trabajo como ruta de guía para la materialización de la meta.  
**REUNION CON EL POTENCIAL ALIADO ESTRATEGICO PARA ACLARAR APARTES DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO:**

Se determinó que el inicio de las actividades conjuntas entre Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. e INDUSER, debería ser protocolizado por medio de la firma de un memorando de entendimiento, en el cual se consignen facultades e impedimentos de cada una de las partes para las actividades que se llevaran a cabo de manera mancomunada.

De manera que, una vez desarrollado un borrador de memorando de entendimiento por parte de la EPC, se discutió en una reunión diferentes aspectos que debían ser aclarado en compañía de INDUSER para satisfacción de las partes.

#### VISITA A PREDIO PROPUESTO INICIALMENTE POR EL POTENCIAL ALIADO ESTRATEGICO:

Se realizó visita oficial al municipio de Sutatausa en donde en compañía de representantes INDUSER y de la alcaldía municipal, se visitaron dos predios rurales que reúnen cada uno diferentes características y de la misma manera oportunidades y dificultades.

#### FIRMA DE MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO:

Tal como se explicó anteriormente se logró llegar a un acuerdo con el potencial aliado estratégico en cuanto al memorando de entendimiento, con lo cual se logró protocolizar dicho acuerdo con la firma del Gerente de EPC y la Representante legal de INDUSER.

### 3.6.10. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en cumplimiento a la normatividad ambiental legal vigente en temática de residuos sólidos ejecutó las siguientes actividades:

Se realizó seguimiento a los convenios para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- de los municipios de Bojacá, La Calera, Guaduas, Bojacá, La Calera, Puerto Salgar, Tocaima, Vergara y Cabrera y convenio para la implementación del PGIRS de Vianí.

Se realizó la firma de convenios para Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS-

A continuación, se muestra la relación de convenios y su valor:

Tabla 36: Estado de PGIRS

No.	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR	ESTADO
1	<b>ALBÁN</b>	Implementación del	\$50.000.000	Por iniciar
2	<b>APULO</b>	Plan de Gestión	\$ 50.000.000	Por iniciar



Empresas Públicas de Cundinamarca

[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)



@EPC\_SA

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
 Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480

Página 72



CO243138/GPO326

SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018

3	<b>CACHIPAY</b>	Integral de Residuos Sólidos -PGIRS-	\$ 50.000.000	Por iniciar
4	<b>EL PEÑÓN</b>		\$ 50.000.000	Por iniciar
5	<b>PARATEBUENO</b>		\$ 50.000.000	Por iniciar
6	<b>SUTATAUSA</b>		\$ 50.000.000	Por iniciar
7	<b>PARATEBUENO</b>		\$ 100.000.000	Por iniciar
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 400.000.000</b>	

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Empresas Públicas de Cundinamarca en cumplimiento a la resolución 754 de 2014, decreto 2981 de 2013 y de acuerdo con el plan de desarrollo de Cundinamarca, "Unidos Podemos Más" meta 469: apoyo a 12 municipios con elaboración de documentos PGIRS; se logra en la fecha la entrega del documento PGIRS al municipio de Fusagasugá, beneficiando de esta manera a una población estimada de 139.805 habitantes, Por un Valor de \$169.480.990.



Entrega de Documento PGIRS al municipio de Fusagasugá

Se da cumplimiento al plan de Desarrollo Unidos podemos más, meta de la Secretaría de Ambiente, Artículo 52- Subprograma servicios públicos para todos, “Apoyar a 12 municipios del departamento en la implementación de los planes de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS, en coordinación con el gestor del PDA48”. Así como, el cumplimiento a la orden 4.22 de la sentencia del Río Bogotá para los municipios de El Colegio y Sesquilé.

### 3.6.11. Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV

En la siguiente tabla se presenta el avance de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV:

Tabla 37. Avance de los PSMV

No	CONTRATO Y/O CONVENIO	NÚMERO DE PSMV CONTRATADOS	PSMV APROBADOS	PSMV EN EVALUACION POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	PSMV EN AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN POR PARTE DEL CONSULTOR
1	EPC-CI-028-2012	2	2	0	0
2	EPC-CI-032-2012	1	1	0	0
3	EPC-CI-033-2012	1	0	1	0
4	EPC-CI-043-2012	1	1	0	0
5	EPC-CI-021-2013	1	0	1	0
6	PDA-C-116-2014	14	12	1	1
7	PDA-C-117-2014	9	7	0	2
8	PDA-C-274-2014	36	23	4	9
9	PDA-C-074-2016	21	6	15	0
10	PDA-C-082-2016	8	8	0	0
11	PDA-C-184-2016	15	4	10	1
12	PDA-C-434-2018	9	0	0	9
<b>TOTAL</b>		<b>118</b>	<b>64</b>	<b>32</b>	<b>22</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

A corte del mes de Junio de 2019 se cuenta con 64 PSMV aprobados y 32 PSMV en evaluación por parte de la CAR, así mismo se encuentran 22 PSMV en ajustes y actualizaciones por parte de las consultorías, para atender cada trámite se cuenta con un plan de seguimiento semanal de los documentos PSMV que han sido entregados y radicados por las administraciones municipales y que requerían de atender requerimientos solicitados por las Corporaciones Autónoma Regionales -CAR además desde el inicio del año 2018 mediante mesas de trabajo técnicas nos apoyamos para lograr la rápida aprobación de estos documentos estas, son conjuntas con los municipios, CAR, Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, Empresas de Servicios Públicos y las consultorías.

Además, el 30 de abril se suscribieron 4 convenios de PSMV por un valor total de \$329.482.055,00; que a la fecha se encuentran en aprobación de las correspondientes pólizas; a continuación, se relacionan los municipios para la revisión, ajuste y actualización de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV de municipios y centros poblados del departamento de Cundinamarca:

**Tabla 38. Municipios que suscribieron Convenio de PSMV a 30 de abril**

MUNICIPIO	VALOR
Quebradanegra	\$ 48.000.000
San Juan de Ríoseco	\$ 81.537.586
Topaipí	\$ 104.947.469
Villeta	\$ 95.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 329.485.055</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

Así mismo, el martes 25 de junio se suscribieron 3 convenios de PSMV por un valor total de \$ 153.998.781,00; a continuación, se relacionan los municipios para la revisión, ajuste y actualización de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV de municipios y centros poblados del departamento de Cundinamarca:

**Tabla 39. Municipios que suscribieron Convenio de PSMV a 30 de junio**

MUNICIPIO	VALOR
Paratebueno	\$ 47.609.092
Cucunuba	\$ 65.649.349
Carmen de Carupa	\$ 40.740.340
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 153.998.781</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Ambientales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

## 3.7. Componente Gestión del Riesgo

### 3.7.1. Atención de Emergencias

Entre los meses de enero a junio de 2019, se atendieron 113 emergencias con carro tanque en 31 municipios por desabastecimiento de agua potable y 95 emergencias en 61 municipios con equipo succión presión por interrupción de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

**Tabla 38. Municipios atendidos por emergencias con carro tanque y equipo succión – presión**

MUNICIPIO	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON CARROTANQUE MAYO - JUNIO 2019		CONSOLIDADO ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON CARROTANQUE A 30 DE JUNIO 2019		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN MAYO - JUNIO 2019		CONSOLIDADO TOTAL ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN A 30 DE JUNIO 2019	
	# ATENCIÓNES	# DIAS ATENDIDOS	# ATENCIÓNES	# DIAS ATENDIDOS	# ATENCIÓNES	# DE DIAS ATENDIDOS	# DE ATENCIÓNES	# DE DIAS ATENDIDOS
MOSQUERA	6	8	19	22	3	4	4	9
SILVANIA			1	1			1	3
APULO	2	9	5	21	1	2	2	4

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca

[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)



@EPC\_SA

Página 75

ISO 9001:2008  
NTCPG 1000:2009  
BUREAU VERITAS  
Certification

CO243138/GPO326



SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018

MUNICIPIO	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON CARROTANQUE MAYO - JUNIO 2019		CONSOLIDADO ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON CARROTANQUE A 30 DE JUNIO 2019		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN MAYO - JUNIO 2019		CONSOLIDADO TOTAL ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN A 30 DE JUNIO 2019	
	# ATENCIÓNES	# DIAS ATENDIDOS	# ATENCIÓNES	# DIAS ATENDIDOS	# ATENCIÓNES	# DE DIAS ATENDIDOS	# DE ATENCIÓNES	# DE DIAS ATENDIDOS
LA MESA	4	13	9	26	1	2	4	8
CAQUEZA	1	2	4	13			1	3
UBALA			2	23	1	5	1	5
GACHANCIPA	2	17	4	21	1	2	2	3
ANAPOIMA	2	7	6	22			2	4
GAMA			1	2				
VIOTA			2	4	1	3	2	5
SAN JUAN DE RIOSECO	1	3	2	5	1	3	2	6
CARMEN DE CARUPA			2	6	1	2	1	2
GUAYABETAL	1	9	2	10				
SOACHA	1	1	5	7				
QUETAME			1	3				
PARATEBUENO			1	5	1	4	5	17
COGUA			2	5				
CHOCONTA	7	20	16	56	1	3	1	3
PAIME							1	3
RICAURTE	1	2	1	2	2	4	3	8
FOMEQUE	1	2	1	2			1	2
VILLETA			1	2	1	3	2	5
PACHO							1	2
SUPATA					1	2	2	4
GUADUAS	1	8	1	8	1	3	3	9
TOCAIMA	2	5	3	7	1	2	2	8
NOCAIMA					1	2	2	4
UTICA							1	2
FUSAGASUGA							1	3
NILO							2	5
TOPAPI							1	3

MUNICIPIO	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON CARROTANQUE MAYO - JUNIO 2019		CONSOLIDADO ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON CARROTANQUE A 30 DE JUNIO 2019		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN MAYO - JUNIO 2019		CONSOLIDADO TOTAL ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN A 30 DE JUNIO 2019	
	# ATENCIÓNES	# DIAS ATENDIDOS	# ATENCIÓNES	# DIAS ATENDIDOS	# ATENCIÓNES	# DE DIAS ATENDIDOS	# DE ATENCIÓNES	# DE DIAS ATENDIDOS
GUACHETA							1	3
GUATAVITA			1	2				
NIMAIMA			6	20				
TOCANCIPA			1	1				
SASAIMA			1	3				
ARBELAEZ							1	2
SIMIJACA					1	2	2	4
ZIPACON							1	2
CUCUNUBA					1	3	2	6
AGUA DE DIOS							2	5
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA							1	2
CAPARRAPI							1	3
GIRARDOT							1	3
GUASCA							1	2
JUNIN							1	2
QUEBRADANEGRAS	1	1	1	1	1	3	2	6
PANDI							1	2
NEMOCÓN							1	1
MACHETA							1	2
SAN FRANCISCO							1	2
QUIPILE					1	3	2	5
CHIPAQUE							1	3
LA PALMA	3	10	3	10	2	6	2	6
COTA	1	1	1	1				
BOJACA	8	23	8	23				
ALBAN					1	2	1	2
FACATATIVA					1	2	1	2
MADRID					2	5	2	5

MUNICIPIO	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON CARROTANQUE MAYO - JUNIO 2019		CONSOLIDADO ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON CARROTANQUE A 30 DE JUNIO 2019		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN MAYO - JUNIO 2019		CONSOLIDADO TOTAL ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN A 30 DE JUNIO 2019	
	# ATENCIÓNES	# DIAS ATENDIDOS	# ATENCIÓNES	# DIAS ATENDIDOS	# ATENCIÓNES	# DE DIAS ATENDIDOS	# DE ATENCIÓNES	# DE DIAS ATENDIDOS
EL ROSAL					2	4	2	4
SUTATAUSA					1	2	1	2
EL COLEGIO					1	2	1	2
GRANADA					1	2	1	2
SUSA					1	2	1	2
VILLAPINZON					2	5	2	5
SAN FRANCISCO					2	4	2	4
SUBACHOQUE					1	2	1	2
PUERTO SALGAR					1	4	1	4
BELTRAN					1	4	1	4
CHOACHI					1	4	1	4
GUAYABAL DE SIQUIMA					1	3	1	3
SIBATE					1	1	1	1

Fuente: Dirección Operativa y de Proyectos Especiales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

En las siguientes imágenes se pueden observar las atenciones realizadas en algunos municipios con equipo succión presión y carro tanque:

## **Ilustración 1 Atención municipio de Quetame**



## **Ilustración 2 Atención municipio de Villegas**



**Ilustración 3. Atención municipio de Cucunuba**



**Ilustración 4. Atención municipio de Anapoima**



### 3.7.2. Obras de Rehabilitación

Igualmente, Empresas Públicas de Cundinamarca realizó la contratación en el 2017 por \$1.429.629.630 y se adicionaron en total \$ 740.000.000 (ver anexo 21) para la rehabilitación de la infraestructura afectada para atender el desabastecimiento de agua para consumo o la interrupción de los servicios de alcantarillado o aseo, el cual ha atendido en el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de abril de 2019, 16 emergencias en 11 municipios. En el año 2019 en el mes de mayo se firmó el Contrato EPC-PDA-O-254 por \$ 1.148.251.848 para obras de rehabilitación, el cual ha atendido en el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio de 2019, 5 emergencias en 5 municipios, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 39. Relación de obras de rehabilitación**

No.	MUNICIPIO	OBRAS DE REHABILITACIÓN	PERÍODO EN 2019
1	San Antonio del Tequendama	Rehabilitación de redes del acueducto Oasis.	01 de enero-28 de febrero
2	San Antonio del Tequendama	Rehabilitación de bocatoma y redes de 3 pulgadas de diámetro del Acueducto AsuanaPonce.	01 de enero-28 de febrero
3	San Antonio del Tequendama	Rehabilitación de bocatoma y redes de 3 pulgadas de diámetro del San José.	01 de enero-28 de febrero
4	San Antonio del Tequendama	Rehabilitación de rejillas del desarenador, gaviones, caja de válvula y redes de 2 pulgadas de diámetro en el acueducto Caicedo.	01 de enero-28 de febrero
5	San Antonio del Tequendama	Rehabilitación de bocatoma y redes de 3 pulgadas de diámetro del acueducto AsoLaguna y Casco Urbano.	01 de enero-28 de febrero
6	Fómeque	Rehabilitación descole final alcantarillado Sector Chorro Sucio.	01 de enero-28 de febrero
7	Gachancipá	Atención de emergencia con rehabilitación de sistema de bombeo del Acueducto Santa Bárbara.	01 de enero-28 de febrero

No.	MUNICIPIO	OBRAS DE REHABILITACIÓN	PERÍODO EN 2019
8	San Juan de Rioseco	Rehabilitación red de alcantarillado, sector centro CAMBAO.	01 de enero-28 de febrero
9	Villeta	Rehabilitación red de alcantarillado Barrio El Mirador.	01 de enero-28 de febrero
10	Chipaque	Rehabilitación bocatoma y red de aducción del acueducto Alto de La Cruz.	01 de enero-28 de febrero
11	Chipaque	Rehabilitación de redes de alcantarillado del casco urbano afectados, grado 4 y 5.	01 de marzo-30 de abril
12	La Mesa	Rehabilitación de la red de alcantarillado que se encuentra ubicada en el km 8+600 la gran vía – Cachipay con tecnología sin zanja.	01 de marzo-30 de abril
13	Nimaima	Rehabilitación de la bocatoma y la red de aducción del acueducto del centro poblado de Tobia.	01 de marzo-30 de abril
14	Viotá	Rehabilitación de la red de alcantarillado del barrio 1 de mayo.	01 de marzo-30 de abril
15	Tibirita	Rehabilitación de dos pasos elevados y reparación de redes de aducción.	01 de marzo-30 de abril
16	Guayabetal	Rehabilitación red de acueducto vereda laureles.	01 de marzo-30 de abril
17	Yacopí	Rehabilitación barcaza acueducto regional.	01 de mayo-30 de junio
18	Guataquí	Rehabilitación del sistema eléctrico de las bombas dosificadoras de la PTAP.	01 de mayo-30 de junio
19	Sesquilé	Rehabilitación del sistema de bombeo del acueducto salinas.	01 de mayo-30 de junio
20	La Palma	Rehabilitación de redes del acueducto veredal MURCA.	01 de mayo-30 de junio
21	Gachancipá	Rehabilitación del sistema de bombeo del acueducto San Bartolomé.	01 de mayo-30 de junio

*Fuente:* Dirección Operativa y de Proyectos Especiales, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

**Ilustración 1. Atención en obra municipio La Palma**



**Ilustración 2. Atención en obra municipio Tibirita**



Tabla 40. Resumen Atención de Emergencias

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 2019				
Información de 01 enero A 28 febrero	Emergencia	No.	Valor	Municipios atendidos
	Carrotanque	31	\$ 79.847.445,00	18
	Lavado de redes	19	\$ 78.061.473,00	19
	Obra civil	10	\$ 290.460.423,50	6
	Subtotal	60	\$ 448.369.341,50	34
Información de 01 marzo A 30 abril	Emergencia	No.	Valor	Municipios atendidos
	Carrotanque	35	\$ 96.378.909	14
	Lavado de redes	33	\$ 116.398.374	29
	Obra civil	6	\$ 356.180.537	6
	Subtotal	74	\$ 568.957.820	38
Información de 01 mayo A 30 junio	Emergencia	No.	Valor	Municipios atendidos
	Carrotanque	45	\$ 127.666.827	18
	Lavado de redes	45		37
	Obra civil	5		5
	Subtotal			
<b>TOTAL</b>		<b>363</b>	<b>2.162.321.150</b>	<b>224</b>

Fuente: Dirección Operativa y de Proyectos Especiales, Empresas Pùblicas de Cundinamarca S.A. ESP

## 4. Resultados Generales por Componente

### 4.1. Resultados Aseguramiento

El Plan de Aseguramiento de la Prestación de la vigencia 2019 fue aprobado el 14 de marzo de 2019 en la sesión 97 del Comité Directivo, con una apropiación presupuestal de 14.300 millones de pesos m/cte., y su ejecución se está realizando a partir del 09 de mayo del 2019 fecha en la que se expidió el concepto técnico favorable por parte de la Subdirección de Gestión Empresarial del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico.

PRESUPUESTO PLAN DE ASEGURAMIENTO - 2019			Ejecución	% Avance
1.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERACIONAL			
1.2.	Implementación de buenas prácticas operativas en plantas.	2.120.720.000	106.036.000	5%
1.2.1.	Implementación de buenas prácticas operativas en sistemas de tratamiento de agua potable.	1.626.820.000	81.341.000	5%

PRESUPUESTO PLAN DE ASEGURAMIENTO - 2019			Ejecución	% Avance
1.2.2.	Implementación de buenas prácticas operativas en sistemas de tratamiento de aguas residuales	493.900.000	24.695.000	5%
1.3.	<b>Asistencia Operacional en redes de Acueducto y Alcantarillado</b>	<b>1.069.280.000</b>	<b>53.464.000</b>	<b>5%</b>
1.3.1.	Asistencia operacional en sistemas de acueducto	785.280.000	39.264.000	5%
1.3.2.	Asistencia operacional en sistemas de alcantarillado	284.000.000	14.200.000	5%
1.4.	<b>Mejoramiento del conocimiento para la prestación de los servicios</b>	<b>860.000.000</b>	<b>43.000.000</b>	<b>5%</b>
1.4.1.	Catastro de usuarios Urbanos. – 2019	860.000.000	43.000.000	5%
1.5.	<b>Regionalización</b>	<b>250.000.000</b>	<b>25.000.000</b>	<b>10%</b>
1.5.1.	Estructuración de un esquema acueducto regional rural (Quipile – La Mesa – Anapoima)	250.000.000	25.000.000	10%
2.	<b>FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.</b>	<b>2.000.000.000</b>	<b>900.000.000</b>	<b>45%</b>
2.1.1.	Fortalecimientos prestadores existentes y puesta en marcha.	2.000.000.000	900.000.000	45%
3.	<b>PROGRAMA AGUA A LA VEREDA</b>	<b>8.000.000.000</b>	<b>7.769.230.768</b>	<b>97%</b>
	<b>TOTALES ----- &gt;&gt;&gt;</b>	<b>14.300.000.000</b>	<b>8.896.730.768</b>	<b>62%</b>

- Implementación de buenas prácticas operativas en sistemas de tratamiento de agua potable:**

Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC) viene desarrollando el apoyo, acompañamiento y asistencia para el fortalecimiento técnico-operativo de los operadores urbanos y/o rurales de los municipios vinculados al PAP-PDA del departamento Cundinamarca, en la identificación de necesidades y conflictos operativos y/o deficiencias técnicas relacionadas con la operación y el mantenimiento del sistema de acueducto. Para tal fin se realizan visitas de campo en las que se inspecciona, evalúa y se construye un diagnóstico real y acertado del estado físico y operativo actual de la infraestructura dispuesta para la prestación de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado y/o aseo).

Durante el desarrollo de las visitas técnicas se verifican el cumplimiento de las buenas prácticas sanitarias (BPS), así mismo se les instruye a los operarios en la implementación de estas, y en la evaluación y fijación de óptimas dosificaciones de reactivos y determinación adecuada de parámetros fisicoquímicos relevantes al proceso de potabilización.

Se realiza fortalecimiento técnico evaluando, describiendo, y verificando la estructura de cada una de las etapas del proceso de potabilización en una Planta de Tratamiento de Agua Potable -PTAP.

Además, se hace especial énfasis en la gestión técnica para el mejoramiento del índice de Riesgo de Calidad de Agua IRCA, e índice de riesgo por abastecimiento de agua para consumo humano -IRABA- derivados de cada uno de los procesos.

Se orienta en la ruta de acceso al Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP- del Instituto Nacional de Salud para que el prestador o municipio esté al tanto de sus indicadores IRCA, IRABA y BPS además se resuelven dudas de trámite y de las actividades desarrolladas en cada PTAP.

En el fortalecimiento técnico operativo de plantas de tratamiento de agua potable en el departamento de Cundinamarca, Se realizó jornadas técnicas de Diagnóstico Técnico Operacional a las plantas de tratamiento de agua potable. En estas visitas se evidenciaron las necesidades mínimas para su puesta en marcha u operación, se tomaron las medidas de las estructuras para evaluar las áreas totales para realizar actividades de limpieza, desinfección, pañete técnico, resane en fibra de vidrio, y/o aplicación de pintura tanto epoxipoliamida como de vinilo o aceite para las partes metálicas. De estas visitas se realizó Informe de Diagnóstico, evaluando cada etapa de los procesos unitarios encaminados al tratamiento de agua potable.

Además, se calcularon y proyectaron las cantidades de obra necesarias para la puesta en marcha u operación de las plantas.

Se solicitó al Director de Gestión Contractual de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., la inclusión del objeto en relación, en el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa, para ser contratado el mes de JULIO de la vigencia 2019,

- **Implementación de buenas prácticas operativas en sistemas de tratamiento de aguas residuales:**

Con el equipo de profesionales de la Dirección de Aseguramiento, se está realizando jornadas de asistencia técnica para el fortalecimiento de los prestadores en el manejo operacional de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, como una de las acciones prioritarias en el mejoramiento de la calidad de los vertimientos de aguas residuales que se realizan a los cuerpos hídricos del departamento.

Además, se ha realizado los estudios previos para adelantar proceso de contratación de evaluación de los afluentes y efluente de 12 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs), con el fin de evaluar la calidad del vertimiento y la eficiencia de cada uno de los sistemas de tratamiento; así como los estudios previos para la contratación de doce (12) kits de laboratorio PTAR.

- **Asistencia operacional en sistemas de acueducto y sistemas de alcantarillado:**

**Sistemas de acueducto:** El equipo de profesionales de la Dirección de Aseguramiento de la Prestación de EPC, están realizando el monitoreo de variables hidráulicas en redes (caudal y presión), así como la búsqueda e identificación de fugas no perceptibles, igualmente se lleva a cabo la inspección, localización de redes y se apoya la toma de muestras de agua y el análisis de estas (con el laboratorio móvil). Con lo anteriormente señalado, se generará un plan de acción para el municipio o prestador con la identificación encontrada.

**Sistemas de alcantarillado:** Se está realizando los diagnósticos, inspección y localización de redes y pozos de alcantarillado y se están formulando los planes de acción para cada uno de los prestadores, con la identificación encontrada, para mejorar la operatividad de los sistemas de alcantarillado y generar capacidades técnicas en los operadores orientadas al mantenimiento preventivo del sistema.

- **Catastro de Usuarios:** En formulación de estudios previos, identificación y priorización de los municipios y/o prestadores beneficiarios de este programa, así como la elaboración de documentos básicos para adelantar proceso contractual.
- **Regionalización:** Para el acueducto regional Quipile – La Mesa - Anapoima, la Dirección de Aseguramiento está adelantando proceso de análisis de alternativas del esquema organizacional – empresarial para la presentación del proyecto ante el mecanismo de viabilización de ventanilla única; Se ha realizado jornadas de socialización con los líderes de la Asociación de usuarios del acueducto regional La Mesa – Quipile – Anapoima, registrado con el NIT 808002835-3, la cual entre otros aspectos comerciales se ha podido establecer la existencia de un pasivo comercial por un valor promedio de 21 millones de pesos con la empresa de energía eléctrica “ENEL – CODENSA S.A. E.S.P.”
- **Fortalecimiento a la prestación :** En el primer semestre del 2019, se realizó el fortalecimiento institucional en los aspectos institucional y legal, administrativo, comercial y financiero a los prestadores que a continuación se enuncian: Empresa de servicios públicos Machetá, Oficina de Servicios Públicos de Nariño, Acueducto Urbano PROGRESAR S.A del municipio de San Antonio del Tequendama, Oficina de servicios públicos Susa, Secretaría de Servicios Públicos municipio de Ubalá, Oficina de Servicios Públicos de Sutatausa, Asociación LASOGU del municipio de Tibirita, Asociación de Usuarios Acueducto La Averosa del municipio de Tena. De igual manera se realizaron los estudios de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado para los prestadores que a continuación se enuncian: Oficina de Servicios Públicos del municipio de Medina, Empresa de Servicios Públicos de Viotá, Asociación de Usuarios del servicio de Acueducto y alcantarillado del municipio de Maya y la Oficina de Servicios Públicos del municipio de Quipile.

Durante este período, se realizó la revisión del estado actual de 50 prestadores del servicio de acueducto del área rural del Departamento en los aspectos institucional y legal, administrativo,

comercial, financiero y técnico operativo al igual que se está realizando la formulación del plan de acción para el componente de fortalecimiento institucional de cada uno de ellos.

- **AGUA A LA VEREDA:** El 10 de mayo se cerró la cuarta convocatoria donde se presentaron 325 acueductos y fueron seleccionados 122 acueductos rurales, el 29 de mayo del año en curso, se firma el contrato interadministrativo con FONDECUN para la “gerencia integral del proyecto de fortalecimiento institucional, administrativo, comercial, financiero y técnico social, para el mejoramiento y seguimiento de acueductos rurales del Departamento de Cundinamarca, en el marco del programa Agua a la Vereda”, y así cumplir con la meta 458 del programa de gobierno departamental.

## 4.2. Resultados Infraestructura

En desarrollo del PAP-PDA de Cundinamarca a corte 31 de junio de 2019 se realizó gestión sobre 99 proyectos por valor de \$356.538 millones, de los cuales 12 proyectos por valor de \$61.710 millones fueron ajustados y radicados nuevamente ante los mecanismos de viabilización, 22 proyectos por un valor de \$63.419 millones se encuentran en ajustes, 18 proyectos por valor de \$176.844 millones se encuentran sin lista, 2 proyectos por valor de \$9.464 millones tienen concepto técnico y 45 proyectos por valor de \$45.102 millones viabilizados.

En el transcurso del periodo mayo -junio se han terminado 1.154 unidades sanitarias. Por otra parte, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. continúa ejecutando actividades en 85 proyectos de inversión PAEI 2019, 34 proyectos PAEI 2018 con 4 terminados y 51 proyectos PAEI 2017 con 91 terminados.

## 4.3. Resultados Ambiental

Las actividades del plan ambiental a ejecutar en Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Permisos Ambientales, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Planes de Gestión de Residuos Sólidos y su respectiva implementación, ejecutados en lo que va corrido del año se describen de la siguiente manera:

### 4.3.1. Planes de saneamiento y manejo de Vertimientos

- En el área jurídica de la CAR se encuentran 18 PSMV pendientes de generar el trámite correspondiente al acto administrativo de aprobación ya que en área técnica fue aprobado el documento.
- A la fecha se han suscrito 7 convenios por valor aproximado de \$ 482.654.338

- Se estima que para el tercer trimestre del año 2019 se reciban cuatro (4) solicitudes de apoyo para Formulación o actualización de PSMV por un valor de \$ 185.000.000 (aproximadamente).

#### 4.3.2. Planes de uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA

PROGRAMADO 2019	COMPROMETIDO 2019
\$450.000.000	\$560.000.000

- Se firmaron catorce (14) Convenios Interadministrativos con fecha de 25 de Junio de 2019, para la formulación de los PUEAA de los municipios Susa, Viotá, Quipile y Nocaima y, para acueductos veredales de los municipios de Anapoima, Choachí, El Peñón, Tabio, Anapoima, Sasaima, Guasca cada proyecto con una asignación presupuestal hasta por \$30.000.000 y para los municipios de Arbeláez, Pacho, y Villota cada uno con las asignaciones presupuestales de \$70.000.000, \$80.000.000 y \$50.000.000 respectivamente.
- Se tiene adicionalmente la certificación de disponibilidad de recursos hasta por \$30.000.000 para la formulación del PUEAA del municipio de Supatá, el cual se espera contratar mediante apertura de licitación.

#### 4.3.3. Permisos de vertimientos - PV

- Se encuentra en proceso de contratación la solicitud para el contrato “estudios y análisis de permisos de vertimientos y ocupación de cauce” por un valor total de \$270.744.318 de los municipios de Fusagasugá (Chinauta), La Vega (alto del vino) La Palma, Subachoque (Inspección la Pradera y CP Galdámez) y Carmen de Carupa.
- Se firmó acta de inicio en el mes de 09 abril del convenio de Vergara \$99.999.999
- Se firmó acta de inicio en el mes de abril del convenio de Quipile \$45.000.000.
- Se firmó el convenio de Permiso de Vertimientos y Ocupación de cauce con el objeto AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR “ESTUDIOS Y ANALISIS DE LOS PERMISOS DE VERTIMIENTOS Y DE OCUPACION DE CAUCE PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS SAN MATEO Y PUERTO LOPEZ DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY.” por el valor de \$ 104.895.097.

#### 4.3.4. Autorizaciones sanitarias – AS

PROGRAMADO 2019	COMPROMETIDO 2019
-----------------	-------------------

\$100.000.000

\$120.000.000

- Se firmó el convenio interadministrativo Empresas Pùblicas de Cundinamarca S.A ESP-Cl-100-2019 con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar las actividades de monitoreo de las fuentes hídricas abastecedoras de los acueductos rurales y municipales para la obtención de la autorización sanitaria y monitoreo de fuentes receptoras de vertimientos para el trámite de permisos de vertimientos ante la autoridad ambiental competente”, con un plazo de ejecución de 12 meses a partir de la fecha de firma de acta de inicio y, con un aporte de \$120.000.000 por parte de Empresas Pùblicas De Cundinamarca S.A.E.S.P. y \$30.000.000 en especie por parte de la Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca-CAR, para un total de \$ 150.000.000, destinados para atender las solicitudes de apoyo para la realización de toma de muestras y análisis de laboratorio dentro del trámite de obtención de la autorización sanitaria ante la Secretaría de Salud.
- Mediante el Convenio EPC-Cl-1480-2017 firmado entre CAR y EPC, se realizaron análisis de laboratorio para sesenta y ocho (87) puntos de muestreo correspondientes a (64) acueductos de los municipios de Guatavita, Vianí, Bituima, Cabrera, Cucunuba, Alban, Susa, La Palma, Guayabal de Síquima, Silvania, Fúquene, Pulí, Guachetá, Zipacón, Quipile, Beltrán, Gachancipá, Nilo, Caparrapí, Guaduas, Tena, Anolaima, Villapinzón, Nocaima, Chocontá, Tibacuy, Susa, Cachipay, Viotá, Carmen de Carupa y Sibaté por un valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000.00)**. Se realizaron los análisis de laboratorio de acuerdo con los parámetros indicados por parte de la Secretaría de Salud.

#### 4.3.5. Planes de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS

- Se encuentran en ejecución ocho (8) convenios interadministrativos para la Revisión, formulación, ajuste y/o actualización por valor de \$605.000.000, un (1) convenio en terminación anticipada con el municipio de San Bernardo y un (1) convenio con el municipio de Vianí para Implementación del Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos por un valor de \$60.000.000
- Se firmaron siete (7) convenios interadministrativos para la Implementación del Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, por un valor de \$400.000.000
- Se entregó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Fusagasugá por un valor de (\$169.480.990)

#### 4.3.6. Vehículos compactadores

- Se realizó la entrega de los vehículos compactadores de 12 Yd<sup>3</sup> para los municipios de Puerto Salgar y Cachipay y el de 16 Yd<sup>3</sup> para Fusagasugá.
- Se encuentran en fabricación cuatro vehículos compactadores para los municipios de Bojacá, Pacho, Tausa y Quipile.
- De acuerdo con las necesidades de los municipios manifestadas en las diferentes giras del Gobernador se proyecta apoyar a un estimado de 15 municipios más con la entrega de vehículos compactadores durante el 2019.

#### 4.3.7. Plantas de tratamiento de aguas residuales – PTAR (Preinversión)

- Se suscribieron los contratos de consultoría de la formulación o actualización de los estudios y diseños de las plantas de tratamiento de aguas residuales de tres municipios (Guachetá, Vianí y Nocaima) por un valor de \$795.400.768.
- Se obtuvo informe técnico con concepto: Viable para construcción de la PTAR de Susa, el 21 de junio de 2019.

#### 4.3.8. Plantas de tratamiento de aguas residuales – PTAR (inversión)

- Se encuentra en ejecución la segunda Fase de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de Ubaté.
- La CAR suscribió convenio 1853 de 2019 con el municipio de Susa para la construcción de la PTAR convenio.

### 4.4. Resultados Gestión del Riesgo

COMPONENTE	Proyecto	2019	Estado actual
<b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b>	Capacitación, promoción y apoyo en la formulación de los planes y programas asociados a la GRD en los municipios del departamento de Cundinamarca.	\$150.000.000	- Contratado, en ejecución.

COMPONENTE	Proyecto	2019	Estado actual
<b>REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>	Georreferenciación de predios afectados en el sector de agua potable y saneamiento básico y análisis de condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.	\$150.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con recursos asignados.</li> <li>- En proceso de contratación.</li> </ul>
	Estudios diseño y construcción de obras que permitan mejorar las condiciones de almacenamiento, conducción y disponibilidad de servicio de agua a las comunidades que se han visto afectadas por desabastecimiento.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos en ejecución.</li> </ul>
<b>MANEJO DEL DESASTRE</b>	Adquisición de carrotanques para los municipios de La Mesa (Aproximadamente 5000 personas beneficiadas) y Villeta (Aproximadamente 4000 personas beneficiadas).	\$479.300.700 c/u	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratado. Vehículos entregados.</li> </ul>
	Rehabilitación de la infraestructura.	\$2.000.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En ejecución Contrato EPC-PDA-O-254-2019.</li> </ul>
	Utilización de equipos.	\$700.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En ejecución Contrato EPC-PDA-O-254-2019.</li> </ul>
	Adquisición Equipo succión Presión.	\$0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalizado. Entrega en julio de 2018.</li> </ul>
	Remuneración por atención de emergencias.	\$2.707.197.293	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En ejecución.</li> </ul>



Se están realizando actividades asociadas a reducción del riesgo de mantenimiento preventivo de redes de alcantarillado, atenciones con PTAP portátiles en los municipios de Quipile, Pulí, Vergara y Tabio, así como visitas para valoración de riesgos y emisión de conceptos.



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca @EPC\_SA

[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)

Página 90



CO243138/GPO326 SAC-F222 Versión: 6 Fecha: 08/05/2018